

**IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE EN  
LA UNIDAD PRODUCTIVA GRAN SUPERMERCADO RIE**



**JAIR ALBERTO PRADO RUIZ**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
CONTABLES  
POPAYÁN  
2015**

**IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE EN  
LA UNIDAD PRODUCTIVA GRAN SUPERMERCADO RIE**



**JAIR ALBERTO PRADO RUIZ**

**Tutor Académico:**

**Simón Idrobo**

**Tutor Empresarial:**

**Zandra Milena Hurtado - Alcaldía de Popayán**

**Carlos Alberto Ramírez-**

**Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - D.P.S**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y**

**CONTABLES**

**POPAYÁN**

**2015**

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

Quien suscribe la presente, certifica que el Sr Jair Alberto Prado Ruiz, desarrolló el informe de **“IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE EN LA UNIDAD PRODUCTIVA GRAN SUPERMERCADO RIE”** considero que el presente trabajo reúne los requisitos técnicos y metodológicos para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte de la academia.

En la ciudad de Popayán, a los 31 días del mes de Julio de 2015.

Atentamente,

**Dr: SIMÓN IDROBO**

**Tutor Académico**

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>10</b>
<b>1. TITULO DEL PROYECTO .....</b>	<b>13</b>
<b>2. DELIMITACIÓN DEL TEMA .....</b>	<b>14</b>
2.1 TEMA.....	14
<b>3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA .....</b>	<b>15</b>
3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	15
3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	17
<b>4. OBJETIVOS.....</b>	<b>19</b>
4.1 OBJETIVO GENERAL .....	19
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	19
<b>5. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....</b>	<b>21</b>
<b>6. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>22</b>
6.1 ¿QUÉ PERSIGUE LA CONTABILIDAD? .....	22
6.2 ¿DE QUÉ INFORMA?.....	22
6.3 ¿CÓMO SE ELABORA LA INFORMACIÓN?.....	24
6.4 ¿A QUIÉN VA DIRIGIDA?.....	24
6.4.1 Decreto 2649 de los principios de contabilidad generalmente aceptados (Diciembre 29) Título I – Capitulo III- Normas Básicas. Principios contables generalmente aceptados (PCGA). .....	25
<b>7. ANÁLISIS DEL TAMAÑO Y EL ENTORNO .....</b>	<b>38</b>
7.1 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL TAMAÑO DEL S.I.C. ....	38
7.2 ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN .....	38

7.2.1	Antecedentes.....	38
7.2.2	Análisis DOFA.....	39
<b>8.</b>	<b>OBJETIVOS DE LA PROPUESTA .....</b>	<b>42</b>
8.1	OBJETIVO GENERAL.....	42
8.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	42
8.3	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.....	42
<b>9.</b>	<b>FILOSOFÍA DEL SUPERMERCADO.....</b>	<b>43</b>
9.1	MISIÓN .....	43
9.2	VISIÓN.....	43
9.3	OBJETIVOS CORPORATIVOS.....	43
9.4	POLÍTICAS .....	44
<b>10.</b>	<b>LA PLANIFICACIÓN.....</b>	<b>45</b>
10.1	EJECUCIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	47
10.2	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO.....	48
<b>11.</b>	<b>PROPUESTA CONTABLE .....</b>	<b>49</b>
11.1	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE.....	49
11.2	CONCEPTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE.....	49
11.2.1	Concepto.....	49
11.2.2	Objetivos de los sistemas de información contable.....	50
11.2.3	Software contable como herramienta para un S.I.C. ....	50
11.2.3.1	Objetivo General.....	50
11.2.3.2	Descripción e importancia de un software contable .....	51
11.2.3.3	Características de un software contable .....	51
<b>12.</b>	<b>PLAN ÚNICO DE CUENTAS .....</b>	<b>54</b>
12.1	ESTRUCTURACIÓN BÁSICA DEL PUC PARA NIIF .....	138

<b>13. REQUERIMIENTO PARA USO DEL SOFTWARE CONTABLE .....</b>	<b>142</b>
13.1 INICIO DE SECCION .....	142
13.2 ENTORNO DE TRABAJO .....	142
13.2.1 Funciones disponible.....	143
13.2.2 Recibos de caja.....	144
13.2.3 Crear documento de cotización (.....	148
13.2.4 Facturar cotización.....	148
13.2.5 Crear documento de separado.....	149
13.2.6 . Recibo de caja o abono.....	149
13.2.7 Ver Abonos .....	151
13.2.8 . Egresos de caja .....	153
13.2.8.1 Categorías y subcategorías para egreso de caja .....	155
13.2.9 Factura de compras .....	158
13.2.10 Descripción de factura de compra.....	160
13.2.11 Remisión de compra: .....	163
13.2.12 Registrar remisión de compra .....	163
13.2.13 Registrar compra desde remisiones .....	164
13.2.14 Comprobante de egreso.....	165
13.2.15 Devolución en ventas .....	167
13.2.16 Anticipos .....	169
13.2.17 Anticipo en ventas.....	169
13.2.18 Cruzar anticipo en venta con factura venta .....	170
13.2.19 Devolución de anticipo en venta.....	170
13.2.20 Anticipo en compras.....	172
13.2.21 Cruzar anticipo en compra con factura compra .....	173
13.2.22 Interfaz para crear productos .....	174
13.2.23 Nota de inventario .....	177
13.2.23.1 Nota de inventario de entrada .....	178
13.2.23.2 Nota de inventario de salida .....	179
13.2.24 Nota Crédito.....	179

13.2.25 Registrar nota debito .....	180
13.2.26 Gestionar cliente .....	181
13.2.26.1 Nuevo cliente .....	182
13.2.26.2 Registrar y/o actualizar terceros .....	182
13.2.26.3 Transferir datos del tercero .....	182
13.2.27 Gestión de usuarios .....	183
13.2.28 Creación de un usuario .....	183
13.2.29 Asignaciones de funciones a usuarios .....	184
13.2.30 Supresión de funciones.....	184
13.2.31 Deshabilitar usuarios.....	185
13.2.32 Reporte de funciones por usuario .....	186
13.2.33 Cambio de contraseña o clave de usuario.....	186
13.2.34 Proceso de cambio contraseña .....	186
13.2.35 Cuadre de caja.....	186
13.2.36 Cuadre de caja del día .....	187
13.2.37 Cuadre por periodo .....	187
13.2.38 Generar reportes.....	189
13.2.39 Registrar cuentas contables.....	197
13.2.39.1 Registrar saldos iniciales.....	199
13.2.40 Consulta de información (reportes) .....	200
13.2.41 Estados Financieros.....	202
13.2.42 Consultar cuentas contables .....	203
13.2.43 CONCLUSIONES .....	204
<b>14. SISTEMAS DE CONTROL DE MERCANCÍAS.....</b>	<b>206</b>
14.1 SISTEMA DE INVENTARIO PERIÓDICO. ....	206
14.2 SISTEMA DE INVENTARIO PERMANENTE:.....	207
<b>15. MÉTODOS DE VALORACIÓN DE INVENTARIOS.....</b>	<b>208</b>
15.1. PEPS.....	208
15.2. UEPS.....	208

15.3 PROMEDIO PONDERADO .....	208
<b>16. IMPLEMENTAR LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) .....</b>	<b>209</b>
<b>17. CONCLUSIONES .....</b>	<b>223</b>
<b>18. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>224</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>225</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>228</b>



## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
Anexo A. Fotografías nombre Proyecto Unidad Productiva Gran Supermercado RIE.....	229
Anexo B. Proceso estructural de manejo de auxilios en programa de ruta de ingresos y empresarismo .....	230

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal - Alcaldía de Popayán denominado “Fuentes de Progreso con Seguridad”, en su Artículo Decimo (p. 24-27) dice:

“Fuente de desarrollo humano e inclusión social; sector inclusión social a grupos poblacionales”, desarrolla programas sociales que tiene como objetivo: Promover e implementar acciones interinstitucionales orientadas a reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el Municipio de Popayán. También implementar el plan local para la superación de la pobreza extrema en el municipio en sinergia con la Red Unidos y el Departamento para la Prosperidad Social (DPS).

Implementar acciones de apoyo interinstitucionales para que 5.436 familias del municipio ingresen a la senda para la prosperidad y superando su condición de pobreza extrema.

“Apoyo al Programa Familias en Acción”. Implementar acciones pertinentes de apoyo al programa Familias en Acción. Familias beneficiarias entre desplazadas, Sisben nivel 1 e indígenas. Forma parte de las acciones pertinentes para cumplir el objetivo de reducir la pobreza en 16 personas cabeza de familia y que se encuentran desplazadas por la violencia, el beneficio otorgado por el Gobierno Municipal, y el departamento para la prosperidad social.

“Ruta de Ingresos y Empresarismo (R.I.E)” es la entidad ejecutora del programa. Dicho Programa se encuentra bajo la responsabilidad del DPS.

Este programa busca incrementar las capacidades sociales, productivas y empresariales de población en pobreza extrema y víctima de la violencia y el desplazamiento, vinculada a la Red Unidos, que no tiene alternativas de ingresos

autónomas, con el fin de lograr un auto sostenimiento y cultura productiva, mediante procesos de formación, asistencia técnica, financiación, acompañamiento y seguimiento a unidades productivas individuales o de carácter Asociativo, que surjan por interés de la población en diferentes sectores económicos.

En la Fase I del RIE, se desarrollan las dos siguientes etapas del proceso:  
Sensibilización y desarrollo de habilidades sociales:

- a. Incremento de capacidades productivas
- b. Identificación y formulación de proyectos
- c. Además del avance en la fase transversal de acompañamiento psicosocial

En la Fase II del RIE, se desarrollan las dos siguientes etapas del proceso:

- a. Puesta en marcha de la ruta de negocio
- b. Asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento a las unidades productivas.
- c. Además del avance en la fase transversal de acompañamiento psicosocial

¿Quiénes pueden pertenecer al Programa?

- a. Hombres y mujeres mayores de edad
- b. En capacidad de trabajar
- c. Estar vinculado a la Red Unidos
- d. Se atenderá a un miembro de la familia
- e. Que no cuenten con fuentes de ingreso autónomo.
- f. Se atenderá a un miembro del hogar (jefe de hogar o su delegado)
- g. No haber sido atendido por DPS (con apoyo económico en emprendimientos)

¿Cuáles son los criterios de elegibilidad?

- a. Ser de las poblaciones objetivo

- b. Se dará prioridad en la atención a la población priorizada por el Gobierno Nacional para la superación de su situación de pobreza extrema.
- c. Estar dentro de la focalización territorial.
- d. Magnitud y costos de la generación de ocupación e ingresos.
- e. Integralidad de la propuesta.
- f. Corresponsabilidad y sostenibilidad.

## **1. TITULO DEL PROYECTO**

“IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE EN LA UNIDAD PRODUCTIVA GRAN SUPERMERCADO RIE”

## **2. DELIMITACIÓN DEL TEMA**

### **2.1 TEMA**

Implementación de un sistema de información contable en la unidad de negocio en desarrollo del componente ruta de Ingresos y Empresarismo - RIE; “Gran Supermercado RIE”.

El proyecto se realizará en instalaciones del supermercado, ubicado en la carrera 31 # 14-04 Barrio 31 de Marzo, comuna 7 de la ciudad de Popayán.

### **3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

#### **3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

Las pequeñas empresas al igual que las medianas son un factor fundamental en la generación de empleo. Ésta, entre otras razones, justifica la preocupación permanente del estado por impulsar su crecimiento y consolidación.

De acuerdo a la revisión efectuada en la “Unidad Productiva Gran Supermercado RIE” se identificó que los problemas de mayor incidencia es que su estructura administrativa no se encuentra definida, su organización se basa en conocimientos empíricos, el establecimiento no se encuentra debidamente formalizado para su funcionamiento, no cumple con los requisitos básicos.

- No se ha llevado un control adecuado de todos los ingresos y gastos.
- No cuenta con soportes contables y como consecuencia la falta de una organización, de procedimientos, de funciones y de un registro correcto de actividades diarias en donde se determine responsabilidades, lineamientos y por consiguiente tener la capacidad de tomar decisiones que vayan encaminadas al adelanto y sostenimiento de los negocios.

Con todas estas referencias se despliega el interés de establecer conocimientos sobre el manejo de recursos económicos, humanos y materiales; Por tal motivo que se presenta como solución la “Implementación de un sistema contable en gran supermercado RIE” en la ciudad de Popayán, cuya finalidad del mismo es ayudar a desarrollar e implantar una contabilidad que facilite el registro de los diferentes movimientos y determinar procesos de funciones y responsabilidades del Supermercado.

Uno de los principales problemas que tienen las pequeñas empresas, es que presentan un nivel bajo de ingreso, razón por la cual no cuentan con una estabilidad económica que les permita sostenerse en su actividad comercial. A lo que se suma que las condiciones de acceso al crédito son pocas; por causa de los altos costos de crédito, además los plazos ofertados son cortos y las exigencias elevadas en garantías. Interviene también y es muy común, la falta de confianza de los bancos respecto a los proyectos de estas empresas. La razón principal de la severidad de estas condiciones suele justificarse por la gran cantidad de pequeñas empresas que se generan. Pero no sólo es por la falta de apoyo económico, sino que también interviene el deficiente control que presentan la mayoría de estas empresas; las más comunes, son la falta de transparencia contable, el costo de obtención de la información adecuada.

El poco conocimiento de los sistemas básicos de control de gestión, lo cual da lugar a una administración que presenta fraudes, desconocimiento del verdadero estado financiero de la empresa, gastos innecesarios, mal manejo de los inventarios.

En segunda instancia es importante hacer referencia a otros grandes problemas que presentan las pequeñas empresas. El poco desarrollo informático, tecnológico y productivo también juega un papel fundamental en las falencias de esta empresa, lo cual implica que la información contable se presente de una manera desactualizada y se origine un difícil manejo de la base de datos, todo esto da paso a un escaso control referente a aspectos como la conciliación bancaria, la comprobación de fechas, el cálculo de intereses de cuentas bancarias y en general a todo lo relacionado con las operaciones y movimientos realizados por el ente. Por ende es de vital importancia que se expliquen estas fallas y que de alguna forma se trate de buscar las soluciones necesarias para mejorar estas deficiencias contables, es decir, implementar sistemas contables con el fin de tener un desarrollo de funciones y operaciones más eficiente y eficaz.



Como se puede ver son muchos los factores que influyen en el crecimiento de estas pequeñas organizaciones, tales como su estructura física, el modo de organización, y demás factores mencionados anteriormente.

Todos estos factores conducen a determinar que la creación de una empresa es fácil siempre y cuando se cuente con los fondos necesarios, pero lo difícil es mantenerla activa y que posea un fuerte desarrollo dentro del mercado, por lo tanto para poder superar estas deficiencias son necesarias soluciones que permitan operar de manera más ágil y que les brinden acceso al financiamiento para llevar un mejor control de su situación económica.

Es muy cierto que el Gobierno debe mejorar sus procesos de concesión de donaciones, pero también es recomendable que el empresario se profesionalice más en su negocio y se capacite en los aspectos claves de la gestión de sus empresas. Por último, debemos resaltar que es necesario que la contabilidad de la empresa se lleve de acuerdo con los principios y normas que establece la ley, llevar la información contable de una forma organizada, sistematizada y fidedigna, con el fin de identificar, interpretar, analizar, evaluar e informar todas las operaciones que se llevan a cabo de una manera más eficiente y rápida. (Salinas Loaiza, 2013).

### **3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

Podemos inferir que la unidad productiva “Gran Supermercado RIE”, enfrenta situaciones en distintos frentes que la limitan en sus actuaciones en cada una de las áreas de la gestión organizacional. Si se consideran que no cuenta con recursos básicos contables y financieros, se encuentran las evidencias que demuestran falencias de la empresa que la envuelve en una dinámica que comprometen su continuidad.

Es difícil tomar decisiones de negocios sin información contable precisa que te ayude a ver dónde estás, dónde has estado y las tendencias hacia dónde te diriges.

El sistema de contabilidad debe ser una herramienta que proporcione información fácil de entender en el formato que necesitas.

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1 OBJETIVO GENERAL**

Es suministrar información de hechos económicos, financieros de la empresa de forma continua, ordenada y sistemática, sobre la marcha y/o desenvolvimiento de la misma, con relación a sus metas y objetivos trazados, con el objeto de llevar cuenta y razón del movimiento de sus riquezas, con el fin de conocer sus resultados para una acertada toma de decisiones.

### **4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

La contabilidad tiene por objeto proporcionar los siguientes informes:

- Obtener en cualquier momento información ordenada y sistemática sobre el movimiento económico y financiero del negocio.
- Establecer en términos monetarios, la información histórica o predictiva, la cuantía de los bienes, deudas y el patrimonio que dispone la empresa.
- Registrar en forma clara y precisa, todas las operaciones de ingresos y egresos.
- Proporcionar, en cualquier momento, una imagen clara de la situación financiera del negocio.
- Prever con anticipación las probabilidades futuras del negocio.
- Determinar las utilidades o pérdidas obtenidas al finalizar el ciclo económico.
- Servir como comprobante fidedigno, ante terceras personas de todos aquellos actos de carácter jurídico en que la contabilidad puede tener fuerza probatoria conforme a Ley.
- Proporcionar oportunamente información en términos de unidades monetarias, referidas a la situación de las cuentas que hayan tenido movimiento hasta la fecha de emisión.

- Suministrar información requerida para las operaciones de planeación, evaluación y control, salvaguardar los activos de la institución y comunicarse con las partes interesadas y ajenas a la empresa.
- Participar en la toma de decisiones estratégicas, tácticas y operacionales, y ayudar a coordinar los efectos en la empresa.

## **5. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**

La empresa debe implementar un sistema de contabilidad para registrar con precisión y reportar las transacciones comerciales, mantener un registro de las facturas y evitar problemas con el fisco. Los procedimientos son registrar todas las transacciones entrantes y salientes, manteniendo registros constantes y creando estados financieros al final de cada ejercicio económico.

## **6. MARCO TEÓRICO**

Según el profesor Cañibano (1998):

La contabilidad es una ciencia de naturaleza económica que tiene por objeto producir información para hacer posible el conocimiento pasado, presente y futuro de la realidad económica en términos cuantitativos en todos sus niveles organizativos, mediante la utilización de un método específico apoyado en bases suficientemente contrastadas, con el fin de facilitar la adopción de las decisiones financieras externas y las de planificación y control internas (p. 38).

Para una mejor comprensión de la definición anterior se van a ir respondiendo las siguientes cuestiones: ¿qué persigue la contabilidad?, ¿de qué informa?, ¿a quién va dirigida? y ¿cómo se elabora esta información?.

### **6.1 ¿QUÉ PERSIGUE LA CONTABILIDAD?**

La contabilidad, como ciencia que es, constituye un sistema informativo que emite datos estructurados y relevantes de los distintos entes que componen la realidad económica, como son las familias, las empresas, el sector público y la nación. Estos datos, tras ser analizados e interpretados, son empleados por los sujetos económicos para controlar los recursos con los que cuentan y tomar las medidas oportunas para hacerlos más fructíferos y, en todo caso, para evitar una situación deficitaria que pondría en peligro su supervivencia.

### **6.2 ¿DE QUÉ INFORMA?**

En principio, estos datos indican cuáles son los recursos económicos y financieros de los que dispone la unidad económica objeto de análisis.

Para que esta información sea útil a aquellos que la emplean, ha de satisfacer una serie de requisitos, aunque a veces en la práctica no sea fácil cumplirlos; éstos son:

**Objetiva.** Ante un mismo dato cualquier usuario debe interpretar lo mismo. Para ello se han convenido unas normas, de forma que quien elabora la información sabe que ha de ajustarse a los patrones establecidos para que no quepan distintas lecturas.

Por ejemplo, un edificio que se compró hace 20 años por una empresa podría figurar en su contabilidad por lo que costó en esa fecha, por lo que le darían ahora si fuera a venderlo o por lo que debería pagar si lo comprase hoy. No es difícil comprender que si no se aplica un criterio común puede inducir a que el usuario decida erróneamente.

**Creíble.** La información ha de ser fidedigna. Por ello es comprobada y verificada por los auditores, que han de ser completamente independientes de la unidad económica a la que auditan.

**Oportuna.** Un dato que llega a destiempo no vale para nada, o para poco. Por lo tanto, la información se ha de emitir a tiempo.

**Clara y asequible.** Si la información contable sólo va dirigida a peritos en esta materia, su fin queda muy restringido. Tal y como funciona el mundo actual, estos datos han de ser lo suficientemente comprensibles, puesto que son muchos los sujetos que los han de utilizar.

**Completa.** No debe ocultar parcelas de la realidad económica.

Algunos hechos económicos no se pueden medir con exactitud, por lo que habrá que conformarse con una aproximación.

### **6.3 ¿CÓMO SE ELABORA LA INFORMACIÓN?**

La información contable se elabora siguiendo un método específico, que recoge, clasifica y sintetiza los acontecimientos que pueden resultar importantes para sus usuarios. Las consecuencias de estos hechos, generalmente, se expresarán en unidades monetarias.

Los datos así obtenidos se plasman en unos cuadros de síntesis que son los estados financieros o contables.

### **6.4 ¿A QUIÉN VA DIRIGIDA?**

La información que se difunde al exterior de la unidad económica ha de ser útil para que los distintos agentes económicos aumenten sus posibilidades de acumulación de recursos. Entre ellos se podrían señalar a los acreedores, los trabajadores, la Administración Pública del Estado (sobre todo en materia de impuestos), las entidades financieras que colaboran con la entidad, etc.

Otra información de distinto contenido, denominada información interna, sólo es utilizada en el ámbito interno de la unidad empresarial. Los datos que ésta proporciona sirven, a los responsables de la unidad empresarial, para planificar y controlar la gestión, así como para delimitar responsabilidades a fin de actuar eficaz y eficientemente.

En la actualidad, la contabilidad constituye una herramienta indispensable para la toma de decisiones tanto de sus administradores como de los terceros que actúan en la entidad, también la contabilidad es única en sus principios y múltiple en sus



aplicaciones; tiene muchos campos de especialización como son la contabilidad general, bancaria, gubernamental, de costos, etc., las cuales están destinadas a proporcionar información a las personas relacionadas con la empresa.

#### **6.4.1 Decreto 2649 de los principios de contabilidad generalmente aceptados (Diciembre 29) Título I – Capítulo III- Normas Básicas. Principios contables generalmente aceptados (PCGA).**

A continuación se muestran y se explican cada uno de los principios contables, de una forma mucho concreta y didáctica que permitirá a través de una serie de ejemplos una comprensión mucho más fácil por parte del lector.

1. Equidad: Principio que dice que todo estado financiero debe reflejar la equidad entre intereses opuestos, los cuales están en juego en una empresa o ente dado.

Ejemplo: En una empresa hay 3 socios; los cuales son: César, Manuel y Carlos. César tiene el 45% de las acciones, Manuel el 35% y Carlos el 20%. Si las utilidades ascienden a \$100, César recibe \$.45, Manuel \$.35 y Carlos \$.20. Por tanto se están repartiendo las utilidades de los accionistas equitativamente.

2. Ente: Los estados financieros se refieren siempre a un ente donde al propietario se le considera como tercero.

Ejemplo: El Sr. Juan es dueño de una disquera. Juan quiere comprarse una casa en la playa, para eso gasta el sueldo que a él le corresponde en la empresa. En otras palabras: “La empresa no asume sus gastos personales” porque Jhon es considerado como tercero.

3. Bienes económicos: Principio que establece que los bienes económicos son todos aquellos bienes materiales y/o inmateriales que pueden ser valuados en términos monetarios.

Ejemplo: Como bien inmaterial, puede ser la marca ADIDAS, que es reconocida y preferida por el público, por tanto puede ser valuada en términos monetarios ya que le traerá más ganancias a la empresa si adquiere la marca.

Por el lado de bienes materiales, serían las maquinarias de una empresa, las cuales se valoran por su precio de adquisición.

4. Unidad de Medida: Principio que establece que para registrar los estados financieros se debe tener una moneda común, la cual es generalmente la moneda Legal del país en que funciona el ente.

5. Empresa en marcha: Principio por el cual se asume que la empresa a la que se le registra sus actividades financieras tiene vigencia de funcionamiento temporal con proyección al futuro, a menos que exista una buena evidencia de lo contrario.

Ejemplo: Una empresa constructora ha firmado un contrato de colaboración empresarial por dos años con una empresa de máquinas pesadas.

Si otra empresa constructora que tiene un trabajo de construcción de 6 meses quiere aliarse con la primera por las máquinas que posee, puede hacerlo ya que puede observarse plenamente la vigencia de dos años del contrato que tiene la empresa.

6. Periodo. Este principio se refiere a que los resultados de la gestión se miden en iguales intervalos de tiempo, para que así los resultados entre ejercicio y ejercicio sean comparables.

Ejemplo: La medición del Plan Contable General se realiza cada 12 meses.

7. Objetividad: Los cambios en los activos, pasivos y el patrimonio deben medirse y registrarse objetivamente (adecuadamente) en los registros contables siguiendo todos los principios, tan pronto como sea posible.

Ejemplo: El día 29 de agosto se compran 10 acciones a \$10 000, sin embargo al finalizar el mes de octubre sus acciones sólo valen \$8000, pero se espera que al terminar el año cuesten \$12000. Por lo tanto para tener un registro objetivo se deben hacer algunos ajustes en la contabilidad y registrarlos a tiempo.

8. Prudencia: Este principio dice que no se deben subestimar ni sobreestimar los hechos económicos que se van a contabilizar.

Ejemplo: Si hace 1 mes, compré una máquina a \$200 y el mercado ahora lo cotiza a \$180. En la contabilidad debo tomar el menor valor del activo, o sea \$180.

9. Uniformidad: Mientras los principios de contabilidad sean aplicables para preparar los estados financieros, deben ser utilizados uniformemente de ejercicio a ejercicio (de un periodo a otro) para que puedan compararse. En caso contrario debe señalarse por medio de una nota aclaratoria.

Ejemplo: Los cuotas pagadas de un préstamo que realiza una empresa, deben ser considerados como egresos – que son - en el ejercicio correspondiente.

10. Exposición: Este principio dice que todo estado financiero debe tener toda la información necesaria para poder interpretar adecuadamente la situación financiera del ente al que se refieren.

Ejemplo: Una empresa entrega sus estados financieros a sus accionistas con “Todas” las actividades económicas que ha realizado, para que éstos puedan interpretarla.

11. Materialidad: Este principio establece que las transacciones de poco valor significativo no se deben tomar en cuenta porque no alteran el resultado final de los estados financieros.

Ejemplo: Una empresa no va a contabilizar en sus estados financieros cuántos tornillos ha utilizado para fijar las máquinas dentro de su fábrica. Es insignificante.

12. Valuación al costo: Es el principal criterio de valuación, que establece que los activos y servicios que tiene un ente, se deben registrar a su costo histórico o de adquisición. Para establecer este costo se deben tomar en cuenta los gastos en transporte y fijación para su funcionamiento.

Ejemplo: La empresa Compro Todo S.A. adquirió una máquina para fabricar galletas, la cual costó \$3000, como lo trajeron de USA, en transporte se gastó \$1200 y para fijar y preparar la máquina en la empresa para su funcionamiento cobraron “\$300. Por tanto, en los estados financieros de la empresa, la valuación de la maquina será de \$ 4500.

13. Devengado: Las variaciones patrimoniales (ingresos o egresos) que se consideran para establecer el resultado económico competen a un ejercicio (periodo) sin considerar si ya se han cobrado o pagado.

Ejemplo: Consumo agua el mes de enero. El recibo me llega en febrero, por tanto lo pago en febrero. Sin embargo contabilizo como egreso el consumo de agua en el mes de enero, porque es ahí donde se consumió.

14. Realización: Los resultados económicos sólo deben contabilizarse cuando queden realizados a través de medios legales o comerciales (actas, documentos, etc.) donde se toman en cuenta los riesgos inherentes de todo negocio. No se encuentran en este grupo las “Promesas” ya que no toman en cuenta los riesgos y no se sabe si los términos del negocio se van a realizar o no. El concepto 'realizado' participa del concepto de devengado.

Ejemplo: Su amigo cierra un negocio con usted, estableciendo las cláusulas del negocio y los riesgos del mismo. Por tanto sí se puede contabilizar dicho negocio ya que cumple con el principio de realización.

International Accounting Standards Committee Foundation (2007: 5) detallan lo siguiente:

## **Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)**

### **NIC 1 Presentación de Estados**

La primera norma se refiere a la presentación del balance general, estado de resultados o de ganancias y pérdidas, estado de flujos de efectivo y otros estados financieros en todo tipo de organización.

### **NIC 2 Inventarios**

La presente norma comprende un minucioso control contable del movimiento que se produce en la bodega, para lo cual se debe emplear los métodos de costeo permitidos, como son el FIFO (lo primero en entrar, lo primero en salir). LIFO (lo último en entrar, lo primero en salir) y PPP (método de valor de última compra), dichos métodos se registran en tarjetas de control abiertas por cada grupo de artículos.

### **NIC 7 Estados de Flujo de Efectivo**

Esta norma se refiere a la información sobre los flujos de efectivo de una empresa, es útil para los usuarios de los estados financieros porque provee de una base para evaluar la capacidad de la empresa para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como para evaluar las necesidades de la empresa de utilizar esos flujos de efectivo.

### **NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores**

La utilidad o pérdida neta del período incluye todas las partidas de ingresos y gastos del período, pero muchas veces, por error, algunas partidas extraordinarias o estimaciones no son incluidas dentro de los resultados.

Estas situaciones se producen por los errores fundamentales (los cuales se dan por equivocaciones matemáticas) y el efecto de los cambios en políticas contables (que son fundamentalmente, los cambios en los principios, reglas y prácticas adoptadas por la entidad para preparar su información financiera).

### **NIC 10 Hechos Ocurredos Después de la Fecha del Balance**

En esta norma se expone que las contingencias son condiciones o situaciones a, la fecha del balance, cuyo efecto financiero pueden estar determinados por hechos que pueden ocurrir o no en el futuro, por lo cual se debe considerar los términos probables, razonablemente posibles y remotos. Existen contingencias de pérdida y ganancia.

### **NIC 11 Contratos de Construcción**

Esta norma debe aplicarse en la contabilización de los contratos de construcción en los estados financieros de los contratistas, tiene como objetivo establecer el tratamiento contable de los ingresos y costo asociados con los contratos de construcción. Debido a la naturaleza de la actividad comprometida en los contratos

de construcción, la fecha en la cual se inicia y la fecha en que se termina la actividad del contrato generalmente corresponden a diferentes períodos contables.

### **NIC 12 Impuesto a las Ganancias**

Esta norma debe ser aplicada para contabilizar el impuesto a la renta que se presenta en los estados financieros. Esto incluye la determinación del monto del gasto o ahorro asociado al impuesto a la renta respecto a un período contable y la presentación de tal monto en los estados financieros.

### **NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo**

El objetivo de esta norma es establecer el tratamiento contable para inmuebles, maquinaria y equipo. Los principales problemas para contabilizar los inmuebles, maquinaria y equipo son: el momento en que deben reconocerse los activos, la determinación de los valores en libros y los cargos por depreciación que deben reconocerse con relación a ellos y la determinación y tratamiento contable de otras disminuciones del valor en libros.

### **NIC 17 Arrendamientos**

Esta norma establece a los arrendatarios y arrendadores, las políticas contables y de revelación, apropiadas, que deben aplicarse a los contratos de arrendamiento financiero y operativo

### **NIC 18 Ingresos Ordinarios**

La presente norma corresponde al ingreso que se genera en el curso de las actividades ordinarias de una empresa y puede estar referido a una variedad de conceptos como: ventas, honorarios, intereses, dividendos y regalías. El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de ingresos provenientes de ciertos tipos de transacciones y eventos.

### **NIC 19 Beneficios a los Empleados**

El objetivo de esta norma es establecer cuándo debe reconocerse como un gasto el costo de proporcionar prestaciones de jubilación y la cantidad que debe ser reconocida, así como la información que debe revelarse en los estados financieros de la empresa.

### **NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales**

Esta norma trata sobre la contabilización e información a revelar acerca de las subvenciones oficiales, así como de la información a revelar sobre otras formas de ayudas públicas

### **NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera**

El objetivo de esta norma es prescribir cómo se incorporan, en los estados financieros de una entidad, las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación elegida.

### **NIC 23 Costos por Préstamos**

Los costes por intereses incluyen intereses, amortización de descuentos o primas correspondientes a préstamos, y amortización de gastos de formalización de contratos de préstamo.

### **NIC 24 Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas**

El objetivo de esta norma es asegurar que los estados financieros de una entidad contengan la información necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que tanto la posición financiera como el resultado del ejercicio, puedan haberse visto afectados por la existencia de partes vinculadas, así como por transacciones realizadas y saldos pendientes con ellas.



### **NIC 26 Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro.**

Esta norma trata de la contabilidad y la información a presentar, por parte del plan, a todos los partícipes, entendidos como un grupo. No trata sobre las informaciones individuales a los partícipes acerca de sus derechos adquiridos. Los planes de prestaciones por retiro son conocidos, en ocasiones, con otros nombres, tales como planes de pensiones o sistemas complementarios de prestaciones por jubilación.

### **NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados**

Esta norma será de aplicación en la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados de un grupo de entidades bajo el control de una dominante, pero no aborda los métodos para contabilizar las combinaciones de negocios ni sus efectos en la consolidación, entre los que se encuentra el tratamiento del fondo de comercio surgido de la combinación de negocios.

### **NIC 28 Inversiones en Empresas Asociadas**

Esta norma debe ser aplicada por los inversionistas, en la contabilización de sus inversiones asociadas. Una asociada es una empresa en la cual tiene influencia significativa. Se dice que tiene influencia cuando un inversionista posee un 20% de la subsidiaria o más de los derechos a voto, salvo que se pueda demostrar lo contrario.

### **NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias**

Esta establece principios específicos para la elaboración y presentación de la información financiera de una empresa en la moneda correspondiente a una economía, con el fin de evitar proporcionar información confusa.

Los estados financieros de una entidad deben presentarse en la unidad de valoración corriente en la fecha del balance. Las cifras comparativas de períodos

anteriores deben reformularse en la misma unidad de valoración corriente del período actual.

### **NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos**

Esta norma se aplicará al contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, así como para informar sobre sus activos, pasivos, gastos e ingresos en los estados financieros de los partícipes e inversores, con independencia de las estructuras o formas que adopten las actividades llevadas a cabo por tales negocios conjuntos.

### **NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar**

El objetivo de esta norma es mejorar la comprensión de los usuarios de los estados financieros, sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la posición financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad.

### **NIC 33 Ganancias por Acción**

El objetivo de esta norma es establecer los principios para la determinación y presentación de la cifra de ganancias por acción de las entidades, cuyo efecto será el de mejorar la comparación de los rendimientos entre diferentes entidades en el mismo periodo, así como entre diferentes periodos para la misma entidad.

### **NIC 34 Información Financiera Intermedia**

Se refiere a un periodo contable más pequeño que el ejercicio económico anual de la empresa.

### **NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos**

El objetivo de esta norma consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable.

### **NIC 37 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes**

Esta norma se asegura que se utilizan bases apropiadas para el reconocimiento y la valoración de provisiones, activos y pasivos contingentes, así como que se revela información suficiente en las notas a los estados financieros para permitir a los usuarios comprender su naturaleza, importe y calendario de vencimiento. El objetivo de esta norma es asegurarse de que sólo las obligaciones reales son las que se registran en los estados financieros.

### **NIC 38 Activos Intangibles**

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén contemplados específicamente en otra norma. La norma también especifica cómo determinar el importe en libros de los activos intangibles, y exige la revelación de información específica sobre estos activos.

### **NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición**

El objetivo de esta norma consiste en establecer los principios para el reconocimiento y valoración de los activos financieros, los pasivos financieros y de algunos contratos de compra o venta de elementos no financieros.

### **NIC 40 Propiedades de Inversión**

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de las inversiones inmobiliarias y las exigencias de revelación de información correspondientes. Entre otras cosas, esta norma será aplicable para la valoración en los estados financieros de un arrendatario, de los derechos sobre un inmueble mantenido en régimen de arrendamiento y que se contabilice como un arrendamiento financiero.

### **NIC 41 Agricultura**

La presente norma establece el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar relacionados con la actividad

agrícola, que es un tema no cubierto por otras Normas Internacionales de Contabilidad.

International Accounting Standards Committee Foundation (2007: 6) detallan lo siguiente:

## **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

### **NIIF 1 Adopción, por Primera Vez, de las Normas Internacionales de Información Financiera**

La presente norma específica como las Entidades deben llevar a cabo la transición hacia la adopción de las NIIF para la presentación de sus Estados Financieros.

### **NIIF 2 Pagos Basados en Acciones**

El objetivo de esta NIIF consiste en especificar la información financiera que ha de incluir una entidad cuando lleve a cabo una transacción con pagos basados en acciones.

### **NIIF 3 Combinaciones de Empresas**

El fin de esta norma es aclarar la información financiera que debe ser dada por una empresa cuando tenga una combinación de negocios. Va destinado a negocios conjuntos o combinaciones de negocios entre entidades.

### **NIIF 4 Contratos de Seguros**

Esta norma tiene como objetivos establecer mejoras limitadas para la contabilización de los contratos de seguros (asegurador), es decir revelar información sobre aquellos contratos de seguros.

## **NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas**

La norma define los activos que cumplen con el criterio para ser clasificados como mantenidos para la venta.

## **NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales**

El objetivo de esta NIIF es especificar la información financiera relativa a la explotación y la evaluación de los recursos minerales. Esta norma requiere que las entidades reconozcan los activos de exploración y evaluación para realizar una prueba de deterioro en esos activos cuando los hechos y las circunstancias sugieren que la cantidad cargada de los activos puede exceder su cantidad recuperable.

## **NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar**

La norma pretende que se conozcan los riesgos de la financiación, y el rendimiento obtenido en dicha financiación.

## **NIIF 8 Segmentos de Operación**

La NIIF 8 aplica a los estados financieros separados o individuales de la entidad cuya deuda o cuyos instrumentos de patrimonio son negociados en un mercado público, o que archiva, o está en proceso de archivar, sus estados financieros (consolidados) en una comisión de valores o en otra organización regulatoria, con el propósito de emitir cualquier clase de instrumentos en el mercado público.

## 7. ANÁLISIS DEL TAMAÑO Y EL ENTORNO

### 7.1 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL TAMAÑO DEL S.I.C.

- 1.- Número de operaciones económicas diferentes que realiza.
- 2.- Complejidad administrativa de las mismas.
- 3.- Número de veces que se repiten las operaciones.
- 4.- Número de centros de actividad diferentes.
  - Número de sucursales.
  - Número de actividades diferenciadas.

### 7.2 ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN

**7.2.1 Antecedentes.** La unidad productiva Gran Supermercado RIE es una empresa dedicada a la comercialización de artículos de consumo diario; Su estructura administrativa no se encuentra definida, su organización se basa en conocimientos empírico quienes están al frente desconocen de las leyes y reglamentos que hay que cumplir para su funcionamiento, no se cumple los requisitos básicos por obligación, como son Registro Único tributario, matrícula en Cámara de Comercio, Bomberos entre los otros.

Debido a la falta de nociones contables, capacitación de los Directivos y de los empleados, no se ha llevado un control adecuado de todos los ingresos y gastos, quienes se ven inconformes por la situación actual que está atravesando el supermercado. Otra causa es que no lleva registros contables razón por la cual han tenido llamadas de atención de la Alcaldía de Popayán y el Departamento para la Prosperidad Social, no existe un registro de ingresos y egresos efectuados, es un ente obligado a llevar contabilidad. Dando como consecuencia la falta de una organización, de procedimientos de funciones y de un registro correcto de actividades diarias en donde se determine

responsabilidades, lineamientos y por consiguiente tener la capacidad de tomar decisiones que vayan encaminadas al adelanto y sostenimiento de los negocios.

### 7.2.2 Análisis DOFA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Productos de calidad</li> <li>2. Precios cómodos y accesibles</li> <li>3. Entrega inmediata de productos</li> <li>4. Capacidad de negociación</li> <li>5. Ampliación del portafolio de productos</li> <li>6. Facilidad de compra</li> <li>7. Cumplimiento en el pago de proveedores</li> <li>8. Amplia cartera de clientes</li> <li>9. Supervisión continua de cumplimiento de tareas de los empleados</li> <li>10. Cumplimiento de aspectos legales</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crecimiento de mercado objetivo</li> <li>2. Gran cantidad de proveedores</li> <li>3. Aumento de la demanda</li> <li>4. Existencia de temporadas</li> <li>5. Facilidad de crédito de parte de los proveedores</li> <li>6. Generación de estrategias innovadoras de marketing</li> <li>7. Tecnología avanzada</li> <li>8. Existe personal calificado</li> </ol>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de higiene y limpieza</li> <li>2. Falta de publicidad y promoción</li> <li>3. Falta de capacitación</li> <li>4. Infraestructura reducida</li> <li>5. Alta rotación de empleados</li> <li>6. Mala atención al cliente</li> <li>7. Trato inadecuado a trabajadores</li> <li>8. Escasas políticas empresariales</li> <li>9. Falta de pago de horas extras</li> <li>10. Falta de actualización de tecnología</li> <li>11. Bajo Nivel educativo de empleados</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crisis económica del país</li> <li>2. Menor poder adquisitivo de la población</li> <li>3. Aumento de la competencia</li> <li>4. Nuevas promociones de la competencia</li> <li>5. Cambio de costumbres</li> <li>6. Políticas inestables del país</li> </ol>

12. Objetivos no definidos 13. No se refleja una utilidad real 14. Contabilidad incompleta. 15. Existe un control de inventarios empírico. 16. No se dispone de un manual de funciones para cada área de trabajo 17. Escasa capacitación de los empleados	
--	--

Del análisis de la matriz DOFA aplicada en el presente informe se establece que en Gran Supermercado RIE, los problemas de mayor incidencia es la falta de estructura interna en lo que respecta al orgánico estructural y funcional. Esto no permite a la empresa delegar en forma clara las funciones que debe realizar cada empleado, y se genera una alta rotación de trabajadores. Como también los siguientes ítems:

- Inexistencia de un tipo de organización para el supermercado
- No existe un manual de procedimientos
- Carencia de control administrativo
- Falta de planificación por parte de los propietarios
- Falta de conocimientos para contratar al personal y por ende la selección y capacitación al recurso humano del supermercado.
- Con lo referente a lo Contable, no se lleva la contabilidad en debida forma.
- No se realiza una contabilidad completa.
- No existe un control de inventarios.
- Escasos registros contables.
- No se refleja una utilidad.
- No se hace la presentación de Estados Financieros.
- Ausencia de información contable de la situación del supermercado.



Todo esto conlleva a plantear el proyecto que permita solucionar el problema identificado implementando un sistema de información contable.

Es importante mencionar, que la infraestructura reducida ocasiona que el supermercado no tenga las ventas reales de acuerdo con su demanda. Si no se toma las debidas precauciones sobre estos aspectos las utilidades de la empresa serán afectadas, pues la competencia aprovecha esta oportunidad para tener mayor afluencia de clientes.

Será necesario realizar una planificación estratégica, con énfasis en publicidad y promoción de los supermercados, para fomentar una mejor acogida de los clientes en general.

De allí la necesidad de implementar un sistema de información Contable para el Gran supermercado RIE, sin olvidar la parte administrativa, que permita dinamizar la economía en la zona y la generación de empleo como factor de desarrollo de las familias desplazadas.

## **8. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA**

### **8.1 OBJETIVO GENERAL**

Proporcionar un Modelo Contable para la unidad productiva Gran Supermercado RIE que permita mejorar la eficiencia y productividad de sus transacciones.

### **8.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Diseñar el plan estratégico de los negocios con el fin de orientar su desarrollo y superar sus principales debilidades.
- Estructurar un esquema organizativo que permita el aprovechamiento de sus recursos y la eficiencia en su funcionamiento
- Determinar los lineamientos de dirección que permitan cumplir con los planes establecidos
- Elaborar el modelo contable de fácil comprensión para que los empresarios y administradores puedan tomar decisiones acertadas y oportunas en base a información veraz y confiable.

### **8.3 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**

El presente trabajo contiene, el diseño de un modelo de información contable, para transparentar la información y lograr la toma de decisiones de manera oportuna y eficaz.

## **9. FILOSOFÍA DEL SUPERMERCADO**

### **9.1 MISIÓN**

La unidad productiva Gran Supermercado RIE, es un negocio dedicado, a proporcionar productos y servicios para satisfacer las necesidades de nuestros clientes, procurando que los mismos se sientan beneficiados con un ambiente de confianza y familiaridad mediante un excelente servicio y precios asequibles, pues su satisfacción es la nuestra. De igual forma contribuimos a una mejor calidad de vida, con los intereses de nuestros empleados y con la comunidad en general.

### **9.2 VISIÓN**

La unidad productiva Gran Supermercado RIE estará posesionado como una de las alternativas de la zona Occidente de la ciudad de Popayán; por la afluencia de clientes, disponibilidad de mercancías de primera necesidad, horario especial, personal capacitado y un ambiente amigable, propio de una empresa moderna, en continua expansión como modelo de supermercado.

### **9.3 OBJETIVOS CORPORATIVOS**

Fortalecer la imagen corporativa de la unidad productiva Gran Supermercado RIE, ampliando y mejorando los servicios de comercialización de productos de consumo masivo a la comunidad con estándares de alta calidad, precios y medidas justas.

Lograr la fidelidad del cliente a través de calidez en la atención, seguridad en la calidad y gama de los productos.

Capacitación continua al personal, para una eficaz atención al consumidor.

Mejorar la presentación del ambiente físico de la infraestructura y del personal.

Posicionar el supermercado como los mejores establecimientos de venta de productos de consumo masivo a través de actividades de marketing.

Disponer de un sistema contable confiable y de fácil manejo para obtener información financiera a tiempo real.

#### **9.4 POLÍTICAS**

- Definir opciones para la organización administrativa en los ámbitos del recurso humano.
- Elevar el nivel de compromiso, de los actores de la organización, en el mejoramiento de la calidad de atención al cliente.
- Evitar la improvisación tanto en las acciones como en las decisiones.
- Buscar el mayor nivel de calidad en el servicio como elemento determinante en la decisión de compra de las personas.
- Mejoramiento Continuo en todos los procesos contables del supermercado.
- Investigación continua del mercado para la incorporación de nuevos productos que satisfagan las necesidades de los clientes.

## 10. LA PLANIFICACIÓN

Según Terry George R, citado por Hernández S. (2003), define a la planeación como: “La planeación es la selección y relación de hecho, así como la formulación y uso de suposiciones, respecto al futuro en la visualización y formulación de las actividades necesarias para alcanzar los resultaos deseados”. (p. 220).

En el proceso administrativo la planeación cumple un papel importante ya que esta implica la selección de misiones, visiones y objetivos, y las acciones para lograrlos requieren la toma de decisiones.

En consecuencia, se propone el siguiente plan estratégico:

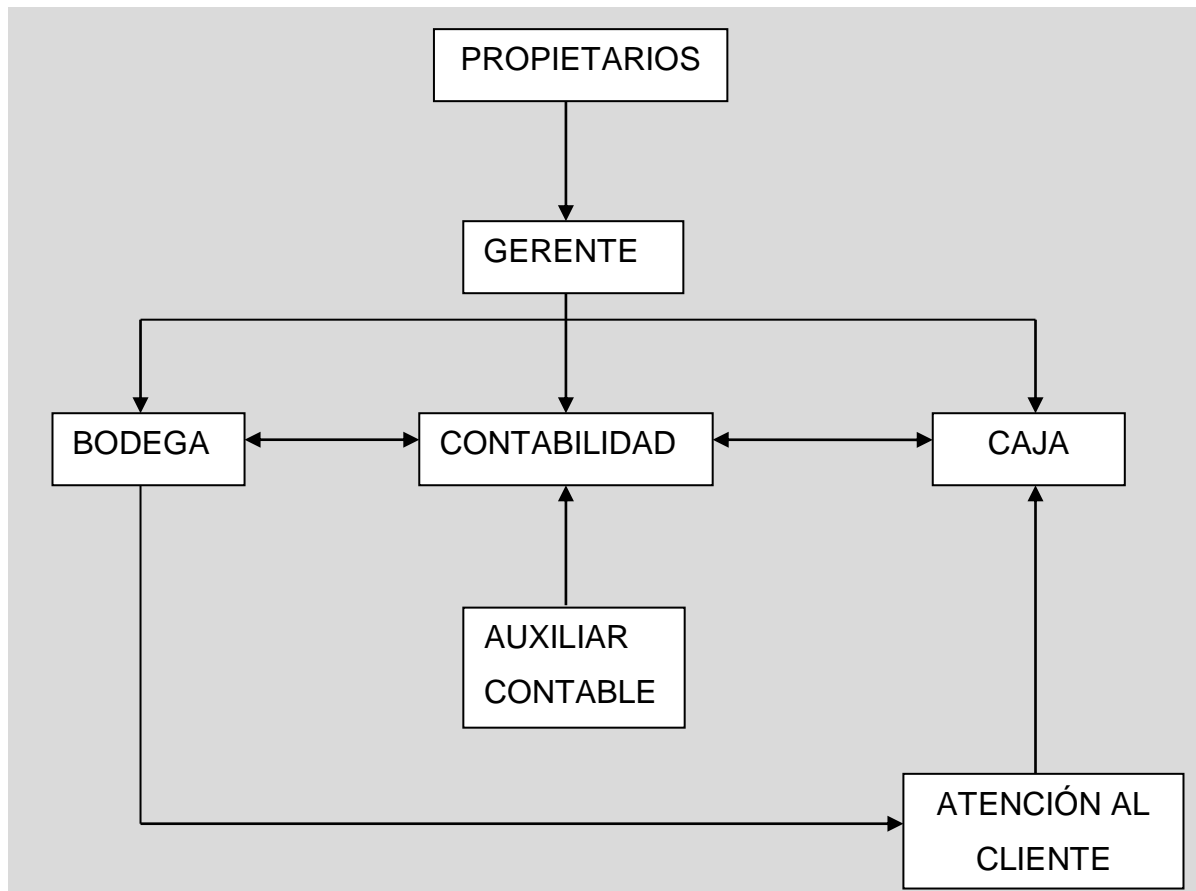
**Tabla 1. Plan estratégico**

Objetivos	Políticas	Estrategias	Acciones
1. Actualizar permanentemente La planificación Estratégica.	Contratar un equipo de personas para que trabajen en la Planificación.	Realizar una evaluación interna y externa para mejorar la competitividad del negocio	-Determinar quienes conforman el equipo de trabajo. -Establecer las funciones que le compete al equipo de trabajo -Determinar qué aspectos deben evaluarse.
2. Diseñar un programa de capacitación.	-Buscar las fuentes más adecuadas para la capacitación -Brindar capacitación al personal por lo menos cada 6	-Utilizar servicio de asesoría para capacitar al personal. -Orientar la capacitación a temas referentes a la administración y ventas	-Buscar información sobre fuentes de capacitación. -Seleccionar la fuente más adecuada -Establecer las tareas en las que se capacitara.
3. Elaborar un plan promocional	-Realizar campañas publicitarias durante un mes 3 veces al año	-Utilizar anuncios publicitarios y promocionales para incrementar las ventas y mejorar la eficiencia del negocio	-Establecer los componentes de difusión a utilizar. -Diseñar una campaña publicitaria. -Cotizar y seleccionar los medios de difusión.
4.- Mejorar las Instalaciones del Negocio	-Mantener un orden físico adecuado en productos y muebles y equipos.	-Exhibir una adecuada presentación física para lograr la atracción del cliente.	-Diseñar la distribución física para los supermercados que permita la optimización en el uso de tiempo y espacio dentro de las instalaciones
5.- Diseñar un sistema Eficiente de control Interno.	-Evaluar periódicamente el sistema de control interno.	-Seguir los principios básicos del control interno	-Establecer los responsables del control -Determinar los aspectos a control -Realizar controles mensuales -Seleccionar las cuentas contables que requieran mayor control. -Determinar las acciones de control para cada una de las cuentas seleccionadas.

Fuente: Propia del estudio

Se sugiere el siguiente organigrama.

**Gráfica 1. Organigrama propuesto para el Supermercado Unidad Productiva "Gran Supermercado RIE"**



Fuente: Propia del estudio

## 10.1 EJECUCIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

En un mundo globalizado que exige a las empresas comercializadoras contar con planes a largo plazo, por tal motivo es importante que el Gran Supermercado RIE realice o se actualice dicha planificación. Para que se obtenga los resultados deseados en este proceso, se hace imprescindible la participación de todos los que conforman el Gran Supermercado RIE.

Se propone realizar una reunión trimestral de todo el personal con el fin de evaluar el supermercado en todos sus aspectos.

- Constatación del quórum.
- Revisión de los objetivos planteados en la reunión anterior (en la primera reunión se basara en los objetivos de la planeación estratégica.
- Determinar el grado de cumplimiento de los objetivo
- Establecer las razones por las cuales se han cumplido o no los objetivos.
- Determinar qué aspectos se debe mantener y cuales mejorar.
- Plantear si es necesario reformular los objetivos, estrategias y sus respectivas fechas de cumplimiento.

## **10.2 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO**

El equipo de trabajo estará conformado por las siguientes personas:

- Gerente
- Contador
- Auxiliar Contable
- Bodeguero
- Vendedores
- Cajeros



## **11. PROPUESTA CONTABLE**

La contabilidad es una fuente de información básica para el control y la toma de decisiones tanto de inversión, operación y financiamiento y en la actualidad es esencial para el éxito de toda empresa.

### **11.1 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE**

El presente trabajo está hecho con la intención de llegar a entender y familiarizarnos con los conceptos de lo que es un sistema de información contable, y llegar a conocerlos de manera correcta. La característica principal del trabajo es conocer bien las herramientas, y tomar las medidas para estar preparados para afrontar los conocimientos que en un futuro en el que necesitemos sobre los Sistemas de Información contables, tanto en su manipulación, ordenamiento y tratamiento.

Así con este contenido básico encontrar una guía apropiada para comenzar a tener una proyección clara y concisa de lo que aquí estamos tratando.

### **11.2 CONCEPTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE**

#### **11.2.1 Concepto**

Delgadillo (2011), nos muestra el sistema de información contable es un conjunto de procesos sistémicos Interrelacionados por medio del cual se desarrollan actividades especiales que requiere la concurrencia de personas, recursos y conocimientos con la función de manejar la información que generan sus transacciones, actividades y hechos económicos, a fin de producir y revelar información de carácter contable-financiero que sea confiable y útil de manera que los responsables de la administración la dispongan oportunamente para las decisiones sobre el manejo de los recursos y operaciones.

**11.2.2 Objetivos de los sistemas de información contable.** La Información contable debe servir fundamentalmente para:

- ✓ Conocer y demostrar los recursos controlados por un ente económico
- ✓ Las obligaciones que tenga de transferir recursos a otros entes, los cambios que hubieren experimentado tales recursos y el resultado obtenido en el periodo
- ✓ Predecir flujos de efectivo.
- ✓ Apoyar a los administradores en la planeación, organización y dirección de los negocios.
- ✓ Tomar decisiones en materia de inversiones y crédito.
- ✓ Evaluar la gestión de los administradores del ente económico.
- ✓ Ejercer control sobre las operaciones del ente económico.
- ✓ Fundamentar la determinación de cargas tributarias, precios y tarifas.
- ✓ Ayudar a la conformación de la información estadística nacional.
- ✓ Contribuir a la evaluación del beneficio o impacto social que la actividad económica representa para la comunidad. (Web del profesor, 2015).

**11.2.3 Software contable como herramienta para un S.I.C.** Hoy en día es muy importante sistematizar y simplificar las operaciones contables realizadas en una empresa, por tal motivo, debemos utilizar un software contable el cual nos permita registrar todas las transacciones, como las compras, ventas, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, etc., y el sistema realizará todos los cálculos necesarios y deberá dar como resultado informes para la toma de decisiones.

**11.2.3.1 Objetivo General.** Buscar la simplicidad y automatización de todos los procesos que se realizan en su empresa brindando flexibilidad, control, expedición de documentos y reportes para la toma de decisiones.

**11.2.3.2 Descripción e importancia de un software contable.** Un negocio, requiere manejar mayor información contable; el éxito de la administración radica en un adecuado manejo de la contabilidad, que proporcione una información exacta y oportuna. Actualmente existen recursos tecnológicos que permiten registrar y suministrar la información de manera rápida; estos recursos son el COMPUTADOR Y LOS SOFTWARE contables. Estos recursos no cambian los principios de contabilidad generalmente aceptados; únicamente agilizan el proceso y la información contable.

La empresa que desea sistematizar el departamento de contabilidad puede adquirir en el mercado un software contable ya elaborado que satisfaga las necesidades de la empresa o por el contrario solicitar los servicios de un ingeniero de sistema para que elabore un software exclusivamente para atender las necesidades de la empresa (Artículo Z., 2015).

### **11.2.3.3 Características de un software contable**

#### **FLEXIBILIDAD.**

- Adaptación de esquema del programa a los requerimientos de la empresa.
- Definición de documentos típicos que son de mayor utilización en la empresa.
- Edición del plan de cuentas de acuerdo con las normas y necesidades de la empresa.
- Posibilidad de cambios en los formatos y fuentes para la presentación de informes.

#### **COMPATIBILIDAD.**

- Con programas de oficina más utilizados como el Office.
- Con o programas contables y financieros.
- Permita importar y exportar información con otros programas.
- Manejo de centros de costos.

- Opción de manejo de diferentes monedas.
- Capacidad de intercambio de información local y externa.

#### FACIL MANEJO.

- No requiere personal especializado en computación para el manejo del software.
- Consulta inmediata de información contable a cualquier nivel.
- Indica la mayor información relativa en una sola vista.
- Desglose de la información por periodos contables.
- Actualización automática de saldos.
- Información por niveles.
- Manipulación de documentos en forma de objetos.
- Definición de consultas especiales.
- Interfaz gráficas.
- Capacidad de búsqueda por cualquier campo: fecha, nit, código de cuenta.

#### SEGURIDAD.

- Claves de acceso.
- Definición de usuarios con diferentes atributos.
- Solo permita la imputación de cuentas auxiliares o de último nivel.
- Informe de cualquier inconformidad con el balance.

#### UNIFORMIDAD.

- Plan único de cuentas básico incluido.
- Presentación permanente del plan de cuentas por pantalla.
- Estandarización de los formatos y procesos para el manejo de la información: consultas y reportes.
- Gráficas estadísticas.

#### REPORTES BÁSICOS REQUERIDOS.

- Plan único de cuentas.

- Comprobante diario de contabilidad.
- Lista de documentos por periodos.
- Lista de movimientos por cuentas.
- libros oficiales
- Estados financieros comparativos.
- Análisis estadísticos.
- Reportes legales: IVA, rete fuente, rete iva, rete ica, cree.

#### OPCIONES AVANZADAS.

- Que tenga un generador de informes especializados.
- Facilidad de actualización del software.
- Soporte contable en línea. (Software: Gestión De Los Documentos De La PYME).

## 12. PLAN ÚNICO DE CUENTAS

El software debe permitir la edición del plan de cuentas de acuerdo con las normas y necesidades de la empresa, debe existir la posibilidad de cambios en el catalogo de cuentas.

SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO 2650 DE 1993 (Diciembre 29)

[§ 0224] ART. 1º—Objetivo. El plan único de cuentas busca la uniformidad en el registro de las operaciones económicas realizadas por los comerciantes con el fin de permitir la transparencia de la información contable y por consiguiente, su claridad, confiabilidad y comparabilidad (§ 0086, 0087, 0136).

NOTA: En el código § 0613 puede consultar un cuadro resumen de los PUC que han sido expedidos para los diferentes sectores. [§ 0225]

ART. 2º—Contenido. El plan único de cuentas está compuesto por un catálogo de cuentas y la descripción y dinámica para la aplicación de las mismas, las cuales deben observarse en el registro contable de todas las operaciones o transacciones económicas.

CATÁLOGO DE CUENTAS (\*) \*NOTA: El catálogo del plan único de cuentas que aparece transcrito a continuación, es el contenido en el artículo 14 del Decreto Reglamentario 2650 de 1993, con las inclusiones, eliminaciones, re denominaciones, recodificaciones y replanteamientos de cuentas y subcuentas establecidas en el artículo 7º del Decreto Reglamentario 2894 de 1994, en el artículo 1º del Decreto Reglamentario 2116 de 1996 y en el artículo 1º del Decreto Reglamentario 95 de 1997.

Código Denominación

1 Activo

11 Disponible

1105 Caja

110505 Caja general

110510 Cajas menores

110515 Moneda extranjera

1110 Bancos

111005 Moneda nacional

111010 Moneda extranjera

1115 Remesas en tránsito

111505 Moneda nacional

111510 Moneda

1120 Cuentas de ahorro

112005 Bancos

112010 Corporaciones de ahorro y vivienda

112015 Organismos cooperativos financieros

1125 Fondos

112505 Rotatorios moneda nacional

112510 Rotatorios moneda extranjera

112515 Especiales moneda nacional

112520 Especiales moneda extranjera

112525 De amortización moneda nacional

112530 De amortización moneda extranjera

12 Inversiones

1205 Acciones

120505 Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

120510 Pesca

120515 Explotación de minas y canteras

120520 Industria manufacturera

120525 Suministro de electricidad, gas y agua  
120530 Construcción  
120535 Comercio al por mayor y al por menor  
120540 Hoteles y restaurantes  
120545 Transporte, almacenamiento y comunicaciones  
120550 Actividad financiera  
120555 Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler  
120560 Enseñanza  
120565 Servicios sociales y de salud  
120570 Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales  
120599 Ajustes por inflación  
1210 Cuotas o partes de interés social  
121005 Agricultura, ganadería, caza y silvicultura  
121010 Pesca  
121015 Explotación de minas y canteras  
121020 Industria manufacturera  
121025 Suministro de electricidad, gas y agua  
121030 Construcción  
121035 Comercio al por mayor y al por menor  
121040 Hoteles y restaurantes  
121045 Transporte, almacenamiento y comunicaciones  
121050 Actividad financiera  
121055 Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler  
121060 Enseñanza  
121065 Servicios sociales y de salud  
121070 Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales  
121099 Ajustes por inflación  
1215 Bonos  
121505 Bonos públicos moneda nacional  
121510 Bonos públicos moneda extranjera



121515 Bonos ordinarios  
121520 Bonos convertibles en acciones  
121595 Otros  
1220 Cédulas  
122005 Cédulas de capitalización  
122010 Cédulas hipotecarias  
122015 Cédulas de inversión  
122095 Otras 1225 Certificados  
122505 Certificados de depósito a término (CDT)  
122510 Certificados de depósito de ahorro  
122515 Certificados de ahorro de valor constante (CAVC)  
122520 Certificados de cambio  
122525 Certificados cafeteros valorizables  
122530 Certificados eléctricos valorizables (CEV)  
122535 Certificados de reembolso tributario (CERT)  
122540 Certificados de desarrollo turístico  
122545 Certificados de inversión forestal (CIF)  
122595 Otros  
1230 Papeles comerciales  
123005 Empresas comerciales  
123010 Empresas industriales  
123015 Empresas de servicios  
1235 Títulos  
123505 Títulos de desarrollo agropecuario  
123510 Títulos canjeables por certificados de cambio  
123515 Títulos de tesorería (TES)  
123520 Títulos de participación  
123525 Títulos de crédito de fomento  
123530 Títulos financieros agroindustriales (TFA)  
123535 Títulos de ahorro cafetero (TAC)

123540 Títulos de ahorro nacional (TAN)  
123545 Títulos energéticos de rentabilidad creciente (TER)  
123550 Títulos de ahorro educativo (TAE)  
123555 Títulos financieros industriales y comerciales  
123560 Tesoros  
123565 Títulos de devolución de impuestos nacionales (TIDIS)  
123570 Títulos inmobiliarios  
123595 Otros  
1240 Aceptaciones bancarias o financieras  
124005 Bancos comerciales  
124010 Compañías de financiamiento comercial  
124015 Corporaciones financieras  
124095 Otras  
1245 Derechos fiduciarios  
124505 Fideicomisos de inversión moneda nacional  
124510 Fideicomisos de inversión moneda extranjera  
1250 Derechos de recompra de inversiones negociadas (repos)  
125005 Acciones  
125010 Cuotas o partes de interés social  
125015 Bonos  
125020 Cédulas  
125025 Certificados  
125030 Papeles comerciales  
125035 Títulos  
125040 Aceptaciones bancarias o financieras  
125095 Otros  
125099 Ajustes por inflación  
1255 Obligatorias  
125505 Bonos de financiamiento especial  
125510 Bonos de financiamiento presupuestal

125515 Bonos para desarrollo social y seguridad interna (BDSI)  
125595 Otras  
1260 Cuentas en participación  
126001 a 126098 126099 Ajustes por inflación  
1295 Otras inversiones  
129505 Aportes en cooperativas  
129510 Derechos en clubes sociales  
129515 Acciones o derechos en clubes deportivos  
129520 Bonos en colegios  
129595 Diversas  
129599 Ajustes por inflación  
1299 Provisiones  
129905 Acciones  
129910 Cuotas o partes de interés social  
129915 Bonos  
129920 Cédulas  
129925 Certificados  
129930 Papeles comerciales  
129935 Títulos  
129940 Aceptaciones bancarias o financieras  
129945 Derechos fiduciarios  
129950 Derechos de recompra de inversiones negociadas  
129955 Obligatorias  
129960 Cuentas en participación  
129995 Otras inversiones  
13 Deudores  
1305 Clientes  
130505 Nacionales  
130510 Del exterior  
130515 Deudores del sistema

1310 Cuentas corrientes comerciales  
131005 Casa matriz  
131010 Compañías vinculadas  
131015 Accionistas o socios  
131020 Particulares  
131095 Otras  
1315 Cuentas por cobrar a casa matriz  
131505 Ventas  
131510 Pagos a nombre de casa matriz  
131515 Valores recibidos por casa matriz  
131520 Préstamos  
1320 Cuentas por cobrar a vinculados económicos  
132005 Filiales  
132010 Subsidiarias  
132015 Sucursales  
1323 Cuentas por cobrar a directores  
132301 a 132398 1325 Cuentas por cobrar a socios y accionistas  
132505 A socios  
132510 A accionistas  
1328 Aportes por cobrar  
132801 a 132898 1330 Anticipos y avances  
133005 A proveedores  
133010 A contratistas  
133015 A trabajadores  
133020 A agentes  
133025 A concesionarios  
133030 De adjudicaciones  
133095 Otros  
133099 Ajustes por inflación  
1332 Cuentas de operación conjunta

133201 a 133298 1335 Depósitos  
133505 Para importaciones  
133510 Para servicios  
133515 Para contratos  
133520 Para responsabilidades  
133525 Para juicios ejecutivos  
133530 Para adquisición de acciones, cuotas o derechos sociales  
133535 En garantía  
133595 Otros 1340 Promesas de compra venta  
134005 De bienes raíces  
134010 De maquinaria y equipo  
134015 De flota y equipo de transporte  
134020 De flota y equipo aéreo  
134025 De flota y equipo férreo  
134030 De flota y equipo fluvial y/o marítimo  
134035 De semovientes  
134095 De otros bienes  
1345 Ingresos por cobrar  
134505 Dividendos y/o participaciones  
134510 Intereses  
134515 Comisiones  
134520 Honorarios  
134525 Servicios  
134530 Arrendamientos  
134535 CERT por cobrar  
134595 Otros  
1350 Retención sobre contratos  
135005 De construcción  
135010 De prestación de servicios  
135095 Otros

1355 Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor  
135505 Anticipo de impuestos de renta y complementarios  
135510 Anticipo de impuestos de industria y comercio  
135515 Retención en la fuente  
135517 Impuesto a las ventas retenido  
135518 Impuesto de industria y comercio retenido  
135520 Sobrantes en liquidación privada de impuestos  
135525 Contribuciones  
135530 Impuestos descontables  
135595 Otros  
1360 Reclamaciones  
136005 A compañías aseguradoras  
136010 A transportadores  
136015 Por tiquetes aéreos  
136095 Otras  
1365 Cuentas por cobrar a trabajadores  
136505 Vivienda  
136510 Vehículos  
136515 Educación  
136520 Médicos, odontológicos y similares  
136525 Calamidad doméstica  
136530 Responsabilidades  
136595 Otros  
1370 Préstamos a particulares  
137005 Con garantía real  
137010 Con garantía personal  
1380 Deudores varios  
138005 Depositarios  
138010 Comisionistas de bolsas  
138015 Fondo de inversión

138020 Cuentas por cobrar de terceros  
138025 Pagos por cuenta de terceros  
138030 Fondos de inversión social  
138095 Otros  
1385 Derechos de recompra de cartera negociada  
138501 a 138598 1390 Deudas de difícil cobro  
139001 a 139098 1399 Provisiones  
139905 Clientes  
139910 Cuentas corrientes comerciales  
139915 Cuentas por cobrar a casa matriz  
139920 Cuentas por cobrar a vinculados económicos  
139925 Cuentas por cobrar a socios y accionistas  
139930 Anticipos y avances  
139932 Cuentas de operación conjunta  
139935 Depósitos  
139940 Promesas de compraventa  
139945 Ingresos por cobrar  
139950 Retención sobre contratos  
139955 Reclamaciones  
139960 Cuentas por cobrar a trabajadores  
139965 Préstamos a particulares  
139975 Deudores varios  
139980 Derechos de recompra de cartera negociada

14 Inventarios\*\* \*\*Véase nota de advertencia en § 0627.

1405 Materias primas  
140501 a 140598 140599 Ajustes por inflación\*\*  
1410 Productos en proceso 141001 a 141098 141099 Ajustes por inflación\*\*  
1415 Obras de construcción en curso 141501 a 141598 141599 Ajustes por  
inflación\*\*

1417 Obras de urbanismo 141701 a 141798 141799 Ajustes por inflación\*\*  
1420 Contratos en ejecución 142001 a 142098 142099 Ajustes por inflación\*\*  
1425 Cultivos en desarrollo 142501 a 142598 142599 Ajustes por inflación\*\*  
1428 Plantaciones agrícolas 142801 a 142898 142899 Ajustes por inflación\*\*  
1430 Productos terminados  
143005 Productos manufacturados  
143010 Productos extraídos y/o procesados  
143015 Productos agrícolas y forestales  
143020 Subproductos  
143025 Productos de pesca  
143099 Ajustes por inflación\*\*  
1435 Mercancías no fabricadas por la empresa 143501 a 143598 143599 Ajustes por inflación\*\*  
1440 Bienes raíces para la venta 144001 a 144098 144099 Ajustes por inflación\*\*  
1445 Semovientes 144501 a 144598 144599 Ajustes por inflación\*\*  
1450 Terrenos  
145005 Por urbanizar  
145010 Urbanizados por construir  
145099 Ajustes por inflación\*\*  
1455 Materiales, repuestos y accesorios 145501 a 145598 145599 Ajustes por inflación\*\*  
1460 Envases y empaques 146001 a 146098 146099 Ajustes por inflación\*\*  
1465 Inventarios en tránsito 146501 a 146598 146599 Ajustes por inflación\*\*  
1499 Provisiones  
149905 Para obsolescencia  
149910 Para diferencia de inventario físico  
149915 Para pérdidas de inventarios  
149920 Lifo 15 Propiedades, planta y equipo  
1504 Terrenos  
150405 Urbanos



150410 Rurales  
150499 Ajustes por inflación  
1506 Materiales proyectos petroleros  
150605 Tuberías y equipo  
150610 Costos de importación materiales  
150615 Proyectos de construcción  
150699 Ajustes por inflación  
1508 Construcciones en curso  
150805 Construcciones y edificaciones  
150810 Acueductos, plantas y redes  
150815 Vías de comunicación  
150820 Pozos artesianos  
150825 Proyectos de exploración  
150830 Proyectos de desarrollo  
150899 Ajustes por inflación  
1512 Maquinaria y equipos en montaje  
151205 Maquinaria y equipo  
151210 Equipo de oficina  
151215 Equipo de computación y comunicación  
151220 Equipo médico-científico  
151225 Equipo de hoteles y restaurantes  
151230 Flota y equipo de transporte  
151235 Flota y equipo fluvial y/o marítimo  
151240 Flota y equipo aéreo  
151245 Flota y equipo férreo  
151250 Plantas y redes  
151299 Ajustes por inflación  
1516 Construcciones y edificaciones  
151605 Edificios  
151610 Oficinas

151615 Almacenes  
151620 Fábricas y plantas industriales  
151625 Salas de exhibición y ventas  
151630 Cafetería y casinos  
151635 Silos  
151640 Invernaderos  
151645 Casetas y campamentos  
151650 Instalaciones agropecuarias  
151655 Viviendas para empleados y obreros  
151660 Terminal de buses y taxis  
151663 Terminal marítimo  
151665 Terminal férreo  
151670 Parqueaderos, garajes y depósitos  
151675 Hangares  
151680 Bodegas  
151695 Otros  
151699 Ajustes por inflación  
1520 Maquinaria y equipo 152001 a 152098 152099 Ajustes por inflación  
1524 Equipo de oficina  
152405 Muebles y enseres  
152410 Equipos  
152495 Otros  
152499 Ajustes por inflación  
1528 Equipo de computación y comunicación  
152805 Equipos de procesamiento de datos  
152810 Equipos de telecomunicaciones  
152815 Equipos de radio  
152820 Satélites y antenas  
152825 Líneas telefónicas  
152895 Otros

152899 Ajustes por inflación  
1532 Equipo médico-científico  
153205 Médico  
153210 Odontológico  
153215 Laboratorio  
153220 Instrumental  
153295 Otros 1  
53299 Ajustes por inflación  
1536 Equipo de hoteles y restaurantes  
153605 De habitaciones  
153610 De comestibles y bebidas  
153695 Otros  
153699 Ajustes por inflación  
1540 Flota y equipo de transporte  
154005 Autos, camionetas y camperos  
154008 Camiones, volquetas y furgones  
154010 Tractomulas y remolques  
154015 Buses y busetas  
154017 Recolectores y contenedores  
154020 Montacargas  
154025 Palas y grúas  
154030 Motocicletas  
154035 Bicicletas  
154040 Estibas y carretas  
154045 Bandas transportadoras  
154095 Otros  
154099 Ajustes por inflación  
1544 Flota y equipo fluvial y/o marítimo  
154405 Buques  
154410 Lanchas

154415 Remolcadoras  
154420 Botes  
154425 Boyas  
154430 Amarres  
154435 Contenedores y chasises  
154440 Gabarras  
154495 Otros  
154499 Ajustes por inflación  
1548 Flota y equipo aéreo  
154805 Aviones  
154810 Avionetas  
154815 Helicópteros  
154820 Turbinas y motores  
154825 Manuales de entrenamiento personal técnico  
154830 Equipos de vuelo  
154895 Otros  
154899 Ajustes por inflación  
1552 Flota y equipo férreo  
155205 Locomotoras  
155210 Vagones  
155215 Redes férreas  
155295 Otros  
155299 Ajustes por inflación  
1556 Acueductos, plantas y redes  
155605 Instalaciones para agua y energía  
155610 Acueducto, acequias y canalizaciones  
155615 Plantas de generación hidráulica  
155620 Plantas de generación térmica  
155625 Plantas de generación a gas  
155628 Plantas de generación diesel, gasolina y petróleo

155630 Plantas de distribución  
155635 Plantas de transmisión y subestaciones  
155640 Oleoductos  
155645 Gasoductos  
155647 Poliductos  
155650 Redes de distribución  
155655 Plantas de tratamiento  
155660 Redes de recolección de aguas negras  
155665 Instalaciones y equipo de bombeo  
155670 Redes de distribución de vapor  
155675 Redes de aire  
155680 Redes alimentación de gas  
155682 Redes externas de telefonía  
155685 Plantas deshidratadoras  
155695 Otros  
155699 Ajustes por inflación  
1560 Armamento de vigilancia  
156001 a 156098 156099 Ajustes por inflación  
1562 Envases y empaques 156201 a 156298  
156299 Ajustes por inflación  
1564 Plantaciones agrícolas y forestales  
156405 Cultivos en desarrollo  
156410 Cultivos amortizables  
156499 Ajustes por inflación  
1568 Vías de comunicación  
156805 Pavimentación y patios  
156810 Vías  
156815 Puentes  
156820 Calles  
156825 Aeródromos

156895 Otros  
156899 Ajustes por inflación  
1572 Minas y canteras  
157205 Minas  
157210 Canteras  
157299 Ajustes por inflación  
1576 Pozos artesianos  
157601 a 157698 157699 Ajustes por inflación  
1580 Yacimientos  
158001 a 158098 158099 Ajustes por inflación  
1584 Semovientes 158401 a 158498  
158499 Ajustes por inflación  
1588 Propiedades, planta y equipo en tránsito  
158805 Maquinaria y equipo  
158810 Equipo de oficina  
158815 Equipo de computación y comunicación  
158820 Equipo médico-científico  
158825 Equipo de hoteles y restaurantes  
158830 Flota y equipo de transporte  
158835 Flota y equipo fluvial y/o marítimo  
158840 Flota y equipo aéreo  
158845 Flota y equipo férreo  
158850 Plantas y redes  
158855 Armamento de vigilancia  
158860 Semovientes  
158865 Envases y empaques  
158899 Ajustes por inflación  
1592 Depreciación acumulada  
159205 Construcciones y edificaciones  
159210 Maquinaria y equipo

159215 Equipo de oficina  
159220 Equipo de computación y comunicación  
159225 Equipo médico-científico  
159230 Equipo de hoteles y restaurantes  
159235 Flota y equipo de transporte  
159240 Flota y equipo fluvial y/o marítimo  
159245 Flota y equipo aéreo  
159250 Flota y equipo férreo  
159255 Acueductos, plantas y redes  
159260 Armamento de vigilancia  
159265 Envases y empaques  
159299 Ajustes por inflación  
1596 Depreciación diferida  
159605 Exceso fiscal sobre la contable  
159610 Defecto fiscal sobre la contable (CR)  
159699 Ajustes por inflación  
1597 Amortización acumulada  
159705 Plantaciones agrícolas y forestales  
159710 Vías de comunicación  
159715 Semovientes  
159799 Ajustes por inflación  
1598 Agotamiento acumulado  
159805 Minas y canteras  
159815 Pozos artesianos  
159820 Yacimientos  
159899 Ajustes por inflación  
1599 Provisiones  
159904 Terrenos  
159906 Materiales proyectos petroleros  
159908 Construcciones en curso

159912 Maquinaria en montaje  
159916 Construcciones y edificaciones  
159920 Maquinaria y equipo  
159924 Equipo de oficina  
159928 Equipo de computación y comunicación  
159932 Equipo médico-científico  
159936 Equipo de hoteles y restaurantes  
159940 Flota y equipo de transporte  
159944 Flota y equipo fluvial y/o marítimo  
159948 Flota y equipo aéreo  
159952 Flota y equipo férreo  
159956 Acueductos, plantas y redes  
159960 Armamento de vigilancia  
159962 Envases y empaques  
159964 Plantaciones agrícolas y forestales  
159968 Vías de comunicación  
159972 Minas y canteras  
159980 Pozos artesianos  
159984 Yacimientos  
159988 Semovientes  
159992 Propiedades, planta y equipo en tránsito  
16 Intangibles  
1605 Crédito mercantil  
160505 Formado o estimado  
160510 Adquirido o comprado  
160599 Ajustes por inflación  
1610 Marcas  
161005 Adquiridas  
161010 Formadas  
161099 Ajustes por inflación



1615 Patentes  
161505 Adquiridas  
161510 Formadas  
161599 Ajustes por inflación  
1620 Concesiones y franquicias  
162005 Concesiones  
162010 Franquicias  
162099 Ajustes por inflación  
1625 Derechos  
162505 Derechos de autor  
162510 Puesto de bolsa  
162515 En fideicomisos inmobiliarios  
162520 En fideicomisos de garantía  
162525 En fideicomisos de administración  
162530 De exhibición - películas  
162535 En bienes recibidos en arrendamiento financiero (leasing)  
162595 Otros  
162599 Ajustes por inflación  
1630 Know how  
163001 a 163098 163099 Ajustes por inflación  
1635 Licencias 163501 a 163598  
163599 Ajustes por inflación  
1698 Depreciación y/o amortización acumulada  
169805 Crédito mercantil  
169810 Marcas  
169815 Patentes  
169820 Concesiones y franquicias  
169830 Derechos  
169835 Know how  
169840 Licencias

169899 Ajustes por inflación  
1699 Provisiones 169901 a 169998  
17 Diferidos  
1705 Gastos pagados por anticipado  
170505 Intereses  
170510 Honorarios  
170515 Comisiones  
170520 Seguros y fianzas  
170525 Arrendamientos  
170530 Bodegajes  
170535 Mantenimiento equipos  
170540 Servicios  
170545 Suscripciones  
170595 Otros  
1710 Cargos diferidos  
171004 Organización y preoperativos ]  
171008 Remodelaciones  
171012 Estudios, investigaciones y proyectos  
171016 Programas para computador (software)  
171020 Útiles y papelería  
171024 Mejoras a propiedades ajenas  
171028 Contribuciones y afiliaciones  
171032 Entrenamiento de personal  
171036 Ferias y exposiciones  
171040 Licencias  
171044 Publicidad, propaganda y promoción  
171048 Elementos de aseo y  
171056 Instrumental quirúrgico  
171060 Dotación y suministro a trabajadores  
171064 Elementos de ropería y lencería

171068 Loza y cristalería  
171069 Platería  
171070 Cubiertería  
171076 Impuesto de renta diferido “débitos” por diferencias temporales  
171080 Concursos y licitaciones  
171095 Otros  
171099 Ajustes por inflación  
1715 Costos de exploración por amortizar  
171505 Pozos secos  
171510 Pozos no comerciales  
171515 Otros costos de exploración  
171599 Ajustes por inflación  
1720 Costos de explotación y desarrollo  
172005 Perforación y explotación  
172010 Perforaciones campos en desarrollo  
172015 Facilidades de producción  
172020 Servicio a pozos  
172099 Ajustes por inflación  
1730 Cargos por corrección monetaria diferida  
173001 a 173098 1798 Amortización acumulada  
179805 Costos de exploración por amortizar  
179810 Costos de explotación y desarrollo  
179899 Ajustes por inflación  
18 Otros activos  
1805 Bienes de arte y cultura  
180505 Obras de arte  
180510 Bibliotecas  
180595 Otros  
180599 Ajustes por inflación  
1895 Diversos

189505 Máquinas porteadoras  
189510 Bienes entregados en comodato  
189515 Amortización acumulada de bienes entregados en comodato (CR)  
189520 Bienes recibidos en pago  
189525 Derechos sucesorales  
189530 Estampillas  
189595 Otros  
189599 Ajustes por inflación  
1899 Provisiones  
189905 Bienes de arte y cultura  
189995 Diversos  
19 Valorizaciones  
1905 De inversiones  
190505 Acciones  
190510 Cuotas o partes de interés social  
190515 Derechos fiduciarios  
1910 De propiedades, planta y equipo  
191004 Terrenos  
191006 Materiales proyectos petroleros  
191008 Construcciones y edificaciones  
191012 Maquinaria y equipo  
191016 Equipo de oficina  
191020 Equipo de computación y comunicación  
191024 Equipo médico-científico  
191028 Equipo de hoteles y restaurantes  
191032 Flota y equipo de transporte  
191036 Flota y equipo fluvial y/o marítimo  
191040 Flota y equipo aéreo  
191044 Flota y equipo férreo  
191048 Acueductos, plantas y redes

191052 Armamento de vigilancia  
191056 Envases y empaques  
191060 Plantaciones agrícolas y forestales  
191064 Vías de comunicación  
191068 Minas y canteras  
191072 Pozos artesianos  
191076 Yacimientos  
191080 Semovientes  
1995 De otros activos  
199505 Bienes de arte y cultura  
199510 Bienes entregados en comodato  
199515 Bienes recibidos en pago  
199520 Inventario de semovientes  
2 Pasivo  
21 Obligaciones financieras  
2105 Bancos nacionales  
210505 Sobregiros  
210510 Pagarés  
210515 Cartas de crédito  
210520 Aceptaciones bancarias  
2110 Bancos del exterior  
211005 Sobregiros  
211010 Pagarés  
211015 Cartas de crédito  
211020 Aceptaciones bancarias  
2115 Corporaciones financieras  
211505 Pagarés  
211510 Aceptaciones financieras  
211515 Cartas de crédito  
211520 Contratos de arrendamiento financiero (leasing)

2120 Compañías de financiamiento comercial  
212005 Pagarés  
212010 Aceptaciones financieras  
212020 Contratos de arrendamiento financiero (leasing)  
2125 Corporaciones de ahorro y vivienda  
212505 Sobregiros  
212510 Pagarés  
212515 Hipotecarias  
2130 Entidades financieras del exterior 213001 a 213098  
2135 Compromisos de recompra de inversiones negociadas  
213505 Acciones  
213510 Cuotas o partes de interés social  
213515 Bonos  
213520 Cédulas  
213525 Certificados  
213530 Papeles comerciales  
213535 Títulos  
213540 Aceptaciones bancarias o financieras  
213595 Otros  
2140 Compromisos de recompra de cartera negociada  
214001 a 214098 2145 Obligaciones gubernamentales  
214505 Gobierno Nacional  
214510 Entidades oficiales  
2195 Otras obligaciones  
219505 Particulares  
219510 Compañías vinculadas  
219515 Casa matriz  
219520 Socios o accionistas  
219525 Fondos y cooperativas  
219530 Directores

219595 Otras  
22 Proveedores  
2205 Nacionales  
220501 a 220598 2210 Del exterior  
221001 a 221098 2215 Cuentas corrientes comerciales  
221501 a 221598 2220 Casa matriz  
222001 a 222098 2225 Compañías vinculadas  
222501 a 222598  
23 Cuentas por pagar  
2305 Cuentas corrientes comerciales  
230501 a 230598 2310 A casa matriz  
231001 a 231098 2315 A compañías vinculadas  
231501 a 231598 2320 A contratistas  
232001 a 232098 2330 Órdenes de compra por utilizar  
233001 a 233098 2335 Costos y gastos por pagar  
233505 Gastos financieros  
233510 Gastos legales  
233515 Libros, suscripciones, periódicos y revistas  
233520 Comisiones  
233525 Honorarios  
233530 Servicios técnicos  
233535 Servicios de mantenimiento  
233540 Arrendamientos  
233545 Transportes, fletes y acarreos  
233550 Servicios públicos  
233555 Seguros  
233560 Gastos de viaje  
233565 Gastos de representación y relaciones públicas  
233570 Servicios aduaneros  
233595 Otros

2340 Instalamentos por pagar 234001 a 234098  
2345 Acreedores oficiales 234501 a 234598  
2350 Regalías por pagar 235001 a 235098  
2355 Deudas con accionistas o socios  
235505 Accionistas  
235510 Socios  
2357 Deudas con directores 235701 a 235798  
2360 Dividendos o participaciones por pagar  
236005 Dividendos  
236010 Participaciones  
2365 Retención en la fuente  
236505 Salarios y pagos laborales  
236510 Dividendos y/o participaciones  
236515 Honorarios  
236520 Comisiones  
236525 Servicios  
236530 Arrendamientos  
236535 Rendimientos financieros  
236540 Compras  
236545 Loterías, rifas, apuestas y similares  
236550 Por pagos al exterior  
236555 Por ingresos obtenidos en el exterior  
236560 Enajenación propiedades planta y equipo, personas naturales  
236565 Por impuesto de timbre  
236570 Otras retenciones y patrimonio  
236575 Autorretenciones  
2367 Impuesto a las ventas retenido 236701 a 236798  
2368 Impuesto de industria y comercio retenido 236801 a 236898  
2370 Retenciones y aportes de nómina  
237005 Aportes a entidades promotoras de salud, EPS



237006 Aportes a administradoras de riesgos profesionales, ARP  
237010 Aportes al ICBF, SENA y cajas de compensación  
237015 Aportes al FIC 237025 Embargos judiciales  
237030 Libranzas 237035 Sindicatos  
237040 Cooperativas  
237045 Fondos  
237095 Otros  
2375 Cuotas por devolver 237501 a 237598  
2380 Acreedores varios  
238005 Depositarios  
238010 Comisionistas de bolsas  
238015 Sociedad administradora-Fondos de inversión  
238020 Reintegros por pagar  
238025 Fondo de perseverancia  
238030 Fondos de cesantías y/o pensiones  
238035 Donaciones asignadas por pagar  
238095 Otros 24 Impuestos, gravámenes y tasas  
2404 De renta y complementarios  
240405 Vigencia fiscal corriente  
240410 Vigencias fiscales anteriores  
2408 Impuesto sobre las ventas por pagar 240801 a 240898  
2412 De industria y comercio  
241205 Vigencia fiscal corriente  
241210 Vigencias fiscales anteriores  
2416 A la propiedad raíz 241601 a 241698  
2420 Derechos sobre instrumentos públicos 242001 a 242098  
2424 De valorización  
242405 Vigencia fiscal corriente  
242410 Vigencias fiscales anteriores  
2428 De turismo 242801 a 242898

2432 Tasa por utilización de puertos 243201 a 243298  
2436 De vehículos  
243605 Vigencia fiscal corriente  
243610 Vigencias fiscales anteriores  
2440 De espectáculos públicos 244001 a 244098  
2444 De hidrocarburos y minas  
244405 De hidrocarburos  
244410 De minas  
2448 Regalías e impuestos a la pequeña y mediana minería 244801 a 244898  
2452 A las exportaciones cafeteras 245201 a 245298  
2456 A las importaciones 245601 a 245698  
2460 Cuotas de fomento 246001 a 246098  
2464 De licores, cervezas y cigarrillos  
246405 De licores  
246410 De cervezas  
246415 De cigarrillos  
2468 Al sacrificio de ganado 246801 a 246898  
2472 Al azar y juegos 247201 a 247298  
2476 Gravámenes y regalías por utilización del suelo 247601 a 247698  
2495 Otros 249501 a 249598  
25 Obligaciones laborales  
2505 Salarios por pagar 250501 a 250598  
2510 Cesantías consolidadas  
251005 Ley laboral anterior 251010 Ley 50 de 1990 y normas posteriores  
2515 Intereses sobre cesantías  
251501 a 251598 2520 Prima de servicios  
252001 a 252098 2525 Vacaciones consolidadas  
252501 a 252598 2530 Prestaciones extralegales  
253005 Primas  
253010 Auxilios

253015 Dotación y suministro a trabajadores  
253020 Bonificaciones  
253025 Seguros  
253095 Otras  
2532 Pensiones por pagar 253201 a 253298  
2535 Cuotas partes pensiones de jubilación 253501 a 253598  
2540 Indemnizaciones laborales  
254001 a 244098 (sic)\* \*NOTA: El código de esta cuenta es el que corresponde al texto legal de la norma en el Diario Oficial, por lo tanto no se refiere a error de transcripción del número  
244098. 26 Pasivos estimados y provisiones  
2605 Para costos y gastos  
260505 Intereses  
260510 Comisiones  
260515 Honorarios  
260520 Servicios técnicos  
260525 Transportes, fletes y acarreos  
260530 Gastos de viaje  
260535 Servicios públicos  
260540 Regalías  
260545 Garantías  
260550 Materiales y repuestos  
260595 Otros  
2610 Para obligaciones laborales  
261005 Cesantías  
261010 Intereses sobre cesantías  
261015 Vacaciones  
261020 Prima de servicios  
261025 Prestaciones extralegales  
261030 Viáticos

261095 Otras  
2615 Para obligaciones fiscales  
261505 De renta y complementarios  
261510 De industria y comercio  
261515 Tasa por utilización de puertos  
261520 De vehículos  
261525 De hidrocarburos y minas  
261595 Otros  
2620 Pensiones de jubilación  
262005 Cálculo actuarial pensiones de jubilación  
262010 Pensiones de jubilación por amortizar (DB)  
2625 Para obras de urbanismo  
262505 Acueducto y alcantarillado  
262510 Energía eléctrica  
262515 Teléfonos  
262595 Otros  
2630 Para mantenimiento y reparaciones  
263005 Terrenos  
263010 Construcciones y edificaciones  
263015 Maquinaria y equipo  
263020 Equipo de oficina  
263025 Equipo de computación y comunicación  
263030 Equipo médico-científico  
263035 Equipo de hoteles y restaurantes  
263040 Flota y equipo de transporte  
263045 Flota y equipo fluvial y/o marítimo  
263050 Flota y equipo aéreo  
263055 Flota y equipo férreo  
263060 Acueductos, plantas y redes  
263065 Armamento de vigilancia

263070 Envases y empaques  
263075 Plantaciones agrícolas y forestales  
263080 Vías de comunicación  
263085 Pozos artesianos  
263095 Otros  
2635 Para contingencias  
263505 Multas y sanciones autoridades administrativas  
263510 Intereses por multas y sanciones  
263515 Reclamos  
263520 Laborales  
263525 Civiles  
263530 Penales  
263535 Administrativos  
263540 Comerciales  
263595 Otras  
2640 Para obligaciones de garantías 264001 a 264098  
2695 Provisiones diversas  
269505 Para beneficencia  
269510 Para comunicaciones  
269515 Para pérdida en transporte  
269520 Para operación  
269525 Para protección de bienes agotables  
269530 Para ajustes en redención de unidades  
269535 Autoseguro  
269540 Planes y programas de reforestación y electrificación  
269595 Otras  
27 Diferidos  
2705 Ingresos recibidos por anticipado  
270505 Intereses  
270510 Comisiones

270515 Arrendamientos  
270520 Honorarios  
270525 Servicios técnicos  
270530 De suscriptores  
270535 Transportes, fletes y acarreos  
270540 Mercancía en tránsito ya vendida  
270545 Matrículas y pensiones  
270550 Cuotas de administración  
270595 Otros  
2710 Abonos diferidos  
271005 Reajuste del sistema  
2715 Utilidad diferida en ventas a plazos 271501 a 271598  
2720 Crédito por corrección monetaria diferida 272001 a 272098  
2725 Impuestos diferidos  
272505 Por depreciación flexible  
272595 Diversos  
272599 Ajustes por inflación  
28 Otros pasivos  
2805 Anticipos y avances recibidos  
280505 De clientes  
280510 Sobre contratos  
280515 Para obras en proceso  
280595 Otros  
2810 Depósitos recibidos  
281005 Para futura suscripción de acciones  
281010 Para futuro pago de cuotas o derechos sociales  
281015 Para garantía en la prestación de servicios  
281020 Para garantía de contratos  
281025 De licitaciones  
281030 De manejo de bienes

281035 Fondo de reserva  
281095 Otros  
2815 Ingresos recibidos para terceros  
281505 Valores recibidos para terceros  
281510 Venta por cuenta de terceros  
2820 Cuentas de operación conjunta 282001 a 282098  
2825 Retenciones a terceros sobre contratos  
282505 Cumplimiento obligaciones laborales  
282510 Para estabilidad de obra  
282515 Garantía cumplimiento de contratos  
2830 Embargos judiciales  
283005 Indemnizaciones  
283010 Depósitos judiciales  
2835 Acreedores del sistema  
283505 Cuotas netas  
283510 Grupos en formación  
2840 Cuentas en participación 284001 a 284098  
2895 Diversos  
289505 Préstamos de productos  
289510 Reembolso de costos exploratorios  
289515 Programa de extensión agropecuaria  
29 Bonos y papeles comerciales  
2905 Bonos en circulación 290501 a 290598  
2910 Bonos obligatoriamente convertibles en acciones 291001 a 291098  
2915 Papeles comerciales 291501 a 291598  
2920 Bonos pensionales  
292005 Valor bonos pensionales  
292010 Bonos pensionales por amortizar (DB)  
292015 Intereses causados sobre bonos pensionales  
2925 Títulos pensionales

292505 Valor títulos pensionales  
292510 Títulos pensionales por amortizar (DB)  
292515 Intereses causados sobre títulos pensionales

### 3 Patrimonio

#### 31 Capital social

##### 3105 Capital suscrito y pagado

###### 310505 Capital autorizado

###### 310510 Capital por suscribir (DB)

###### 310515 Capital suscrito por cobrar (DB)

##### 3115 Aportes sociales

###### 311505 Cuotas o partes de interés social

###### 311510 Aportes de socio-fondo mutuos de inversión

###### 311515 Contribución de la empresa-fondo mutua de inversión

###### 311520 Suscripciones del público

##### 3120 Capital asignado 312001 a 312098

##### 3125 Inversión suplementaria al capital asignado 312501 a 312598

##### 3130 Capital de personas naturales 313001 a 313098

##### 3135 Aportes del Estado 313501 a 313598

##### 3140 Fondo social 314001 a 314098

#### 32 Superávit de capital

##### 3205 Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social

###### 320505 Prima en colocación de acciones

###### 320510 Prima en colocación de acciones por cobrar (DB)

###### 320515 Prima en colocación de cuotas o partes de interés social

##### 3210 Donaciones

###### 321005 En dinero

###### 321010 En valores mobiliarios

###### 321015 En bienes muebles

###### 321020 En bienes inmuebles



321025 En intangibles 3215 Crédito mercantil 321501 a 321598  
3220 Know how 322001 a 322098  
3225 Superávit método de participación  
322505 De acciones  
322510 De cuotas o partes de interés social  
33 Reservas  
3305 Reservas obligatorias  
330505 Reserva legal  
330510 Reservas por disposiciones fiscales  
330515 Reserva para readquisición de acciones  
330516 Acciones propias readquiridas (DB)  
330517 Reserva para readquisición de cuotas o partes de interés social  
330518 Cuotas o partes de interés social propias readquiridas (DB)  
330520 Reserva para extensión agropecuaria  
330525 Reserva Ley 7ª de 1990  
330530 Reserva para reposición de semovientes  
330535 Reserva Ley 4ª de 1980  
330595 Otras 3310 Reservas estatutarias  
331005 Para futuras capitalizaciones  
331010 Para reposición de activos  
331015 Para futuros ensanches  
331095 Otras  
3315 Reservas ocasionales  
331505 Para beneficencia y civismo  
331510 Para futuras capitalizaciones  
331515 Para futuros ensanches  
331520 Para adquisición o reposición de propiedades, planta y equipo  
331525 Para investigaciones y desarrollo  
331530 Para fomento económico  
331535 Para capital de trabajo

331540 Para estabilización de rendimientos  
331545 A disposición del máximo órgano social  
331595 Otras  
34 Revalorización del patrimonio  
3405 Ajustes por inflación\*\* \*\* Véase nota de advertencia en § 0627  
340505 De capital social  
340510 De superávit de capital  
340515 De reservas  
340520 De resultados de ejercicios anteriores  
340525 De activos en período improductivo  
340530 De saneamiento fiscal  
340535 De ajustes Decreto 3019 de 1989  
340540 De dividendos y participaciones decretadas en acciones, cuotas o partes de interés social  
340545 Superávit método de participación  
3410 Saneamiento fiscal 341001 a 341098  
3415 Ajustes por inflación Decreto 3019 de 1989 341501 a 341598  
35 Dividendos o participaciones decretados en acciones, cuotas o partes de interés social  
3505 Dividendos decretados en acciones 350501 a 350598  
3510 Participaciones decretadas en cuotas o partes de interés social 351001 a 351098  
36 Resultados del ejercicio  
3605 Utilidad del ejercicio 360501 a 360598  
3610 Pérdida del ejercicio 361001 a 361098  
37 Resultados de ejercicios anteriores  
3705 Utilidades acumuladas 370501 a 370598  
3710 Pérdidas acumuladas 371001 a 371098  
38 Superávit por valorizaciones  
3805 De inversiones

380505 Acciones  
380510 Cuotas o partes de interés social  
380515 Derechos fiduciarios  
3810 De propiedades, planta y equipo  
381004 Terrenos  
381006 Materiales proyectos petroleros  
381008 Construcciones y edificaciones  
381012 Maquinaria y equipo  
381016 Equipo de oficina  
381020 Equipo de computación y comunicación  
381024 Equipo médico-científico  
381028 Equipo de hoteles y restaurantes  
381032 Flota y equipo de transporte  
381036 Flota y equipo fluvial y/o marítimo  
381040 Flota y equipo aéreo  
381044 Flota y equipo férreo  
381048 Acueductos, plantas y redes  
381052 Armamento de vigilancia  
381056 Envases y empaques  
381060 Plantaciones agrícolas y forestales  
381064 Vías de comunicación  
381068 Minas y canteras  
381072 Pozos artesianos  
381076 Yacimientos  
381080 Semovientes  
3895 De otros activos  
389505 Bienes de arte y cultura  
389510 Bienes entregados en comodato  
389515 Bienes recibidos en pago  
389520 Inventario de semovientes

4 Ingresos\* \*Véase nota de advertencia en § 0626.

41 Operacionales

4105 Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

410505 Cultivo de cereales

410510 Cultivos de hortalizas, legumbres y plantas ornamentales

410515 Cultivos de frutas, nueces y plantas aromáticas

410520 Cultivo de café

410525 Cultivo de flores

410530 Cultivo de caña de azúcar

410535 Cultivo de algodón y plantas para material textil

410540 Cultivo de banano

410545 Otros cultivos agrícolas

410550 Cría de ovejas, cabras, asnos, mulas y burdéganos

410555 Cría de ganado caballar y vacuno

410560 Producción avícola

410565 Cría de otros animales

410570 Servicios agrícolas y ganaderos

410575 Actividad de caza

410580 Actividad de silvicultura

410595 Actividades conexas \*

(410599 Ajustes por inflación)\*

4110 Pesca

411005 Actividad de pesca

411010 Explotación de criaderos de peces

411095 Actividades conexas \*

(411099 Ajustes por inflación)\*

4115 Explotación de minas y canteras

411505 Carbón

411510 Petróleo crudo

411512 Gas natural  
411514 Servicios relacionados con extracción de petróleo y gas  
411515 Minerales de hierro  
411520 Minerales metalíferos no ferrosos  
411525 Piedra, arena y arcilla  
411527 Piedras preciosas  
411528 Oro  
411530 Otras minas y canteras  
411532 Prestación de servicios sector minero  
411595 Actividades conexas \*  
(411599 Ajustes por inflación)\*  
4120 Industrias manufactureras  
412001 Producción y procesamiento de carnes y productos cárnicos  
412002 Productos de pescado  
412003 Productos de frutas, legumbres y hortalizas  
412004 Elaboración de aceites y grasas  
412005 Elaboración de productos lácteos  
412006 Elaboración de productos de molinería  
412007 Elaboración de almidones y derivados  
412008 Elaboración de alimentos para animales  
412009 Elaboración de productos para panadería  
412010 Elaboración de azúcar y melazas  
412011 Elaboración de cacao, chocolate y confitería  
412012 Elaboración de pastas y productos farináceos  
412013 Elaboración de productos de café  
412014 Elaboración de otros productos alimenticios  
412015 Elaboración de bebidas alcohólicas y alcohol etílico  
412016 Elaboración de vinos  
412017 Elaboración de bebidas malteadas y de malta  
412018 Elaboración de bebidas no alcohólicas

412019 Elaboración de productos de tabaco  
412020 Preparación e hilatura de fibras textiles y tejeduría  
412021 Acabado de productos textiles  
412022 Elaboración de artículos de materiales textiles  
412023 Elaboración de tapices y alfombras  
412024 Elaboración de cuerdas, cordeles, bramantes y redes  
412025 Elaboración de otros productos textiles  
412026 Elaboración de tejidos  
412027 Elaboración de prendas de vestir  
412028 Preparación, adobo y teñido de pieles  
412029 Curtido, adobo o preparación de cuero  
412030 Elaboración de maletas, bolsos y similares  
412031 Elaboración de calzado  
412032 Producción de madera, artículos de madera y corcho  
412033 Elaboración de pasta y productos de madera, papel y cartón  
412034 Ediciones y publicaciones  
412035 Impresión  
412036 Servicios relacionados con la edición y la impresión  
412037 Reproducción de grabaciones  
412038 Elaboración de productos de horno de coque  
412039 Elaboración de productos de la refinación de petróleo  
412040 Elaboración de sustancias químicas básicas  
412041 Elaboración de abonos y compuestos de nitrógeno  
412042 Elaboración de plástico y caucho sintético 412043 Elaboración de  
productos químicos de uso agropecuario  
412044 Elaboración de pinturas, tintas y masillas  
412045 Elaboración de productos farmacéuticos y botánicos  
412046 Elaboración de jabones, detergentes y preparados de tocador  
412047 Elaboración de otros productos químicos  
412048 Elaboración de fibras

412049 Elaboración de otros productos de caucho  
412050 Elaboración de productos de plástico  
412051 Elaboración de vidrio y productos de vidrio  
412052 Elaboración de productos de cerámica, loza, piedra, arcilla y porcelana  
412053 Elaboración de cemento, cal y yeso  
412054 Elaboración de artículos de hormigón, cemento y yeso  
412055 Corte, tallado y acabado de la piedra  
412056 Elaboración de otros productos minerales no metálicos  
412057 Industrias básicas y fundición de hierro y acero  
412058 Productos primarios de metales preciosos y de metales no ferrosos  
412059 Fundición de metales no ferrosos  
412060 Fabricación de productos metálicos para uso estructural  
412061 Forja, prensado, estampado, laminado de metal y pulvimetalurgia  
412062 Revestimiento de metales y obras de ingeniería mecánica  
412063 Fabricación de artículos de ferretería  
412064 Elaboración de otros productos de metal  
412065 Fabricación de maquinaria y equipo  
412066 Fabricación de equipos de elevación y manipulación  
412067 Elaboración de aparatos de uso doméstico  
412068 Elaboración de equipo de oficina  
412069 Elaboración de pilas y baterías primarias  
412070 Elaboración de equipo de iluminación  
412071 Elaboración de otros tipos de equipo eléctrico  
412072 Fabricación de equipos de radio, televisión y comunicaciones  
412073 Fabricación de aparatos e instrumentos médicos  
412074 Fabricación de instrumentos de medición y control  
412075 Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico  
412076 Fabricación de relojes  
412077 Fabricación de vehículos automotores  
412078 Fabricación de carrocerías para automotores

412079 Fabricación de partes piezas y accesorios para automotores  
412080 Fabricación y reparación de buques y otras embarcaciones  
412081 Fabricación de locomotoras y material rodante para ferrocarriles  
412082 Fabricación de aeronaves  
412083 Fabricación de motocicletas  
412084 Fabricación de bicicletas y sillas de ruedas  
412085 Fabricación de otros tipos de transporte  
412086 Fabricación de muebles  
412087 Fabricación de joyas y artículos conexos  
412088 Fabricación de instrumentos de música  
412089 Fabricación de artículos y equipo para deporte  
412090 Fabricación de juegos y juguetes  
412091 Reciclamiento de desperdicios  
412095 Productos de otras industrias manufactureras  
\*(412099 Ajustes por inflación)\*  
4125 Suministro de electricidad, gas y agua  
412505 Generación, captación y distribución de energía eléctrica  
412510 Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos  
412515 Captación, depuración y distribución de agua  
412595 Actividades conexas \*(412599 Ajustes por inflación)\*  
4130 Construcción  
413005 Preparación de terrenos  
413010 Construcción de edificios y obras de ingeniería civil  
413015 Acondicionamiento de edificios  
413020 Terminación de edificaciones  
413025 Alquiler de equipo con operarios  
413095 Actividades conexas  
\*(413099 Ajustes por inflación)\*  
4135 Comercio al por mayor y al por menor  
413502 Venta de vehículos automotores



413504 Mantenimiento, reparación y lavado de vehículos automotores  
413506 Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores  
413508 Venta de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos  
413510 Venta de lubricantes, aditivos, llantas y lujos para automotores  
413512 Venta a cambio de retribución o por contrata  
413514 Venta de insumos, materias primas agropecuarias y flores  
413516 Venta de otros insumos y materias primas no agropecuarias  
413518 Venta de animales vivos y cueros  
413520 Venta de productos en almacenes no especializados  
413522 Venta de productos agropecuarios  
413524 Venta de productos textiles, de vestir, de cuero y calzado  
413526 Venta de papel y cartón  
413528 Venta de libros, revistas, elementos de papelería, útiles y textos escolares  
413530 Venta de juegos, juguetes y artículos deportivos  
413532 Venta de instrumentos quirúrgicos y ortopédicos  
413534 Venta de artículos en relojerías y joyerías  
413536 Venta de electrodomésticos y muebles  
413538 Venta de productos de aseo, farmacéuticos, medicinales, y artículos de tocador  
413540 Venta de cubiertos, vajillas, cristalería, porcelanas, cerámicas y otros artículos de uso doméstico  
413542 Venta de materiales de construcción, fontanería y calefacción  
413544 Venta de pinturas y lacas  
413546 Venta de productos de vidrios y marquetería  
413548 Venta de herramientas y artículos de ferretería  
413550 Venta de químicos  
413552 Venta de productos intermedios, desperdicios y desechos  
413554 Venta de maquinaria, equipo de oficina y programas de computador  
413556 Venta de artículos en cacharrerías y misceláneas  
413558 Venta de instrumentos musicales

413560 Venta de artículos en casas de empeño y prenderías  
413562 Venta de equipo fotográfico  
413564 Venta de equipo óptico y de precisión  
413566 Venta de empaques  
413568 Venta de equipo profesional y científico  
413570 Venta de loterías, rifas, chance, apuestas y similares  
413572 Reparación de efectos personales y electrodomésticos  
413595 Venta de otros productos  
\*(413599 Ajustes por inflación)\*  
4140 Hoteles y restaurantes  
414005 Hotelería  
414010 Campamento y otros tipos de hospedaje  
414015 Restaurantes  
414020 Bares y cantinas  
414095 Actividades conexas  
\*(414099 Ajustes por inflación)\*  
4145 Transporte, almacenamiento y comunicaciones  
414505 Servicio de transporte por carretera  
414510 Servicio de transporte por vía férrea  
414515 Servicio de transporte por vía acuática  
414520 Servicio de transporte por vía aérea  
414525 Servicio de transporte por tuberías  
414530 Manipulación de carga  
414535 Almacenamiento y depósito  
414540 Servicios complementarios para el transporte  
414545 Agencias de viaje  
414550 Otras agencias de transporte  
414555 Servicio postal y de correo  
414560 Servicio telefónico  
414565 Servicio de telégrafo

414570 Servicio de transmisión de datos  
414575 Servicio de radio y televisión por cable  
414580 Transmisión de sonido e imágenes por contrato  
414595 Actividades conexas  
\*(414599 Ajustes por inflación)\*  
4150 Actividad financiera  
415005 Venta de inversiones  
415010 Dividendos de sociedades anónimas y/o asimiladas  
415015 Participaciones de sociedades limitadas y/o asimiladas  
415020 Intereses  
415025 Reajuste monetario-UPAC (hoy UVR)  
415030 Comisiones  
415035 Operaciones de descuento  
415040 Cuotas de inscripción-consorcios  
415045 Cuotas de administración-consorcios  
415050 Reajuste del sistema-consorcios  
415055 Eliminación de suscriptores-consorcios  
415060 Cuotas de ingreso o retiro-sociedad administradora  
415065 Servicios a comisionistas  
415070 Inscripciones y cuotas  
415075 Recuperación de garantías  
415080 Ingresos método de participación  
415095 Actividades conexas  
\*(415099 Ajustes por inflación)\*  
4155 Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler  
415505 Arrendamientos de bienes inmuebles  
415510 Inmobiliarias por retribución o contrata  
415515 Alquiler equipo de transporte  
415520 Alquiler maquinaria y equipo  
415525 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos

415530 Consultoría en equipo y programas de informática  
415535 Procesamiento de datos  
415540 Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina  
415545 Investigaciones científicas y de desarrollo  
415550 Actividades empresariales de consultoría  
415555 Publicidad  
415560 Dotación de personal  
415565 Investigación y seguridad  
415570 Limpieza de inmuebles  
415575 Fotografía  
415580 Envase y empaque  
415585 Fotocopiado  
415590 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo  
415595 Actividades conexas  
\*(415599 Ajustes por inflación)\*  
4160 Enseñanza  
416005 Actividades relacionadas con la educación  
416095 Actividades conexas  
\*(416099 Ajustes por inflación)\*  
4165 Servicios sociales y de salud  
416505 Servicio hospitalario  
416510 Servicio médico  
416515 Servicio odontológico  
416520 Servicio de laboratorio  
416525 Actividades veterinarias  
416530 Actividades de servicios sociales  
416595 Actividades conexas  
\*(416599 Ajustes por inflación)\*  
4170 Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales  
417005 Eliminación de desperdicios y aguas residuales

417010 Actividades de asociación  
417015 Producción y distribución de filmes y videocintas  
417020 Exhibición de filmes y videocintas  
417025 Actividad de radio y televisión  
417030 Actividad teatral, musical y artística  
417035 Grabación y producción de discos  
417040 Entretenimiento y esparcimiento  
417045 Agencias de noticias  
417050 Lavanderías y similares 417055 Peluquerías y similares  
417060 Servicios funerarios  
417065 Zonas francas  
417095 Actividades conexas  
\*(417099 Ajustes por inflación)\*  
4175 Devoluciones en ventas (DB) 417501 a 417598  
\*(417599 Ajustes por inflación)\*  
42 No operacionales  
4205 Otras ventas  
420505 Materia prima  
420510 Material de desecho  
420515 Materiales varios  
420520 Productos de diversificación  
420525 Excedentes de exportación  
420530 Envases y empaques  
420535 Productos agrícolas  
420540 De propaganda  
420545 Productos en remate  
420550 Combustibles y lubricantes  
\*(420599 Ajustes por inflación)\*  
4210 Financieros  
421005 Intereses

421010 Reajuste monetario-UPAC (hoy UVR)  
421015 Descuentos amortizados  
421020 Diferencia en cambio  
421025 Financiación vehículos  
421030 Financiación sistemas de viajes  
421035 Aceptaciones bancarias  
421040 Descuentos comerciales condicionados  
421045 Descuentos bancarios  
421050 Comisiones cheques de otras plazas  
421055 Multas y recargos  
421060 Sanciones cheques devueltos  
421095 Otros \*(421099 Ajustes por inflación)\*  
4215 Dividendos y participaciones  
421505 De sociedades anónimas y/o asimiladas  
421510 De sociedades limitadas y/o asimiladas  
\*(421599 Ajustes por inflación)\*  
4218 Ingresos método de participación  
421805 De sociedades anónimas y/o asimiladas  
421810 De sociedades limitadas y/o asimiladas  
4220 Arrendamientos  
422005 Terrenos  
422010 Construcciones y edificios  
422015 Maquinaria y equipo  
422020 Equipo de oficina  
422025 Equipo de computación y comunicación  
422030 Equipo médico-científico  
422035 Equipo de hoteles y restaurantes  
422040 Flota y equipo de transporte  
422045 Flota y equipo fluvial y/o marítimo  
422050 Flota y equipo aéreo

422055 Flota y equipo férreo  
422060 Acueductos, plantas y redes  
422062 Envases y empaques  
422065 Plantaciones agrícolas y forestales  
422070 Aeródromos  
422075 Semovientes  
\*(422099 Ajustes por inflación)\*  
4225 Comisiones  
422505 Sobre inversiones  
422510 De concesionarios  
422515 De actividades financieras  
422520 Por venta de servicios de taller  
422525 Por venta de seguros  
422530 Por ingresos para terceros  
422535 Por distribución de películas  
422540 Derechos de autor  
422545 Derechos de programación  
\*(422599 Ajustes por inflación)\*  
4230 Honorarios  
423005 Asesorías  
423010 Asistencia técnica  
423015 Administración de vinculadas  
\*(423099 Ajustes por inflación)\*  
4235 Servicios  
423505 De báscula  
423510 De transporte  
423515 De prensa  
423520 Administrativos  
423525 Técnicos  
423530 De computación

423535 De telefax  
423540 Taller de vehículos  
423545 De recepción de aeronaves  
423550 De transporte programa gas natural  
423555 Por contratos  
423560 De trilla  
423565 De mantenimiento  
423570 Al personal  
423575 De casino  
423580 Fletes 423585 Entre compañías  
423595 Otros  
\*(423599 Ajustes por inflación)\*  
4240 Utilidad en venta de inversiones  
424005 Acciones  
424010 Cuotas o partes de interés social  
424015 Bonos  
424020 Cédulas  
424025 Certificados  
424030 Papeles comerciales  
424035 Títulos  
424045 Derechos fiduciarios  
424050 Obligatorias  
424095 Otras  
\*(424099 Ajustes por inflación)\*  
4245 Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo  
424504 Terrenos  
424506 Materiales industria petrolera  
424508 Construcciones en curso  
424512 Maquinaria en montaje  
424516 Construcciones y edificaciones



424520 Maquinaria y equipo  
424524 Equipo de oficina  
424528 Equipo de computación y comunicación  
424532 Equipo médico-científico  
424536 Equipo de hoteles y restaurantes  
424540 Flota y equipo de transporte  
424544 Flota y equipo fluvial y/o marítimo  
424548 Flota y equipo aéreo  
424552 Flota y equipo férreo  
424556 Acueductos, plantas y redes  
424560 Armamento de vigilancia  
424562 Envases y empaques  
424564 Plantaciones agrícolas y forestales  
424568 Vías de comunicación  
424572 Minas y Canteras  
424580 Pozos artesianos  
424584 Yacimientos  
424588 Semovientes  
\*(424599 Ajustes por inflación)\*  
4248 Utilidad en venta de otros bienes  
424805 Intangibles 424810 Otros activos  
\*(424899 Ajustes por inflación)\*  
4250 Recuperaciones  
425005 Deudas malas  
425010 Seguros  
425015 Reclamos  
425020 Reintegro por personal en comisión  
425025 Reintegro garantías  
425030 Descuentos concedidos  
425035 De provisiones

425040 Gastos bancarios  
425045 De depreciación  
425050 Reintegro de otros costos y gastos  
\*(425099 Ajustes por inflación)\*  
4255 Indemnizaciones  
425505 Por siniestro  
425510 Por suministros  
425515 Lucro cesante compañías de seguros  
425520 Daño emergente compañías de seguros  
425525 Por pérdida de mercancía  
425530 Por incumplimiento de contratos  
425535 De terceros  
425540 Por incapacidades ISS NOTA: Mediante el Decreto 1750 del 26 de junio del 2003, se escinde el Instituto de Seguros Sociales y se crean unas empresas sociales del Estado.  
425595 Otras  
\*(425599 Ajustes por inflación)\*  
4260 Participaciones en concesiones 426001 a 426096  
\*(426099 Ajustes por inflación)\*  
4265 Ingresos de ejercicios anteriores 426501 a 426598  
\*(426599 Ajustes por inflación)\*  
4275 Devoluciones en otras ventas (DB) 427501 a 427598  
\*(427599 Ajustes por inflación)\*  
4295 Diversos 429503 CERT  
429505 Aprovechamientos  
429507 Auxilios  
429509 Subvenciones  
429511 Ingresos por investigación y desarrollo  
429513 Por trabajos ejecutados  
429515 Regalías

429517 Derivados de las exportaciones  
429519 Otros ingresos de explotación  
429521 De la actividad ganadera  
429525 Derechos y licitaciones  
429530 Ingresos por elementos perdidos  
429533 Multas y recargos  
429535 Preavisos descontados  
429537 Reclamos  
429540 Recobro de daños  
429543 Premios  
429545 Bonificaciones  
429547 Productos descontados  
429549 Reconocimientos ISS NOTA: Mediante el Decreto 1750 del 26 de junio del 2003, se escinde el Instituto de Seguros Sociales y se crean unas empresas sociales del Estado.  
429551 Excedentes  
429553 Sobrantes de caja  
429555 Sobrantes en liquidación fletes  
429557 Subsidios estatales  
429559 Capacitación distribuidores  
429561 De escrituración  
429563 Registro promesas de venta  
429567 Útiles, papelería y fotocopias  
429571 Resultados, matrículas y traspasos  
429573 Decoraciones  
429575 Manejo de carga  
429579 Historia clínica  
429581 Ajuste al peso  
429583 Llamadas telefónicas  
\*(429599 Ajustes por inflación)\* \*Véase nota de advertencia en § 0626.

47 Ajustes por inflación \*\* Véase nota de advertencia en § 0627.

4705 Corrección monetaria

470505 Inversiones (CR)

470510 Inventarios (CR)\*\*

470515 Propiedades, planta y equipo (CR)

470520 Intangibles (CR)

470525 Activos diferidos

470530 Otros activos (CR)

470535 Pasivos sujetos de ajuste

470540 Patrimonio\*\*

470545 Depreciación acumulada (DB)

470550 Depreciación diferida (CR)

470555 Agotamiento acumulado (DB)

470560 Amortización acumulada (DB)

\*(470565 Ingresos operacionales (DB))\*

\*(470568 Devoluciones en ventas (CR))\*

\*(470570 Ingresos no operacionales (DB))\*

\*(470575 Gastos operacionales de administración (CR))\*

\*(470580 Gastos operacionales de ventas (CR))\*

\*(470585 Gastos no operacionales (CR))\*

470590 Compras (CR)\*\*

470591 Devoluciones en compras (DB)\*\*

\*(470592 Costo de ventas (CR))\*

\*(470594 Costos de producción o de operación (CR))\*

5 Gastos\* \*Véase nota de advertencia en § 0626.

51 Operacionales de administración

5105 Gastos de personal

510503 Salario integral

510506 Sueldos

510512 Jornales  
510515 Horas extras y recargos  
510518 Comisiones  
510521 Viáticos  
510524 Incapacidades  
510527 Auxilio de transporte  
510530 Cesantías  
510533 Intereses sobre cesantías  
510536 Prima de servicios  
510539 Vacaciones  
510542 Primas extralegales  
510545 Auxilios  
510548 Bonificaciones  
510551 Dotación y suministro a trabajadores  
510554 Seguros  
510557 Cuotas partes pensiones de jubilación  
510558 Amortización cálculo actuarial pensiones de jubilación  
510559 Pensiones de jubilación  
510560 Indemnizaciones laborales  
510561 Amortización bonos pensionales  
510562 Amortización títulos pensionales  
510563 Capacitación al personal  
510566 Gastos deportivos y de recreación  
510568 Aportes a administradoras de riesgos profesionales, ARP  
510569 Aportes a entidades promotoras de salud, EPS  
510570 Aportes a fondos de pensiones y/o cesantías  
510572 Aportes cajas de compensación familiar  
510575 Aportes ICBF  
510578 SENA 510581 Aportes sindicales  
510584 Gastos médicos y drogas

510595 Otros \*(510599 Ajustes por inflación)\*

5110 Honorarios

511005 Junta directiva

511010 Revisoría fiscal

511015 Auditoría externa

511020 Avalúos

511025 Asesoría jurídica

511030 Asesoría financiera

511035 Asesoría técnica

511095 Otros

\*(511099 Ajustes por inflación)\*

5115 Impuestos

511505 Industria y comercio

511510 De timbres

511515 A la propiedad raíz

511520 Derechos sobre instrumentos públicos

511525 De valorización

511530 De turismo

511535 Tasa por utilización de puertos

511540 De vehículos

511545 De espectáculos públicos

511550 Cuotas de fomento

511570 IVA descontable

511595 Otros

\*(511599 Ajustes por inflación)\*

5120 Arrendamientos

512005 Terrenos

512010 Construcciones y edificaciones

512015 Maquinaria y equipo

512020 Equipo de oficina

512025 Equipo de computación y comunicación  
512030 Equipo médico-científico  
512035 Equipo de hoteles y restaurantes  
512040 Flota y equipo de transporte  
512045 Flota y equipo fluvial y/o marítimo  
512050 Flota y equipo aéreo  
512055 Flota y equipo férreo  
512060 Acueductos, plantas y redes  
512065 Aeródromos 512070 Semovientes 512095 Otros  
\*(512099 Ajustes por inflación)\*  
5125 Contribuciones y afiliaciones  
512505 Contribuciones  
512510 Afiliaciones y sostenimiento  
\*(512599 Ajustes por inflación)\*  
5130 Seguros 513005 Manejo  
513010 Cumplimiento  
513015 Corriente débil  
513020 Vida colectiva  
513025 Incendio  
513030 Terremoto  
513035 Sustracción y hurto  
513040 Flota y equipo de transporte  
513045 Flota y equipo fluvial y/o marítimo  
513050 Flota y equipo aéreo  
513055 Flota y equipo férreo  
513060 Responsabilidad civil y extracontractual  
513065 Vuelo  
513070 Rotura de maquinaria  
513075 Obligatorio accidente de tránsito  
513080 Lucro cesante

513085 Transporte de mercancía  
513095 Otros  
\*(513099 Ajustes por inflación)\*  
5135 Servicios  
513505 Aseo y vigilancia  
513510 Temporales  
513515 Asistencia técnica  
513520 Procesamiento electrónico de datos  
513525 Acueducto y alcantarillado  
513530 Energía eléctrica  
513535 Teléfono  
513540 Correo, portes y telegramas  
513545 Fax y télex  
513550 Transporte, fletes y acarreos  
513555 Gas 513595 Otros  
\*(513599 Ajustes por inflación)\*  
5140 Gastos legales  
514005 Notariales  
514010 Registro mercantil  
514015 Trámites y licencias  
514020 Aduaneros  
514025 Consulares  
514095 Otros  
\*(514099 Ajustes por inflación)\*  
5145 Mantenimiento y reparaciones  
514505 Terrenos  
514510 Construcciones y edificaciones  
514515 Maquinaria y equipo  
514520 Equipo de oficina  
514525 Equipo de computación y comunicación



514530 Equipo médico-científico  
514535 Equipo de hoteles y restaurantes  
514540 Flota y equipo de transporte  
514545 Flota y equipo fluvial y/o marítimo  
514550 Flota y equipo aéreo  
514555 Flota y equipo férreo  
514560 Acueductos, plantas y redes  
514565 Armamento de vigilancia  
514570 Vías de comunicación  
\*(514599 Ajustes por inflación)\*  
5150 Adecuación e instalación  
515005 Instalaciones eléctricas  
515010 Arreglos ornamentales  
515015 Reparaciones locativas  
515095 Otros  
\*(515099 Ajustes por inflación)\*  
5155 Gastos de viaje  
515505 Alojamiento y manutención  
515510 Pasajes fluviales y/o marítimos  
515515 Pasajes aéreos  
515520 Pasajes terrestres  
515525 Pasajes férreos  
515595 Otros  
\*(515599 Ajustes por inflación)\*  
5160 Depreciaciones  
516005 Construcciones y edificaciones  
516010 Maquinaria y equipo  
516015 Equipo de oficina  
516020 Equipo de computación y comunicación  
516025 Equipo médico-científico

516030 Equipo de hoteles y restaurantes  
516035 Flota y equipo de transporte  
516040 Flota y equipo fluvial y/o marítimo  
516045 Flota y equipo aéreo  
516050 Flota y equipo férreo  
516055 Acueductos, plantas y redes  
516060 Armamento de vigilancia  
\*(516099 Ajustes por inflación)\*  
5165 Amortizaciones  
516505 Vías de comunicación  
516510 Intangibles  
516515 Cargos diferidos  
516595 Otras  
\*(516599 Ajustes por inflación)\*  
5195 Diversos  
519505 Comisiones  
519510 Libros, suscripciones, periódicos y revistas  
519515 Música ambiental  
519520 Gastos de representación y relaciones públicas  
519525 Elementos de aseo y cafetería  
519530 Útiles, papelería y fotocopias  
519535 Combustibles y lubricantes  
519540 Envases y empaques  
519545 Taxis y buses  
519550 Estampillas  
519555 Microfilmación  
519560 Casino y restaurante  
519565 Parqueaderos  
519570 Indemnización por daños a terceros  
519575 Pólvora y similares

519595 Otros  
\*(519599 Ajustes por inflación)\*  
5199 Provisiones  
519905 Inversiones  
519910 Deudores  
519915 Propiedades, planta y equipo  
519995 Otros activos  
\*(519999 Ajustes por inflación)\*  
52 Operacionales de ventas  
5205 Gastos de personal  
520503 Salario integral  
520506 Sueldos  
520512 Jornales  
520515 Horas extras y recargos  
520518 Comisiones  
520521 Viáticos  
520524 Incapacidades  
520527 Auxilio de transporte  
520530 Cesantías  
520533 Intereses sobre cesantías  
520536 Prima de servicios  
520539 Vacaciones  
520542 Primas extralegales  
520545 Auxilios  
520548 Bonificaciones  
520551 Dotación y suministro a trabajadores  
520554 Seguros  
520557 Cuotas partes pensiones de jubilación  
520558 Amortización cálculo actuarial pensiones de jubilación  
520559 Pensiones de jubilación

520560 Indemnizaciones laborales  
520561 Amortización bonos pensionales  
520562 Amortización títulos pensionales  
520563 Capacitación al personal  
520566 Gastos deportivos y de recreación  
520568 Aportes a administradoras de riesgos profesionales, ARP  
520569 Aportes a entidades promotoras de salud, EPS  
520570 Aportes a fondos de pensiones y/o cesantías  
520572 Aportes cajas de compensación familiar  
520575 Aportes ICBF 520578 SENA  
520581 Aportes sindicales  
520584 Gastos médicos y drogas  
520595 Otros  
\*(520599 Ajustes por inflación)\*  
5210 Honorarios  
521005 Junta directiva  
521010 Revisoría fiscal  
521015 Auditoría externa  
521020 Avalúos  
521025 Asesoría jurídica  
521030 Asesoría financiera  
521035 Asesoría técnica  
521095 Otros  
\*(521099 Ajustes por inflación)\*  
5215 Impuestos  
521505 Industria y comercio  
521510 De timbres  
521515 A la propiedad raíz  
521520 Derechos sobre instrumentos públicos  
521525 De valorización

521530 De turismo  
521535 Tasa por utilización de puertos  
521540 De vehículos  
521545 De espectáculos públicos  
521550 Cuotas de fomento  
521555 Licores  
521560 Cervezas  
521565 Cigarrillos  
521570 IVA descontable  
521595 Otros  
\*(521599 Ajustes por inflación)\*  
5220 Arrendamientos  
522005 Terrenos  
522010 Construcciones y edificaciones  
522015 Maquinaria y equipo  
522020 Equipo de oficina  
522025 Equipo de computación y comunicación  
522030 Equipo médico-científico  
522035 Equipo de hoteles y restaurantes  
522040 Flota y equipo de transporte  
522045 Flota y equipo fluvial y/o marítimo  
522050 Flota y equipo aéreo  
522055 Flota y equipo férreo  
522060 Acueductos, plantas y redes  
522065 Aeródromos  
522070 Semovientes  
522095 Otros  
\*(522099 Ajustes por inflación)\*  
5225 Contribuciones y afiliaciones  
522505 Contribuciones

522510 Afiliaciones y sostenimiento  
\*(522599 Ajustes por inflación)\*  
5230 Seguros  
523005 Manejo  
523010 Cumplimiento  
523015 Corriente débil  
523020 Vida colectiva  
523025 Incendio  
523030 Terremoto  
523035 Sustracción y hurto  
523040 Flota y equipo de transporte  
523045 Flota y equipo fluvial y/o marítimo  
523050 Flota y equipo aéreo  
523055 Flota y equipo férreo  
523060 Responsabilidad civil y extracontractual  
523065 Vuelo  
523070 Rotura de maquinaria  
523075 Obligatorio accidente de tránsito  
523080 Lucro cesante  
523095 Otros  
\*(523099 Ajustes por inflación)\*  
5235 Servicios  
523505 Aseo y vigilancia  
523510 Temporales  
523515 Asistencia técnica  
523520 Procesamiento electrónico de datos  
523525 Acueducto y alcantarillado  
523530 Energía eléctrica  
523535 Teléfono  
523540 Correo, portes y telegramas

523545 Fax y télex  
523550 Transporte, fletes y acarreos  
523555 Gas  
523560 Publicidad, propaganda y promoción  
523595 Otros  
\*(523599 Ajustes por inflación)\*  
5240 Gastos legales  
524005 Notariales  
524010 Registro mercantil  
524015 Trámites y licencias  
524020 Aduaneros  
524025 Consulares  
524095 Otros  
\*(524099 Ajustes por inflación)\*  
5245 Mantenimiento y reparaciones  
524505 Terrenos  
524510 Construcciones y edificaciones  
524515 Maquinaria y equipo  
524520 Equipo de oficina  
524525 Equipo de computación y comunicación  
524530 Equipo médico-científico  
524535 Equipo de hoteles y restaurantes  
524540 Flota y equipo de transporte  
524545 Flota y equipo fluvial y/o marítimo  
524550 Flota y equipo aéreo  
524555 Flota y equipo férreo  
524560 Acueductos, plantas y redes  
524565 Armamento de vigilancia  
524570 Vías de comunicación  
\*(524599 Ajustes por inflación)\*

5250 Adecuación e instalación  
525005 Instalaciones eléctricas  
525010 Arreglos ornamentales  
525015 Reparaciones locativas  
525095 Otros  
\*(525099 Ajustes por inflación)\*  
5255 Gastos de viaje  
525505 Alojamiento y manutención  
525510 Pasajes fluviales y/o marítimos  
525515 Pasajes aéreos  
525520 Pasajes terrestres  
525525 Pasajes férreos  
525595 Otros  
\*(525599 Ajustes por inflación)\*  
5260 Depreciaciones  
526005 Construcciones y edificaciones  
526010 Maquinaria y equipo  
526015 Equipo de oficina  
526020 Equipo de computación y comunicación  
526025 Equipo médico-científico  
526030 Equipo de hoteles y restaurantes  
526035 Flota y equipo de transporte  
526040 Flota y equipo fluvial y/o marítimo  
526045 Flota y equipo aéreo  
526050 Flota y equipo férreo  
526055 Acueductos, plantas y redes  
526060 Armamento de vigilancia  
526065 Envases y empaques  
\*(526099 Ajustes por inflación)\*  
5265 Amortizaciones



526505 Vías de comunicación  
526510 Intangibles  
526515 Cargos diferidos  
526595 Otras  
\*(526599 Ajustes por inflación)\*  
5270 Financieros-reajuste del sistema 527001 a 527098  
\*(527099 Ajustes por inflación)\*  
5275 Pérdidas método de participación  
527505 De sociedades anónimas y/o asimiladas  
527510 De sociedades limitadas y/o asimiladas  
5295 Diversos  
529505 Comisiones  
529510 Libros, suscripciones, periódicos y revistas  
529515 Música ambiental  
529520 Gastos de representación y relaciones públicas  
529525 Elementos de aseo y cafetería  
529530 Útiles, papelería y fotocopias  
529535 Combustibles y lubricantes  
529540 Envases y empaques  
529545 Taxis y buses  
529550 Estampillas  
529555 Microfilmación  
529560 Casino y restaurante  
529565 Parqueaderos  
529570 Indemnización por daños a terceros  
529575 Pólvora y similares 529595 Otros  
\*(529599 Ajustes por inflación)\*  
5299 Provisiones  
529905 Inversiones  
529910 Deudores

529915 Inventarios  
529920 Propiedades, planta y equipo  
529995 Otros activos  
\*(529999 Ajustes por inflación)\*  
53 No operacionales  
5305 Financieros  
530505 Gastos bancarios  
530510 Reajuste monetario-UPAC (hoy UVR)  
530515 Comisiones  
530520 Intereses  
530525 Diferencia en cambio  
530530 Gastos en negociación certificados de cambio  
530535 Descuentos comerciales condicionados  
530540 Gastos manejo y emisión de bonos  
530545 Prima amortizada  
530595 Otros  
\*(530599 Ajustes por inflación)\*  
5310 Pérdida en venta y retiro de bienes  
531005 Venta de inversiones  
531010 Venta de cartera  
531015 Venta de propiedades, planta y equipo  
531020 Venta de intangibles  
531025 Venta de otros activos  
531030 Retiro de propiedades, planta y equipo  
531035 Retiro de otros activos  
531040 Pérdidas por siniestros  
531095 Otros  
\*(531099 Ajustes por inflación)\*  
5313 Pérdidas método de participación  
531305 De sociedades anónimas y/o asimiladas

531310 De sociedades limitadas y/o asimiladas  
5315 Gastos extraordinarios  
531505 Costas y procesos judiciales  
531510 Actividades culturales y cívicas  
531515 Costos y gastos de ejercicios anteriores  
531520 Impuestos asumidos  
531595 Otros  
\*(531599 Ajustes por inflación)\*  
5395 Gastos diversos  
539505 Demandas laborales  
539510 Demandas por incumplimiento de contratos  
539515 Indemnizaciones  
539520 Multas, sanciones y litigios  
539525 Donaciones  
539530 Constitución de garantías  
539535 Amortización de bienes entregados en comodato  
539595 Otros  
\*(539599 Ajustes por inflación)\*  
54 Impuesto de renta y complementarios  
5405 Impuesto de renta y complementarios  
540505 Impuesto de renta y complementarios  
59 Ganancias y pérdidas  
5905 Ganancias y pérdidas  
590505 Ganancias y pérdidas

6 Costos de ventas\* \*Véase nota de advertencia en § 0626.  
61 Costo de ventas y de prestación de servicios  
6105 Agricultura, ganadería, caza y silvicultura  
610505 Cultivo de cereales  
610510 Cultivos de hortalizas, legumbres y plantas ornamentales

610515 Cultivos de frutas, nueces y plantas aromáticas  
610520 Cultivo de café  
610525 Cultivo de flores  
610530 Cultivo de caña de azúcar  
610535 Cultivo de algodón y plantas para material textil  
610540 Cultivo de banano  
610545 Otros cultivos agrícolas  
610550 Cría de ovejas, cabras, asnos, mulas y burdéganos  
610555 Cría de ganado caballar y vacuno  
610560 Producción avícola  
610565 Cría de otros animales  
610570 Servicios agrícolas y ganaderos  
610575 Actividad de caza  
610580 Actividad de silvicultura  
610595 Actividades conexas  
\*(610599 Ajustes por inflación)\*  
6110 Pesca  
611005 Actividad de pesca  
611010 Explotación de criaderos de peces  
611095 Actividades conexas  
\*(611099 Ajustes por inflación)\*  
6115 Explotación de minas y canteras  
611505 Carbón  
611510 Petróleo crudo  
611512 Gas natural  
611514 Servicios relacionados con extracción de petróleo y gas  
611515 Minerales de hierro  
611520 Minerales metalíferos no ferrosos  
611525 Piedra, arena y arcilla  
611527 Piedras preciosas

611528 Oro  
611530 Otras minas y canteras  
611532 Prestación de servicios sector minero  
611595 Actividades conexas  
\*(611599 Ajustes por inflación)\*  
6120 Industrias manufactureras  
612001 Producción y procesamiento de carnes y productos cárnicos  
612002 Productos de pescado  
612003 Productos de frutas, legumbres y hortalizas  
612004 Elaboración de aceites y grasas  
612005 Elaboración de productos lácteos  
612006 Elaboración de productos de molinería  
612007 Elaboración de almidones y derivados  
612008 Elaboración de alimentos para animales  
612009 Elaboración de productos para panadería  
612010 Elaboración de azúcar y melazas  
612011 Elaboración de cacao, chocolate y confitería  
612012 Elaboración de pastas y productos farináceos  
612013 Elaboración de productos de café  
612014 Elaboración de otros productos alimenticios  
612015 Elaboración de bebidas alcohólicas y alcohol etílico  
612016 Elaboración de vinos  
612017 Elaboración de bebidas malteadas y de malta  
612018 Elaboración de bebidas no alcohólicas  
612019 Elaboración de productos de tabaco  
612020 Preparación e hilatura de fibras textiles y tejeduría  
612021 Acabado de productos textiles  
612022 Elaboración de artículos de materiales textiles  
612023 Elaboración de tapices y alfombras  
612024 Elaboración de cuerdas, cordeles, bramantes y redes

612025 Elaboración de otros productos textiles  
612026 Elaboración de tejidos  
612027 Elaboración de prendas de vestir  
612028 Preparación, adobo y teñido de pieles  
612029 Curtido, adobo o preparación de cuero  
612030 Elaboración de maletas, bolsos y similares  
612031 Elaboración de calzado  
612032 Producción de madera, artículos de madera y corcho 12033 Elaboración de pasta y productos de madera, papel y cartón  
612034 Ediciones y publicaciones  
612035 Impresión  
612036 Servicios relacionados con la edición y la impresión  
612037 Reproducción de grabaciones  
612038 Elaboración de productos de horno de coque  
612039 Elaboración de productos de la refinación de petróleo  
612040 Elaboración de sustancias químicas básicas  
612041 Elaboración de abonos y compuestos de nitrógeno  
612042 Elaboración de plástico y caucho sintético  
612043 Elaboración de productos químicos de uso agropecuario  
612044 Elaboración de pinturas, tintas y masillas  
612045 Elaboración de productos farmacéuticos y botánicos  
612046 Elaboración de jabones, detergentes y preparados de tocador  
612047 Elaboración de otros productos químicos  
612048 Elaboración de fibras  
612049 Elaboración de otros productos de caucho  
612050 Elaboración de productos de plástico  
612051 Elaboración de vidrio y productos de vidrio  
612052 Elaboración de productos de cerámica, loza, piedra, arcilla y porcelana  
612053 Elaboración de cemento, cal y yeso  
612054 Elaboración de artículos de hormigón, cemento y yeso

612055 Corte, tallado y acabado de la piedra  
612056 Elaboración de otros productos minerales no metálicos  
612057 Industrias básicas y fundición de hierro y acero  
612058 Productos primarios de metales preciosos y de metales no ferrosos  
612059 Fundición de metales no ferrosos  
612060 Fabricación de productos metálicos para uso estructural  
612061 Forja, prensado, estampado, laminado de metal y pulvimetalurgia  
612062 Revestimiento de metales y obras de ingeniería mecánica  
612063 Fabricación de artículos de ferretería  
612064 Elaboración de otros productos de metal  
612065 Fabricación de maquinaria y equipo  
612066 Fabricación de equipos de elevación y manipulación  
612067 Elaboración de aparatos de uso doméstico  
612068 Elaboración de equipo de oficina  
612069 Elaboración de pilas y baterías primarias  
612070 Elaboración de equipo de iluminación  
612071 Elaboración de otros tipos de equipo eléctrico  
612072 Fabricación de equipos de radio, televisión y comunicaciones  
612073 Fabricación de aparatos e instrumentos médicos  
612074 Fabricación de instrumentos de medición y control  
612075 Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico  
612076 Fabricación de relojes  
612077 Fabricación de vehículos automotores  
612078 Fabricación de carrocerías para automotores  
612079 Fabricación de partes, piezas y accesorios para automotores  
612080 Fabricación y reparación de buques y otras embarcaciones  
612081 Fabricación de locomotoras y material rodante para ferrocarriles  
612082 Fabricación de aeronaves  
612083 Fabricación de motocicletas  
612084 Fabricación de bicicletas y sillas de ruedas

612085 Fabricación de otros tipos de transporte  
612086 Fabricación de muebles  
612087 Fabricación de joyas y artículos conexos  
612088 Fabricación de instrumentos de música  
612089 Fabricación de artículos y equipo para deporte  
612090 Fabricación de juegos y juguetes  
612091 Reciclamiento de desperdicios  
612095 Productos de otras industrias manufactureras  
\*(612099 Ajustes por inflación)\*  
6125 Suministro de electricidad, gas y agua  
612505 Generación, captación y distribución de energía eléctrica  
612510 Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos  
612515 Captación, depuración y distribución de agua  
612595 Actividades conexas  
\*(612599 Ajustes por inflación)\*  
6130 Construcción  
613005 Preparación de terrenos  
613010 Construcción de edificios y obras de ingeniería civil  
613015 Acondicionamiento de edificios  
613020 Terminación de edificaciones  
613025 Alquiler de equipo con operario  
613095 Actividades conexas  
\*(613099 Ajustes por inflación)\*  
6135 Comercio al por mayor y al por menor  
613502 Venta de vehículos automotores  
613504 Mantenimiento, reparación y lavado de vehículos automotores  
613506 Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores  
613508 Venta de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos  
613510 Venta de lubricantes, aditivos, llantas y lujos para automotores  
613512 Venta a cambio de retribución o por contrata



613514 Venta de insumos, materias primas agropecuarias y flores  
613516 Venta de otros insumos y materias primas no agropecuarias  
613518 Venta de animales vivos y cueros  
613520 Venta de productos en almacenes no especializados  
613522 Venta de productos agropecuarios  
613524 Venta de productos textiles, de vestir, de cuero y calzado  
613526 Venta de papel y cartón  
613528 Venta de libros, revistas, elementos de papelería, útiles y textos escolares  
613530 Venta de juegos, juguetes y artículos deportivos  
613532 Venta de instrumentos quirúrgicos y ortopédicos  
613534 Venta de artículos en relojerías y joyerías  
613536 Venta de electrodomésticos y muebles  
613538 Venta de productos de aseo, farmacéuticos, medicinales y artículos de tocador  
613540 Venta de cubiertos, vajillas, cristalería, porcelanas, cerámicas y otros artículos de uso doméstico  
613542 Venta de materiales de construcción, fontanería y calefacción  
613544 Venta de pinturas y lacas  
613546 Venta de productos de vidrios y marquetería  
613548 Venta de herramientas y artículos de ferretería  
613550 Venta de químicos  
613552 Venta de productos intermedios, desperdicios y desechos  
613554 Venta de maquinaria, equipo de oficina y programas de computador  
613556 Venta de artículos en cacharrerías y misceláneas  
613558 Venta de instrumentos musicales  
613560 Venta de artículos en casas de empeño y prenderías  
613562 Venta de equipo fotográfico  
613564 Venta de equipo óptico y de precisión  
613566 Venta de empaques  
613568 Venta de equipo profesional y científico

613570 Venta de loterías, rifas, chance, apuestas y similares  
613572 Reparación de efectos personales y electrodomésticos  
613595 Venta de otros productos  
\*(613599 Ajustes por inflación)\*  
6140 Hoteles y restaurantes  
614005 Hotelería  
614010 Campamento y otros tipos de hospedaje  
614015 Restaurantes  
614020 Bares y cantinas  
614095 Actividades conexas  
\*(614099 Ajustes por inflación)\*  
6145 Transporte, almacenamiento y comunicaciones  
614505 Servicio de transporte por carretera  
614510 Servicio de transporte por vía férrea  
614515 Servicio de transporte por vía acuática 6  
14520 Servicio de transporte por vía aérea  
614525 Servicio de transporte por tuberías  
614530 Manipulación de carga  
614535 Almacenamiento y depósito  
614540 Servicios complementarios para el transporte  
614545 Agencias de viaje  
614550 Otras agencias de transporte  
614555 Servicio postal y de correo  
614560 Servicio telefónico  
614565 Servicio de telégrafo  
614570 Servicio de transmisión de datos  
614575 Servicio de radio y televisión por cable  
614580 Transmisión de sonido e imágenes por contrato  
614595 Actividades conexas  
\*(614599 Ajustes por inflación)\*

6150 Actividad financiera  
615005 De inversiones  
615010 De servicio de bolsa  
\*(615099 Ajustes por inflación)\*  
6155 Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler  
615505 Arrendamientos de bienes inmuebles  
615510 Inmobiliarias por retribución o contrata  
615515 Alquiler equipo de transporte  
615520 Alquiler maquinaria y equipo  
615525 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos  
615530 Consultoría en equipo y programas de informática  
615535 Procesamiento de datos  
615540 Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina  
615545 Investigaciones científicas y de desarrollo  
615550 Actividades empresariales de consultoría  
615555 Publicidad 615560 Dotación de personal  
615565 Investigación y seguridad  
615570 Limpieza de inmuebles  
615575 Fotografía  
615580 Envase y empaque  
615585 Fotocopiado  
615590 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo  
615595 Actividades conexas  
\*(615599 Ajustes por inflación)\*  
6160 Enseñanza  
616005 Actividades relacionadas con la educación  
616095 Actividades conexas  
\*(616099 Ajustes por inflación)\*  
6165 Servicios sociales y de salud  
616505 Servicio hospitalario

616510 Servicio médico  
616515 Servicio odontológico  
616520 Servicio de laboratorio  
616525 Actividades veterinarias  
616530 Actividades de servicios sociales  
616595 Actividades conexas  
\*(616599 Ajustes por inflación)\*  
6170 Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales  
617005 Eliminación de desperdicios y aguas residuales  
617010 Actividades de asociación  
617015 Producción y distribución de filmes y videocintas  
617020 Exhibición de filmes y videocintas  
617025 Actividad de radio y televisión  
617030 Actividad teatral, musical y artística  
617035 Grabación y producción de discos  
617040 Entretenimiento y esparcimiento  
617045 Agencias de noticias  
617050 Lavanderías y similares  
617055 Peluquerías y similares  
617060 Servicios funerarios  
617065 Zonas francas  
617095 Actividades conexas  
\*(617099 Ajustes por inflación)\*  
62 Compras 6205 De mercancías  
620501 a 620598 620599 Ajustes por inflación\*  
\* 6210 De materias primas  
621001 a 621098 621099 Ajustes por inflación\*\*  
6215 De materiales indirectos 621501 a 621598  
621599 Ajustes por inflación\*\*  
6220 Compra de energía 622001 a 622098

622099 Ajustes por inflación\*\*  
6225 Devoluciones en compras (CR) 622501 a 622598  
622599 Ajustes por inflación\*\*  
7 Costos de producción o de operación\* \* Véase nota de advertencia en § 0626.  
71 Materia prima 7101 a 7199 710101 a 719999  
72 Mano de obra directa 7201 a 7299 720101 a 729999  
73 Costos indirectos 7301 a 7399 730101 a 739999  
74 Contratos de servicios 7401 a 7499 740101 a 749999

8 Cuentas de orden deudoras  
81 Derechos contingentes  
8105 Bienes y valores entregados en custodia  
810505 Valores mobiliarios  
810510 Bienes muebles  
810599 Ajustes por inflación  
8110 Bienes y valores entregados en garantía  
811005 Valores mobiliarios  
811010 Bienes muebles  
811015 Bienes inmuebles  
811020 Contratos de ganado en participación  
811099 Ajustes por inflación  
8115 Bienes y valores en poder de terceros  
811505 En arrendamiento  
811510 En préstamo  
811515 En depósito  
811520 En consignación  
811599 Ajustes por inflación  
8120 Litigios y/o demandas  
812005 Ejecutivos  
812010 Incumplimiento de contratos

8125 Promesas de compraventa 812501 a 812599  
8195 Diversas  
819505 Valores adquiridos por recibir  
819595 Otras  
819599 Ajustes por inflación  
82 Deudoras fiscales 8201 a 8299 820101 a 829999  
83 Deudoras de control\*\* \*\* Véase nota de advertencia en § 0627.  
8305 Bienes recibidos en arrendamiento financiero  
830505 Bienes muebles  
830510 Bienes inmuebles  
830599 Ajustes por inflación  
8310 Títulos de inversión no colocados  
831005 Acciones 831010 Bonos  
831095 Otros  
8315 Propiedades, planta y equipo totalmente depreciados, agotados y/o  
amortizados 831506 Materiales proyectos petroleros  
831516 Construcciones y edificaciones  
831520 Maquinaria y equipo  
831524 Equipo de oficina  
831528 Equipo de computación y comunicación  
831532 Equipo médico-científico  
831536 Equipo de hoteles y restaurantes  
831540 Flota y equipo de transporte  
831544 Flota y equipo fluvial y/o marítimo  
831548 Flota y equipo aéreo  
831552 Flota y equipo férreo  
831556 Acueductos, plantas y redes  
831560 Armamento de vigilancia  
831562 Envases y empaques  
831564 Plantaciones agrícolas y forestales

831568 Vías de comunicación  
831572 Minas y canteras  
831576 Pozos artesianos  
831580 Yacimientos  
831584 Semovientes  
831599 Ajustes por inflación  
8320 Créditos a favor no utilizados  
832005 País  
832010 Exterior  
8325 Activos castigados  
832505 Inversiones  
832510 Deudores  
832595 Otros activos  
8330 Títulos de inversión amortizados  
833005 Bonos  
833095 Otros  
8335 Capitalización por revalorización de patrimonio 833501 a 833599  
8395 Otras cuentas deudoras de control  
839505 Cheques posfechados  
839510 Certificados de depósito a término  
839515 Cheques devueltos  
839520 Bienes y valores en fideicomiso  
839525 Intereses sobre deudas vencidas  
839595 Diversas  
839599 Ajustes por inflación  
8399 Ajustes por inflación activos  
839905 Inversiones  
839910 Inventarios\*\*  
839915 Propiedades, planta y equipo  
839920 Intangibles

839925 Cargos diferidos  
839995 Otros activos  
84 Derechos contingentes por contra (CR) 8401 a 8499 840101 a 849999  
85 Deudoras fiscales por contra (CR) 8501 a 8599 850101 a 859999  
86 Deudoras de control por contra (CR)\*\* \*\* Véase nota de advertencia en § 0627.  
8601 a 8699 860101 a 869999  
9 Cuentas de orden acreedoras  
91 Responsabilidades contingentes  
9105 Bienes y valores recibidos en custodia  
910505 Valores mobiliarios  
910510 Bienes muebles  
910599 Ajustes por inflación  
9110 Bienes y valores recibidos en garantía  
911005 Valores mobiliarios  
911010 Bienes muebles  
911015 Bienes inmuebles  
911020 Contratos de ganado en participación  
911099 Ajustes por inflación  
9115 Bienes y valores recibidos de terceros  
911505 En arrendamiento  
911510 En préstamo  
911515 En depósito  
911520 En consignación  
911525 En comodato  
911599 Ajustes por inflación  
9120 Litigios y/o demandas  
912005 Laborales  
912010 Civiles  
912015 Administrativos o arbitrales  
912020 Tributarios



9125 Promesas de compraventa 912501 a 912599  
9130 Contratos de administración delegada 913001 a 913099  
9135 Cuentas en participación 913501 a 913599  
9195 Otras responsabilidades contingentes 919501 a 919599  
92 Acreedoras fiscales 9201 a 9299 920101 a 929999  
93 Acreedoras de control\*\* \*\* Véase nota de advertencia en § 0627.  
9305 Contratos de arrendamiento financiero  
930505 Bienes muebles  
930510 Bienes inmuebles  
9395 Otras cuentas de orden acreedoras de control  
939505 Documentos por cobrar descontados  
939510 Convenios de pago  
939515 Contratos de construcciones e instalaciones por ejecutar  
939525 Adjudicaciones pendientes de legalizar  
939530 Reserva artículo 3º Ley 4ª de 1980  
939535 Reserva costo reposiciones semovientes  
939595 Diversas  
939599 Ajustes por inflación  
9399 Ajustes por inflación patrimonio  
939905 Capital social  
939910 Superávit de capital  
939915 Reservas  
939925 Dividendos o participaciones decretadas en acciones, cuotas o partes de interés social  
939930 Resultados de ejercicios anteriores  
94 Responsabilidades contingentes por contra (DB) 9401 a 9499 940101 a 949999  
95 Acreedoras fiscales por contra (DB) 9501 a 9599 950101 a 959999  
96 Acreedoras de control por contra (DB)\*\* \*\*Véase nota de advertencia en § 0627. 9601 a 9699 960101 a 969999

NOTAS: 1. Las cuentas y subcuentas incluidas por el Decreto Reglamentario 2116 de 1996 son: 135517, 135518, 162535, 211520, 212020, 2367, 236701 a 236798, 2368, 236801 a 236898, 237006, 510568, 513085, 520568 y 939595.

2. Las cuentas y subcuentas re denominadas por el Decreto Reglamentario 2116 son: 1698, 237005, 429509, 510569 y 520569.

3. Las cuentas y subcuentas incluidas por el Decreto Reglamentario 95 de 1997 son: 3225, 322505, 322510, 340545, 415080, 4218, 421805, 421810, 5275, 527505, 527510, 5313, 531305 y 531310

## **12.1 ESTRUCTURACIÓN BÁSICA DEL PUC PARA NIIF**

Un software contable, amigable con los nuevos requerimientos de la profesión, no requiere del manejo de un Plan Único especial para NIIF; se utiliza el mismo PUC que en la contabilidad local, y solo se deben crear algunas cuentas especiales y modificar el nombre de otras cuentas específicas.

### **Deterioro de cartera**

El software debe calcular, contabilizar y reversar de manera automática el deterioro de cartera de acuerdo con las políticas establecidas por la empresa con respecto a los períodos de vencimiento de los documentos y la tasa diaria a utilizar.

### **Deterioro de Inventario**

- ✓ El software debe calcular y contabilizar de manera automática el deterioro de los inventarios al corte de fecha que se requiera y de los productos que por políticas de la empresa se deban deteriorar.
- ✓ Permitir calcular en bloque y de forma automática el Valor Neto de realización –VNR–.
- ✓ Realizar de forma automática el deterioro de los productos que se vendan por debajo de su costo.

#### Ajuste proveedores

- ✓ Al finalizar cada período gravable el sistema determina mediante la conciliación bancaria, los cheques que no han sido cobrados por los proveedores de la empresa, con el fin de reversar el movimiento contable del pago de la obligación y su correspondiente re contabilización el primer día del período gravable siguiente.

#### Deterioro de Activos Fijos

- ✓ El software debe calcular y contabilizar el deterioro de los activos fijos productivos de la empresa, basándose en los flujos de efectivo que generarán en los siguientes períodos anuales.

#### Reclasificaciones

- ✓ El software debe realizar de forma automática las reclasificaciones de diferidos, inventarios y propiedad planta y equipo.
- ✓ Un mismo ítem puede tener unas características diferentes para NIIF y para norma Local, Inventario para NIIF y Activo Fijo para Norma Local.

#### Informe comparativo

- ✓ El software debe permitir generar un informe en donde sea posible comparar cuenta por cuenta –activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos, costos– la diferencia de los saldos entre norma local y norma internacional.
- ✓ Corrección monetaria en Importaciones
- ✓ Mediante la aplicación de Liquidación de Mercancía Importada que maneja el software, es posible indicarle al sistema que la corrección monetaria de las deudas en moneda extranjera con proveedores del exterior no afecte el costo de la mercancía, sino el gasto financiero. De esta manera se maneja un costo del producto importado por norma local; y otro costo, por norma internacional.
- ✓ Prorratio de gastos de ventas en el costo de productos comprados

- ✓ El software debe aprobar que gastos de ventas contabilizados en la misma factura de compra, donde se registra la compra de la mercancía o en facturas posteriores de otro proveedor, se prorrateen de forma automática en el costo de los productos adquiridos.

#### Disminución del costo de compra por descuentos condicionados

- ✓ El software debe facultar para que al contabilizar un descuento condicionado en compras en un documento comprobante de egreso, este disminuya el costo de los productos adquiridos mediante la factura de compra que afecta ese descuento.

#### Facturas a crédito Valor presente

- ✓ Al contabilizar una factura de venta o de compra con crédito, el software calcula el valor presente de la misma y determina y contabiliza el interés implícito.
- ✓ Al registrar el pago total o abonos a la venta o compra, el sistema reversa el interés implícito llevándolo al ingreso o gasto según corresponda.
- ✓ Descuentos condicionados en venta
- ✓ Al contabilizar un descuento condicionado en ventas en un documento recibo de caja, el sistema los reclasifica de forma automática como un menor valor del costo.
- ✓ Nómina (Beneficios para empleados)
- ✓ El software debe configurar diversas formas del manejo de las provisiones laborales de acuerdo con las políticas de la empresa.
- ✓ Al causar un cargo diferido en norma local, el software realiza las reclasificación correspondiente al gasto bajo las NIIF.
- ✓ Manejo de cargos diferidos
- ✓ El proceso de amortización de los cargos diferidos en norma local, el software no los tiene en cuenta en norma internacional.

#### Depreciación de propiedad, planta y equipo

- ✓ El software permite asignar al mismo activo fijo dos métodos de depreciación: uno para norma local, y otro para las NIIF con el fin de que el sistema realice el cálculo y la contabilización de la depreciación de forma diferenciada.

#### Estados financieros bajo NIIF

- ✓ El software debe permitir diseño y generar los estados financieros por conceptos establecidos por las NIIF (Estado de situación, Estado de Resultados, Cambios en el patrimonio, Flujo de efectivo y Estado de revelaciones).
- ✓ Generar otros informes bajo norma local y bajo norma internacional como balance general, estado de resultados, libro auxiliar, cartera por edades, consecutivo de documentos, etc.

#### Revelaciones

- ✓ El software debe admitir que se agreguen revelaciones ilimitadas por cada estado financiero, por cada concepto y por cada documento NIIF.
- ✓ Acepta la impresión de las revelaciones en el momento en que se requiera. (Blog actualícese.com).

Blog actualícese.com. La norma. Beneficios tributarios para pequeñas empresas.

Disponible en: [http:// actualícese.com/actualidad/2014/08/26](http://actualícese.com/actualidad/2014/08/26)

## 13. REQUERIMIENTO PARA USO DEL SOFTWARE CONTABLE

Es una descripción completa del comportamiento del sistema que se va a desarrollar. Incluye un conjunto de casos de uso que describe todas las interacciones que tendrán los usuarios con el software. Los casos de uso también son conocidos como requisitos funcionales. Además de los casos de uso, la ERS también contiene requisitos no funcionales (o complementarios). Los requisitos no funcionales son requisitos que imponen restricciones en el diseño o la implementación, como, por ejemplo, restricciones en el diseño o estándares de calidad.

Está dirigida tanto al cliente como al equipo de desarrollo. El lenguaje utilizado para su redacción debe ser informal, de forma que sea fácilmente comprensible para todas las partes involucradas en el desarrollo.

### 13.1 INICIO DE SECCIÓN

Para dar inicio al Sistema se pedirá su nombre de usuario o (Login) y una contraseña de acceso o (Clave) en la interfaz de acceso (Fig. 1), los cuales han sido registrados previamente por su proveedor. Una vez iniciado el sistema podrá dar inicio a su entorno de trabajo. (Celeste MYPIME).

Fig. 1. Interfaz de acceso



Interfaz de acceso con el título "Ingrese Sus Datos". Incluye campos para "Login:" y "Clave:". Debajo de los campos hay dos botones: "Aceptar" (en azul) y "Cancelar" (en rojo). En la parte inferior del formulario, se muestra la siguiente información de licencia:

LICENCIADO PARA USO EXCLUSIVO EN:  
NOMBRE DE SU EMPRESA  
NIT: NIT: 000000000-0 REG. COMUN

### 13.2 ENTORNO DE TRABAJO

La interfaz principal (Fig. 2), funciona como un lanzador hacia otras interfaces. Mediante el entorno de trabajo principal podrá ejecutar cada una de las funciones provistas por el sistema.

Fig. 2 Entorno de trabajo

### 13.2.1 Funciones disponible.

Entre las funciones del sistema se encuentran las funciones generales que pueden ser realizadas por cualquiera de los usuarios registrados en el sistema; sin embargo algunas funciones solo podrán ser desarrolladas por usuarios con permisos suficientes para ello.

Los usuarios de tipo Administrador tienen permisos para desarrollar todas las funciones disponibles en el sistema (funciones generales y de administración), mientras que los usuarios con permisos limitados solo podrán realizar las funciones generales y las funciones de administración que le hayan sido asignadas por parte de un administrador.

La interfaz principal (Fig. 2), funciona como un lanzador hacia otras interfaces. Permitiendo la navegación sobre el entorno de trabajo.

Entre las funciones disponibles en el sistema se encuentran:

- Factura de ventas.
- Cotizaciones.
- Separados.
- Recibos de Caja.
- Egresos de Caja.

Compras.  
 Comprobantes de Egreso para pagos de Facturas de Compra a Crédito.  
 Devoluciones.  
 Cartera con Clientes y Proveedores.  
 Inventarios y Kardex.  
 Manejo de Funciones de Nivel de Acceso para mayor seguridad.  
 Gestión de Terceros.  
 Gestión de Usuarios (Función de Administración).  
 Cambio de Contraseña o Clave de Usuario.  
 Cuadre de Caja.  
 Reportes de Productos Agotados.  
 Generación de Reportes.

### 13.2.2 Recibos de caja

Ésta función se lleva a cabo mediante el entorno principal (Fig.2) la factura de venta es aquel concepto relacionado directamente con la actividad económica de la empresa. El sistema generará automáticamente la numeración para la expedición del documento.

Fig. 3 Datos Cliente Tercero

NÚMERO	FECHA	TIPO DE DOCUMENTO	
58	25 oct 2013	<b>Factura</b>	<input type="radio"/> Cotización <input type="radio"/> Separado
<b>DATOS DEL CLIENTE</b>			
C.C./NIT:	-	C. ▾	1er NOH:    2ºNOH:    1er AP:    2ºAP:
Dirección:	Depto:	CAUCA	Ciudad: POPAYÁN
Empresa:	Teléfono:	E-Mail:	Cupo: \$ 0
			Opciones Cle... <input type="button" value="Registrar"/> <input type="button" value="Limpiar"/>

Para generar un Recibo de Caja se requiere la información del cliente quien realiza el pago, Si el cliente ya se encuentra registrado en la base de datos, solo será necesario digitar el número de identificación y se cargaran todos los datos del cliente. Para buscar la información del cliente quien realiza el pago, se puede de las siguientes opciones:

Todo o Parte del Documento de Identificación o Nit.  
 Todo o Parte del Nombre o Apellido del Cliente.  
 Número de Teléfono.  
 Dirección



Cualquiera de las condiciones anteriores puede ser utilizada en el campo número de CC/NIT del Cliente (Tercero) a realizar el pago, presionando. El sistema cargará los datos del cliente o tercero que coincida con la información suministrada.

En caso de encontrar más de una o ninguna coincidencia con la información suministrada en el campo, el sistema mostrará una pantalla con las posibles opciones a escoger, la cual puede ser seleccionada Enter el documento (Fig.5).

Fig. 5. Descripción del Producto

CÓDIGO	CANT...	ARTICULO	VR. UND.	VR. TOTAL	IVA
1	COM	0	0	0	0

CANTIDADES	PESO (Kg)	EXENTO	GRAVADO	I.V.A.	Total:
0	0	0	0	0	0

En caso de obtener más de una opción se mostrará una pantalla con las posibles opciones a escoger (Fig. 6), la cual puede ser seleccionada

Fig. 6. Datos de búsqueda

C...	Cate...	Unidad	Descripción	Marca	Cant.	Sep...	Pen...	Dispo.	PÚBL...	...
2.4€	MUEBL	UNIDA	REF:EN-40TB ENTREPAÑOS SISTEMA TORNILLO DE 40 CMS CALIBRE 20	SIN M/A	6	0	0	6	32.48€	16
2.4€	MUEBL	UNIDA	REF:EN-44TA ENTREPAÑOS SISTEMA TORNILLO DE 44 CMS CALIBRE 18	SIN M/A	0	0	0	0	48.36€	16
3.11	MUEBL	UNIDA	REF:ISO-4 TANDEM ISOSCELES 4 PUESTOS BASE PINTADA	SIN M/A	-1	0	0	-1	581.7€	16
3.3€	ACEITE	UNIDA	ACEITE POR1000	OLIOSI	0	0	0	0	12.00€	16
3.3€	ACEITE	CAJA	ACEITE POR1000	OLIOSI	0	0	0	0	0	16
2.67	MUEBL	UNIDA	ARCHIVADOR MOVIL LIDER CON UNA CAJONERA Y UN ARCHIVO	SIN M/A	1	0	0	1	2.028.	16

Después de seleccionar el producto en la interfaz de búsqueda (Fig. 6), el sistema automáticamente cargará la siguiente información (Fig. 7).

Cantidad de Filas.

Código del Producto.

Cantidad del Producto.

Artículo.

Valor Unidad.

Valor Total.

IVA.

Fig. 7. Forma de Pago

Eliminar Fila		Vendedor		FORMA DE PAGO			VENCIMIENTO	
<input type="button" value="Eliminar Fila"/>		Código: 0	Nombre: SOPORTE	<input checked="" type="radio"/> Contado	<input type="radio"/> Crédito	<input type="radio"/> Con Tarjeta	<input type="radio"/> Con Anticipo	23/11/2013
CÓDIGO	CAN...	ARTICULO		VR. UND.	VR. TOTAL	IVA		
1	2466	1	REF:EN-40TB ENTREPAÑOS SISTEMA TORNILLO DE 40 CMS CALIBRE 20	32.480	32.480	16		
2	3362	1	LIBRA ARROZ BLANCO FLOR HUILA	1.000	1.000	16		
3	3363	1	CAJA ATUN ISABELLA ISABELLA	0	0	16		

Para eliminar filas que no han de ser registrada la tabla de conceptos (Fig. 8). También se puede ingresar el código de vendedor en la opción código vendedor, cargue el nombre del vendedor, también se puede ingresar una observación sobre el pago a realizar y seleccionar la Forma de Pago, que puede ser a:

Contado.

Crédito.

Tarjeta.

Con Anticipo.

En caso de que la forma de pago haya sido a crédito se debe realizar un (Fig. 10) a la Factura pendiente por cobrar

Fig. 8 Interfaz

Archivo Productos Compras Resoluciones Anticipos Reportes Buscar Usuarios Caja

Nueva Imprimir Editar Separado Clientes Factura Cotización Separado Cuadre de Caja Bodega Exógena

NÚMERO: 24 FECHA: 23 nov 2013 TIPO DE DOCUMENTO: Factura (seleccionado) Cotización Separado

**DATOS DEL CLIENTE**

C.C./NIT: 999 C. 1er NOM: VARIO 2ºNOM: 1er AP: VARIOS 2ºAP: Opciones Cle... Registrar Limpiar

Dirección: Depto: CAUCA Ciudad: POPAYÁN

Empresa: Teléfono: E-Mail: Cupo: \$ 4.197.861

**Vendedor** Código: 0 Nombre: SOPORTE **FORMA DE PAGO** Contado (seleccionado) Crédito Con Tarjeta Con Anticipo **VENCIMIENTO** 23/11/2013

CÓDIGO	CANT...	ARTICULO	VR. UND.	VR. TOTAL	IVA
1	2466	1 REF-EN-40TB ENTREPAÑOS SISTEMA TORNILLO DE 40 CMS CALIBRE 20	32.480	32.480	16
2	3362	1 LIBRA ARROZ BLANCO FLOR HUILA	1.000	1.000	16
3	3363	1 CAJA ATUN ISABELLA ISABELLA	0	0	16

Escoja una opción

¿Está Seguro de Retirar el Item Seleccionado?

Si No

Observaciones

**FORMA DE ENTREGA** PUNTO DE VENTA BODEGA DOMICILIO

CANTIDADES	PESO (Kg)	EXENTO	GRAVADO	I.V.A.	Total:
3	0	0	28.862	4.618	33.480

NORMAL: \$ 0 EVENTO: \$ 0 MÍNIMO: \$ 0 PÚBLICO: \$ 1.000 Cantidad: 1 Separado: 0 Pendiente: 0 Disponible: 1

Finalmente se termina el proceso de creación del documento

Si desea limpiar la información de la Interfaz (Fig. 2), se presiona ctrl supr el quedará lista para ingresar la información del Cliente o Tercero de un nuevo documento con la numeración correspondiente.

Factura de Venta podrá visualizar los datos previamente registrados.

Las Cotizaciones y los Separados se realizan de la misma forma que la Factura de Venta, la diferencia es que el documento de cotización tiene documento no Valido como, y el documento podrá ser registrada en el sistema.

### 13.2.3 Crear documento de cotización (

Seleccionar el Tipo de Documento, en este caso Cotización.

Llenar los Datos del Cliente

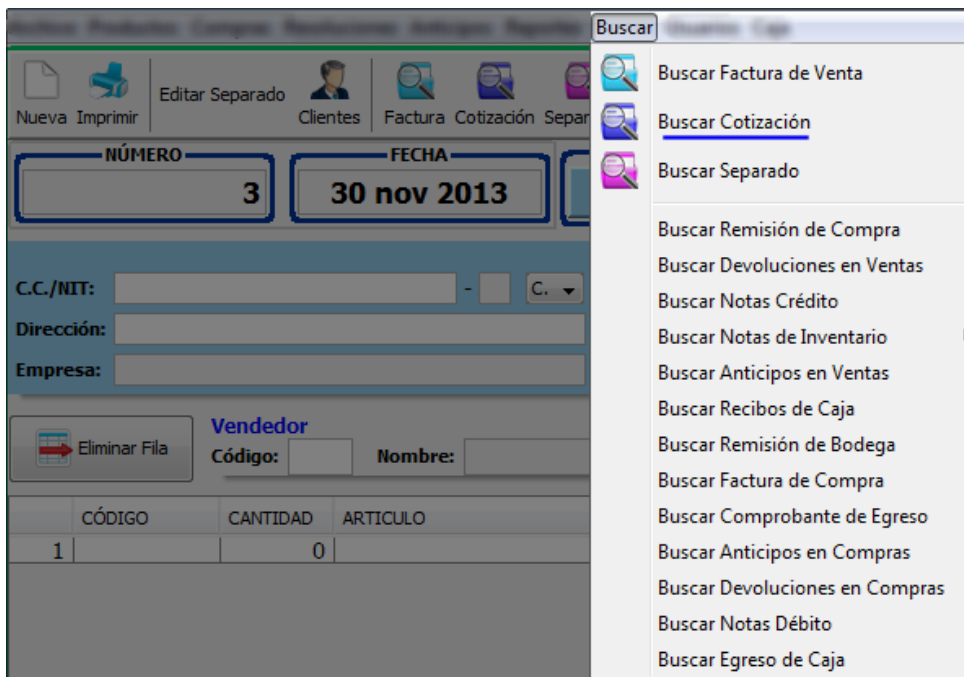
Ingresar los Productos.

Presionar el Botón Imprimir (Fig. 2)

### 13.2.4 Facturar cotización

Para facturar una cotización se debe dar clic en la opción y realizar las siguientes funciones:

Fig. 9. Acceso a la Interfaz de Facturar Cotización.



Seleccionar la cotización.

Dar clic en el botón ubicado en la parte superior derecha de la interfaz.

El sistema cargara todos los datos de la cotización en la interfaz principal del programa, donde puede hacer cambios a la factura y posteriormente registrar y/o imprimir.

Fig. 10.

Archivo

Facturar Imprimir

**Datos de Búsqueda**

FECHA INICIAL: 30/08/2013 FECHA FINAL: 30/11/2013

Buscar Por: Número *Ingrese aquí los datos a buscar* [Buscar]

**COTIZACIONES REGISTRADAS**

...	Nú...	Fecha	Nit Cle...	Nombre Cliente	Total	Est...
3 C...	2	2013-11-...	999	VARIO VARIOS	20.000	SIN ...
2 C...	1	2013-11-...	0	SOPORTE SOPORTE	15.000	SIN ...

Número	Fecha	Cliente	Vendedor	Estado	Vencimiento
COT 2	30/11/2013	VARIO VARIOS	SOPORTE	Sin Facturar	30/11/2013

Código	Can...	Artículo	Vr Und	Vr. Total	IVA
1002	1	ACTUALIZACION PROGRAMA	20.000	20.000	16

Observaciones

Usuario: 0

CANTIDADES	PESO (Kg)	EXENTO	GRAVADO	IVA	TOTAL
1	0	0	17.241	2.759	20.000

### 13.2.5 Crear documento de separado

Seleccionar el Tipo de Documento, en este caso Separado

Llenar los Datos del Cliente.

Ingresar los Productos.

Presionar el Botón Imprimir. (Fig. 2)

### 13.2.6 . Recibo de caja o abono

Para el Menú Cobradas y las pendientes Por Cobrar (Fig. 11).

Fig. 11. Recibo de caja o abono

Buscar

Nueva Imprimir Editar Separado Clientes Factura Cotización Separ

NÚMERO 10 FECHA 5 nov 2013

C.C./NIT: Dirección: Empresa:

Eliminar Fila Vendedor Código: Nombre:

CÓDIGO	CANTIDAD	ARTICULO
1	0	

- Buscar Factura de Venta
- Buscar Cotización
- Buscar Separado
- Buscar Remisión de Compra
- Buscar Devoluciones en Ventas
- Buscar Notas Crédito
- Buscar Notas de Inventario
- Buscar Anticipos en Ventas
- Buscar Recibos de Caja
- Buscar Remisión de Bodega
- Buscar Factura de Compra
- Buscar Comprobante de Egreso
- Buscar Anticipos en Compras
- Buscar Devoluciones en Compras
- Buscar Notas Débito
- Buscar Egreso de Caja

Después debe seleccionar la Factura (Fig. 13), aparecerá un recuadro con varias opciones donde puede escoger una de ellas correspondiente al abono que vaya hacer el cliente que son:

- Abono o Pago en Efectivo.
- Descuentos Financieros.
- Retención en la Fuente.
- Retención de IVA.
- Retención de ICA.
- Descuento de Anticipo.
- Otros Descuentos.
- Rete CREE.

Fig. 13. Factura

Archivo Nuevo Cuenta Nuevo Guardar

NÚMERO RC 8 FECHA 30/10/2013

### RECIBO DE CAJA

DATOS DEL TERCERO  
C.C./NIT: 25276442 - Nombre: CONSUELO CERON

LA SUMA DE: VALOR \$ 0

FORMA DE PAGO  
 Efectivo  Con Tarjeta  Transferencia  Cheque

CUENTA DE ORIGEN CUENTA DESTINO  
SELECCIONE UNA CUENTA

FACTURAS POR COBRAR  
SELECCIONAR

...	FECHA	Nº	TOTAL	SALDO	ABONO	RESTANTE
9	30/10/2013	8	48,363	28,363	0	28,363

TOTAL ADEUDADO= \$ 28,363

ANTICIPOS PENDIENTES  
ANTICIPOS PENDIENTES USADOS RESTANTES  
\$ 0 \$ 0 \$ 0

Observaciones

DESCRIPCIÓN RECIBO DE CAJA  
ELIMINAR FILA

SELECCIONE UNA OPCIÓN

SELECCIONE LA OPCIÓN A REALIZAR PARA LA FACTURA

- 1-Abono o Pago en Efectivo
- 1-Abono o Pago en Efectivo
- 2-Descuento Financiero
- 3-Retención en la Fuente
- 4-Retención de IVA
- 5-Retención de ICA
- 5-Retención de ICA
- 6-Deduco de Anticipo
- 23-Otros descuentos

### 13.2.7 Ver Abonos

Para generar un reporte de abonos realizados a una factura de venta por cobrar o ya cancelada se deben realizar los siguientes pasos:

Dentro de la interfaz de Búsqueda de Facturas de Venta, debe seleccionar la factura que se haya realizado con la forma de pago crédito que esté pendiente por cobrar o que ya ha sido cancelada en su totalidad.

Presionar el botón Ver Abonos ubicado en la parte superior izquierda de la interfaz.

El sistema generara automáticamente un reporte de Movimientos de Pagos por Factura de Venta con las siguientes especificaciones.

Fecha.  
 Documento.  
 Número.  
 Concepto.  
 Monto.  
 Abonos.  
 Saldos

El reporte de los abonos en las facturas de venta le permite mantenerse al tanto de las facturas que ya han registrado un abono en su factura, o que aún están en mora.

Fig. 14. Interfaz para generar Reporte de Abonos realizados

Archivo

Anular Imprimir Abonos Ver Abonos Devolución Nota Crédito Retención

FORMA DE PAGO: TODAS OPCIONES CRÉDITO: TODAS

Datos de Búsqueda

FECHA INICIAL: 9 de septiembre de 2013 FECHA FINAL: 9 de diciembre de 2013

Buscar Por: Número Ingrese aquí los datos a buscar Buscar

**FACTURAS DE VENTA REGISTRADAS**

Nú...	Nú...	Fecha	Nit Cliente	Nombre Cliente	Total	Estado	Entr...	Est. ...	...
3		2013-12-07 10	0	SOPORTE SOPORTE	150.000	CANCE	EN PUN	ENTREG	0
2		2013-11-29 12	0	SOPORTE SOPORTE	30.000	C X C	EN PUN	ENTREG	0
1		2013-11-29 12	999	VARIO VARIOS	30.000	C X C	EN PUN	ENTREG	0

**Detalle de Factura:**

Número	Fecha	Cliente	Vendedor	Devoluciones	Forma Pago	Estado	Vencimiento
2	29/11/2013	SOPORTE SOPORTE	SOPORTE	No hay Devoluciones	Crédito	Por Cobrar	29/11/2013

Código	Cant...	Artículo	Vr Und	Vr. Total	IVA
1005	1	CAMARA COLOR GRIS PARA PC LG	30.000	30.000	16

Observaciones

Usuario	Entrega	Estado Entrega
0	EN PUNTO	ENTREGADA

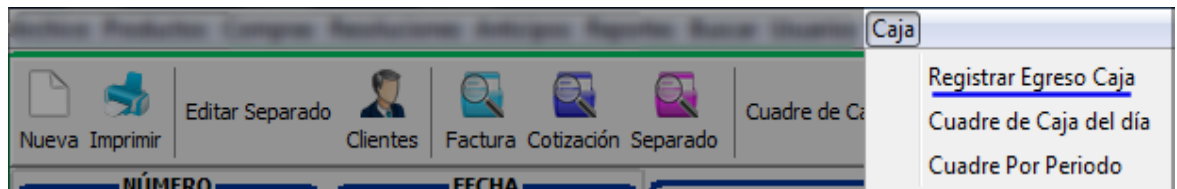
CANTIDADES	PESO (Kg)	EXENTO	GRAVADO	IVA	TOTAL	ABONOS	SALDO
1	0	0	25.862	4.138	30.000	20.000	10.000



### 13.2.8 . Egresos de caja

Se accede a esta función mediante la barra de Opciones, presionando el botón 'Caja' en la opción 'Registrar Egreso Caja' (Fig. 14). La interfaz para la generación de Recibos de Caja es como se muestra en la figura (Fig. 18).

Fig. 15. Acceso a la Función 'Registrar Egreso de Caja'



Los Egresos de Caja son pagos realizados con propósitos específicos no directamente relacionados con la empresa ejemplo: (compra de productos e implementos generales). El sistema generará automáticamente la numeración para la expedición del documento.

Fig. 16. Interfaz de 'Egreso de Caja'

A screenshot of the 'EGRESO DE CAJA' form. The form is titled 'EGRESO DE CAJA' and has a header with 'NÚMERO' (CEC 9) and 'FECHA' (26/10/2013). Below the header is a section for 'DATOS DEL TERCERO' with fields for 'C.C./RIT:', 'C.', '1er NOPE', '2ºNOPE', '1er AP:', '2ºAP:', 'Dirección:', 'Depto:' (CAUCA), 'Ciudad:' (POPAYÁN), 'Empresa:', 'Teléfono:', and 'E-Mail:'. There are buttons for 'Registrar Tercero' and 'Borrar Datos'. Below this is a table titled 'DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS' with columns for 'CATEGORIA', 'SUBCATEGORIA', 'DESCRIPCION', 'DOCUME...', and 'VALOR (\$)'. The table has one row with 'SELECCIONE' in the first two columns. At the bottom, there is a 'LA SUMA DE:' field with a 'VALOR' of '0' and a 'Observaciones' field.

Para generar un 'Egreso de Caja' se requiere la información del Tercero quien realiza el pago o los datos previamente registrados en la base de datos. Para buscar la información del tercero se puede escribir en el campo 'CC/NIT' del formulario 'Datos del Tercero' (Fig. 17), una de las siguientes opciones:

- ✓ Todo o parte del documento de identificación.
- ✓ Todo o parte del nombre o apellido del Tercero.
- ✓ Número de teléfono.
- ✓ Dirección

Cualquiera de las condiciones anteriores puede ser utilizada en el campo CC/NIT del Tercero, presionando la tecla 'Enter'. El sistema cargará el tercero que coincida con la información suministrada.

Fig. 17 Información del Tercero a quien se realiza el Egreso

NÚMERO		FECHA		<b>EGRESO DE CAJA</b>			
CEC 4		8/11/2013					
<b>DATOS DEL TERCERO</b>							
C.C./NIT:	34316680	-	1	J.	Empresa:	CELESTE	Opciones Tercero
Dirección:	ANTONIO	Depto:	CAUCA	Ciudad:	POPAYÁN	Registrar Tercero	
Empresa:		Teléfono:		E-Mail:		Borrar Datos	

En caso de encontrar más de una o ninguna coincidencia con la información suministrada se mostrará una pantalla con las posibles opciones a escoger (Fig. 18), la cual puede ser seleccionada presionando 'Doble Clic' o 'Enter' sobre la persona a quien se generará el documento.

Fig. 18. Datos de Búsqueda' del Tercero

Archivo							
Datos de Búsqueda							
KRI							
x Buscar							
OTROS TERCEROS REGISTRADOS							
NIT	...	Nombre	Empresa	Dirección	Depar...	Ciudad	Teléfono
9.000.:	0	KRISTAL COMPUTADORES		AV NO 23DI	VALLE I	CALI	667963
900.22	0	KRISTAL COMPUTADORES S.A		AV 5A NO.	VALLE I	CALI	667963

El sistema cargará la información del Tercero seleccionado, en la parte superior de la interfaz 'Egresos de Caja', en los campos de 'Datos del Tercero', (Fig. 17).

### 13.2.8.1 Categorías y subcategorías para egreso de caja

Para ingresar el documento 'Egreso de Caja' se debe seleccionar la 'Categoría' y 'Sub categoría' del producto de la tabla inferior de la interfaz, luego se debe escribir una 'Descripción' y el 'Valor del Producto', presionar la tecla 'Enter' para que cargue el Valor Total del Egreso

Fig. 19 Interfaz de Conceptos de 'Egreso de Caja'

The screenshot shows a software interface for recording expenses. At the top, there are fields for 'NÚMERO' (CEC 9) and 'FECHA' (26/10/2013). The main title is 'EGRESO DE CAJA'. Below this, there is a section for 'DATOS DEL TERCERO' (Third Party Data) with fields for C.C./NIT, Empresa (KRISTAL COMPUTADORES), Dirección (AV NO 230N-68 LC 223), Depto (VALLE DEL CAUCA), Ciudad (CALI), Empresa, Teléfono (66.79633), and E-Mail. There are buttons for 'Registrar Tercero' and 'Borrar Datos'. Below the third party data is a table titled 'DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS' (Description of Expenses) with columns for CATEGORIA, SUBCATEGORIA, DESCRIPCION, DOCUME..., and VALOR (\$). The table contains two rows: row 1 with 'ACCESORIOS', 'COMPUTADOR', 'COMPRA DE UN COMPUTADOR PERSONAL', and '1.000.000'; row 2 with 'SELECCIONE', 'SELECCIONE', and '0'. At the bottom, there is a summary section 'LA SUMA DE:' showing 'UN MILLON PESOS MLC' and a total value of '\$ 1.000.000'. There is also an 'Observaciones' field.

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	DESCRIPCION	DOCUME...	VALOR (\$)
1	ACCESORIOS	COMPUTADOR	COMPRA DE UN COMPUTADOR PERSONAL	1.000.000
2	SELECCIONE	SELECCIONE		0

LA SUMA DE:  
UN MILLON PESOS MLC \$ 1.000.000

Observaciones

Si las Categorías o las Sub categorías no existen se deben crear desde el botón 'Categorías', ubicado en la parte superior de la interfaz (Fig. 19) de la siguiente manera: Categoría: (Fig. 20)

- Dar clic en el botón 'Categorías' de la interfaz Egreso de Caja
  - Dar clic en el botón 'Nueva'.
  - Escribir la 'Categoría' que desee registrar y dar clic en el botón 'Aceptar'
- Subcategorías: (Fig. 20)
- Dar clic en el botón 'Categorías' de la interfaz Egreso de Caja.
  - Seleccionar la 'Categoría' y en la parte derecha en la opción de 'Sub categorías' dar clic en el botón 'Nueva'.
  - Escribir la 'Sub categoría' que desee registrar y dar clic en el botón 'Aceptar'.

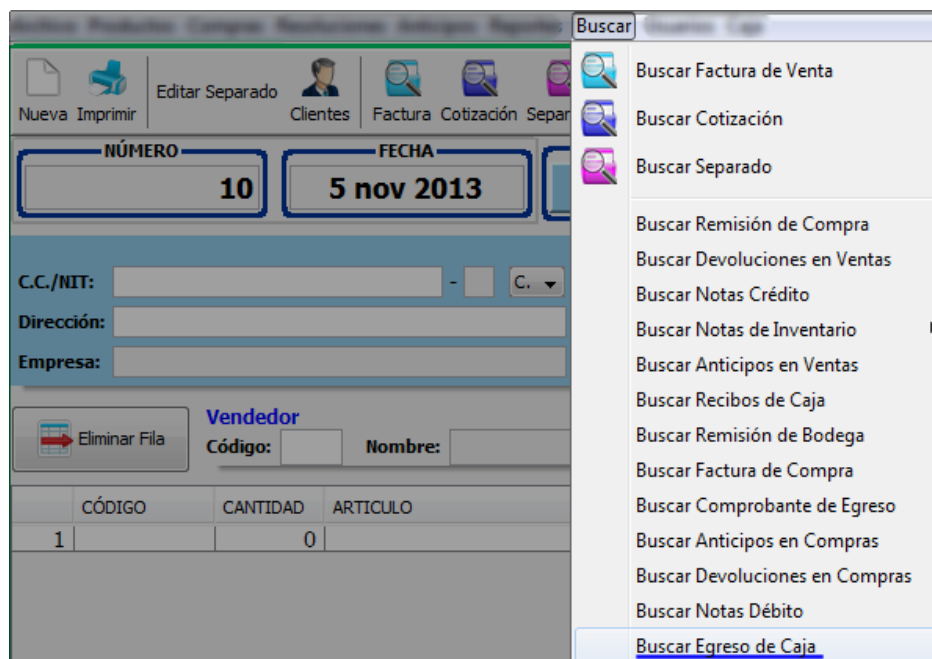
Fig. 20. Interfaz para crear 'Categorías' y 'Sub categorías'

CATEGORÍAS	
Nombre	Descripción
2)ACCESORIOS	
3)BIATICOS	
4)COMISIONES	
5)COMPRAS	
6)CREDITOS	
7)VARIOS	

SUBCATEGORÍAS	
Nombre	Descripción
31)ALIMENTACION	
32)HOSPEDAJE	
30)TRANSPORTE	

Para Eliminar Filas de la descripción de los gastos que no han de ser registrados, se debe seleccionar la fila a eliminar y luego presionar el botón 'Eliminar Fila' (ubicado en la parte superior izquierda de las filas de 'Categoría' y 'Sub categoría' Fig. 19). Dentro de la misma interfaz se puede describir una 'Observación' sobre el egreso que se va a realizar. Finalmente se termina el proceso de creación del documento presionando el botón 'Imprimir' de la barra de opciones (Fig. 19). En el Menú 'Buscar' → 'Egreso de Caja' podrá visualizar los Egresos de Caja previamente registrados

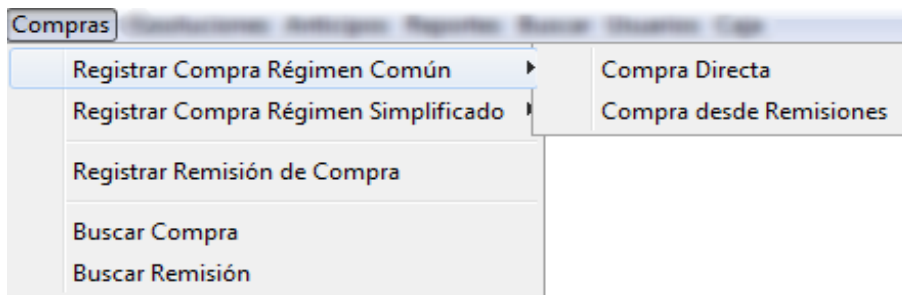
Fig. 21. Interfaz de búsqueda de 'Egresos de Caja'



### 13.2.9 Factura de compras

Se accede a esta función mediante la barra de opciones, presionando el botón 'Compras' en la opción 'Registrar Compra Régimen Común' 'Compra directa' (Fig. 22). La interfaz para la generación de 'Facturas de Compra' es como se muestra en la figura (Fig. 23). En la parte superior de la interfaz, dentro del Menú 'Compras' puede seleccionar el tipo de compra a registrar (Régimen Común o Simplificado Fig. 22).

Fig. 22 Acceso a la función → 'Factura de Compra'



Para generar una factura de compra se requiere la información del proveedor a quien se realiza el pago previamente registrado en la base de datos.

Fig. 23. Interfaz → ‘Factura de Compra’

‘CC/NIT’ del formulario, ‘Datos del Proveedor’, (Fig. 23) tales como:

- Todo o parte del documento de identificación.
- Todo o parte del nombre o apellido del Proveedor.
- Número de teléfono.
- Dirección.

Cualquiera de las condiciones anteriores puede ser utilizada en el campo ‘CC/NIT’ del proveedor, presionando la tecla ‘Enter’, el sistema cargará el proveedor que coincida con la información suministrada.

Fig. 24. Información del proveedor a quien se ‘Realiza el Pago’

En caso de encontrar más de una o ninguna coincidencia con la información suministrada se mostrará una pantalla con las posibles opciones a escoger (Fig. 25), la cual puede ser seleccionada presionando ‘Doble Clic’ o ‘Enter’ sobre el proveedor a quien se generará el documento.

Fig. 25 ‘Datos de Búsqueda’ del Proveedor

PROVEEDORES REGISTRADOS							
Nit	...	Nombre	Empresa	Dirección	Depart...	Ciudad	Teléfono
271.96	4	ALVARO GARCIA	SUPERMERCADO EL TRIMFO	0	CAUCA	POPAYÁ	3158725
800.16	3	COMPUNOTA LTDA		CARRERA 6A	CAUCA	POPAYÁ	8244931
31.563	1	DISTRIBUIDORA DEL CAUCA		0	CAUCA	POPAYÁ	0
111	1	DISTRIBUI		CALL	CAUCA	POPAYÁ	82222
105.48	8	GIOVANNI VALENCIA	ELECTRICOS Y ELECTRICOS DEL SUR	CALLE SNO1	CAUCA	POPAYÁ	839773
38.613	1	MAIRA DANERYS RIVERA ROSERO	EXCELENTE TIENDA COMPUTADOR	AVENIDA 5A	CAUCA	POPAYÁ	660507
66.809	8	MARIA ELENA VELASQUEZ	COMPUNOTA MARIA ELENA VELASQUEZ	CARRERA	CAUCA	POPAYÁ	824494
31.774	4	MARIA HELENA VELASQUEZ	COMPUNOTA MARIA HELENA VELASQUES T.	-	CAUCA	POPAYÁ	824494
148.52	9	MERCADO TOTAL		0	CAUCA	POPAYÁ	310535
8.910.1	8	METALICAS DEL SUR		0	CAUCA	POPAYÁ	0

El sistema cargará la información del Proveedor seleccionado en la parte del formulario ‘Datos del Proveedor’ (Fig. 24).

### 13.2.10 Descripción de factura de compra

- ✓ Escribir el Número de la Factura de Venta del documento en Físico.
- ✓ Llenar los Datos del Proveedor.
- ✓ Escribir el Valor Gravado y el del IVA, presionar la tecla ‘Enter’ para que cargue el Valor Total.
- ✓ Dar clic en el botón ‘Registrar Producto’.
- ✓ Aparecerá un mensaje que dice, No ha Modificado la Fecha de Compra ¿Desea Cambiarla?, dar clic en el botón ‘SI’, si desea cambiarla de lo contrario dar clic en el botón ‘NO’.
- ✓ Escribir todo o parte del Nombre del Producto, el Número o Código del mismo, en la columna ‘Código’ de la tabla inferior de la interfaz, y el sistema cargará la información relacionada a dicho producto en la tabla, (Fig. 26).



Fig. 26 Descripción de 'Factura de Compra'

Nueva Registrar Crear Producto

**NÚMERO** 1520 **FECHA** 29/10/2013

### FACTURA DE COMPRA

**DATOS DEL PROVEEDOR**

C.C./NIT: 271965 - 4 N. 1er NOME: ALVARO 2ºNOME: 1er AP: GARCIA 2ºAP: Dirección: 0 Depto: CAUCA Ciudad: POPAYÁN Empresa: SUPERMERCADO EL TRIMFO Teléfono: 315872934 E-Mail:

Opciones Proveedor Registrar Proveedor Borrar Datos

**FORMA DE PAGO** Contado Crédito Con Anticipos **VENCIAMIENTO** 29/11/2013 **PRECIOS UNITARIOS** ANTES DE IVA IVA INCLUIDO

**PRODUCTOS FACTURADOS**

CÓDIGO	CAN...	ARTICULO	VR. UND.	D...	V.U. Final	VR. TOTAL ...	IVA
1	1051	1 CHOCOLATE GRANDE FESTIBAL	25.000	0	25.000	25.000	16

**CANTIDADES PESO (Kg) Observaciones**

CANTIDADES	PESO (Kg)	Observaciones
1	0	

**EXENTO GRAVADO I.V.A.**

EXENTO	GRAVADO	I.V.A.	Total Productos:
0	21.552	3.448	25.000

**EXENTO GRAVADO I.V.A. Total: 25.000**

**FLETES**

Cobrados en Factura  Pagados a la Transportadora

FLETES EXENTOS	FLETES GRAVADOS	IVA(16%)	TOTAL
0	0	0	0

**RETENCIONES**

Retención en la Fuente	Retención de I.V.A.	Retención de I.C.A
<input type="checkbox"/> Aplicar Retención \$ 0	<input type="checkbox"/> Aplicar Retención \$ 0	<input type="checkbox"/> Aplicar Retención \$ 0

Anticipos: \$ 0 Último Precio de Compra: \$ 35.000

En caso de obtener más de una opción se mostrará una pantalla con las posibles opciones a escoger (Fig. 27), la cual puede ser seleccionada presionando 'Doble Clic' o 'ENTER', sobre el código o el producto registrado.

Fig. 27 'Datos de Búsqueda' del Producto

Archivo

**Datos de Búsqueda**

Ingrese aquí los datos a buscar

Buscar

**PRODUCTOS PARA LA COMPRA REGISTRADOS**

Có...	Categoría	Unidad	Descripción	Marca	Cant.	Sepa...	Pendl...	Dispo.	PÚBLICO	IVA
1.06	HARINA	UNIDAD		HAS CE	0	0	0	0	0	16
1.07	ARROZ	BULTO		FLOR HU	0	0	0	0	0	16
1.00	ACCES P	UNIDAD	ACCES POINT N300 MBPSTL WA 901 ND (25035)	SIN MAR	-2	0	0	-2	120.000	16
1.00	ACCES P	UNIDAD	ACCES POINT TP-LINK TL-WA 801ND	SIN MAR	0	0	0	0	80.000	16
1.06	ACEITE	CAJA	ACEITE LITRO	OLIOSO*	10	0	0	10	3.000	16
1.05	ACEITE	UNIDAD	ACEITE LITRO	OLIOSO*	-19	0	0	-19	3.000	16
1.00	ADAPTA	UNIDAD	ADAPTADOR 12 VOLTIOS PARA CAMARA CCD	SIN MAR	0	0	0	0	15.000	16
1.00	ADAPTA	UNIDAD	ADAPTADOR IMPRESORA K404 0021B	SIN MAR	1	0	0	1	95.000	16
1.01	ADAPTA	UNIDAD	ADAPTADOR INALAMBRICO USB MINI 150 MBP TL WN723N	SIN MAR	2	0	0	2	20.000	16
1.01	ADAPTA	UNIDAD	ADAPTADOR USB BELKIN N300 S/N 2459	SIN MAR	-1	1	0	-2	50.000	16
1.01	SERVICIO	UNIDAD	AJUSTE A SOFTWARE	SIN MAR	-1	0	0	-1	150.000	16
1.03	ALBERJA	UNIDAD	ALBERJA 500	SIN MAR	-3	0	0	-3	2.000	16
1.08	ALBERJA	UNIDAD	ALBERJA VERDE	SIN MAR	0	0	0	0	0	16
1.02	VARIOS	UNIDAD	ALCOHOL ANTICEPTICO POR 350	MK	-19	0	0	-19	3.000	16

**NORMAL: \$ 0 EVENTO: \$ 0 MÍNIMO: \$ 0 PÚBLICO: \$ 95.000**

Después de seleccionar el producto en la interfaz de búsqueda, el sistema automáticamente cargará la siguiente información.

- ✓ Cantidad de Filas.
- ✓ Código del Producto.
- ✓ Cantidad del Producto.
- ✓ Artículo.
- ✓ Valor Unidad.
- ✓ Descuento.
- ✓ V.U. Final.
- ✓ Valor Total. IVA.

Para Eliminar Filas que no han de ser registradas en la Factura de Compra, se debe seleccionar la fila a eliminar, luego presionar el botón 'Eliminar Fila' y por último el botón 'Si' (Parte superior izquierda de la tabla de productos Fig. 28). También se puede seleccionar la forma de pago, que puede ser a (Contado, Crédito o con Anticipo); e ingresar una observación sobre la Factura a Realizar.

Finalmente se termina el proceso de creación del documento presionando el botón 'Registrar' de la barra de opciones. Observación: El sistema 'No' permitirá el registro de la 'Factura de Compra' si la suma de valores base de los conceptos de retención supera la sumatoria de los montos de los conceptos por los cuales se realiza la 'Factura de Compra'. Si no desea la información de la interfaz (Fig. 24), se presiona el botón 'Nuevo' de la barra de opciones. La interfaz quedará lista para ingresar la información de un nuevo documento. Nota: Para realizar una 'Factura de Compra Régimen Simplificado' se debe hacer el mismo procedimiento que se realiza para registrar una 'Factura de Compra Régimen Común', con la diferencia de que estos no registran IVA, y solo se debe colocar el Valor Total de la factura en físico. Cualquiera de las Facturas de Compras registradas en el sistema podrá ser editadas, pero solo los siguientes campos (el Número de Factura, la Observación y la Fecha de Vencimiento).

Fig. 28 Interfaz de Acceso para ‘Eliminar Filas’

The screenshot shows a software interface for a purchase invoice. At the top, there are fields for 'NÚMERO' (1252) and 'FECHA' (29 de octubre de 2013). The main title is 'FACTURA DE COMPRA'. Below this, there is a 'DATOS DEL PROVEEDOR' section with fields for C.C./NIT, 1er NOF, 2º NOF, 1er AP, 2º AP, Dirección, Depto, Ciudad, Empresa, Teléfono, and E-Mail. A 'FORMA DE PAGO' section has radio buttons for 'Contado', 'Crédito', and 'Con Anticipos'. A 'VENCIMIENTO' field shows '29 de noviembre de 2013'. A 'PRECIOS UNITARIOS' section has radio buttons for 'ANTES DE IVA' and 'IVA INCLUIDO'. A table titled 'PRODUCTOS FACTURADOS' lists two items: 'ALBERJA 500' and 'CREMA ORAL B ORAL B'. A dialog box titled 'Escoja una opción' is overlaid on the table, asking '¿Está Seguro de Retirar el Item Seleccionado?' with 'Si' and 'No' buttons. Below the table, there are summary fields for 'CANTIDADES', 'PESO (Kg)', and 'Observaciones'. A summary table shows 'EXENTO', 'GRAVADO', and 'I.V.A.' amounts, with a 'Total Productos' of 6.200. A larger summary table shows 'EXENTO', 'GRAVADO', and 'I.V.A.' amounts, with a 'Total' of 26.000. At the bottom, there are fields for 'FLETES' (Cobrados en Factura or Pagados a la Transportadora) and 'RETEENCIONES' (Retención en la Fuente, Retención de I.V.A., Retención de I.C.A.).

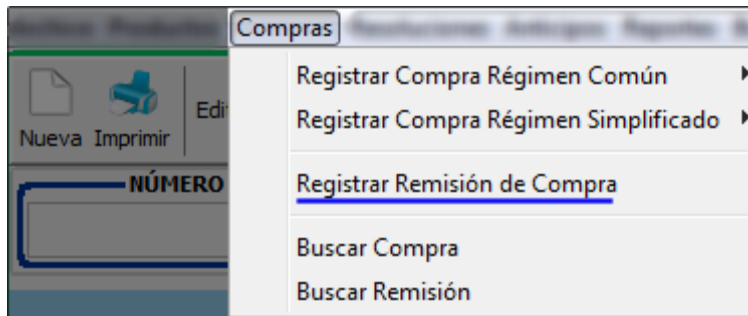
### 13.2.11 Remisión de compra:

La ‘Remisión de Compra’ se realiza cuando la factura de la compra no ha sido enviada con los productos y solo se ha enviado un comprobante de ‘Remisión’ hasta que se realice y envíe la Factura Real.

### 13.2.12 Registrar remisión de compra

- Ir al menú ‘Compras’ en la opción ‘Registrar Remisión de Compra’ (Fig. 29).
- Llenar el ‘Numero’ de la remisión, los datos del ‘Proveedor’ y del ‘Conductor’.
- Registrar los ‘Productos Remisionados’.
- Presionar el botón ‘Registrar’ ubicado en la parte superior izquierda de la interfaz.

Fig. 29 Acceso a 'Registrar Remisión de Compra'



Nota: después de haber realizado el registro de la remisión, esta puede ser actualizada desde la opción 'Buscar' --- 'Buscar Remisión de Compra' seleccionar la remisión que desee actualizar, presionar el botón editar ubicado en la parte superior de la interfaz. Observación: la remisión solo podrá ser actualizada si está pendiente por cruzar, de lo contrario ya pertenecerá a una factura y no dejara realizar la operación.

### 13.2.13 Registrar compra desde remisiones

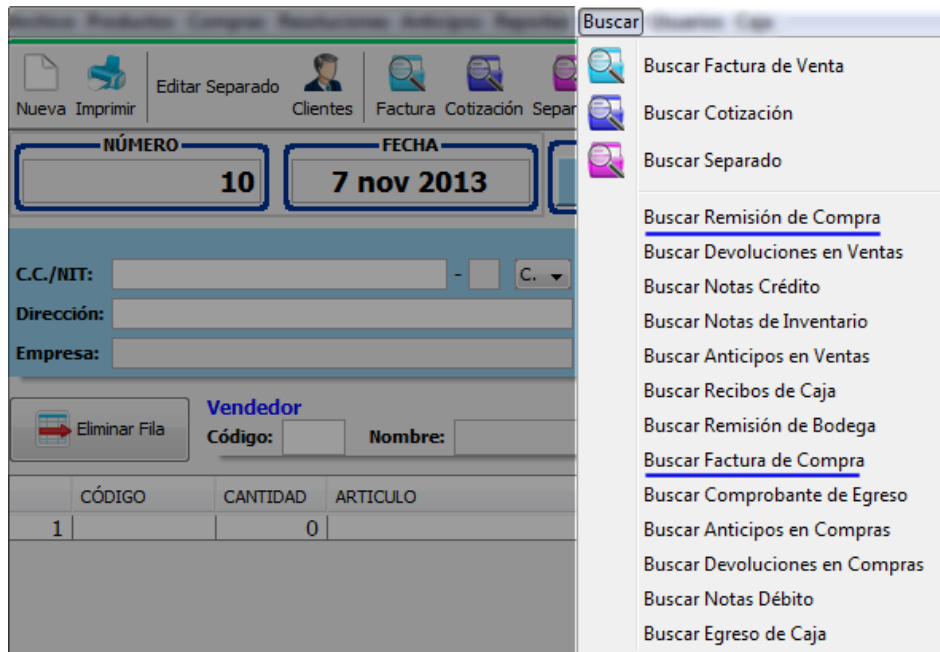
Se accede a esta función mediante la barra de opciones, presionando el botón 'Compras' en la opción 'Registrar Compra Régimen Común' 'Compra desde Remisiones' (Fig. 22).

- Llenar el campo 'Numero' de la Factura de Venta en Físico.
- Llenar los 'Datos' del proveedor.
- Colocar los 'Valores Totales' de la Factura.
- Presionar el botón 'Registrar' Productos.
- Presionar el botón 'Buscar Remisión' ubicado en la parte derecha de la interfaz.
- Seleccionar la Factura Re misionada y presionar el botón Facturar, ubicado en la parte superior izquierda de la interfaz, y los productos se cargaran automáticamente en la interfaz de Factura Compra.

### 13.2.14 Comprobante de egreso

Para realizar un Comprobante de Egreso o 'Registrar Abono' se debe presionar en el Menú la opción 'Buscar' → 'Factura de compra' para poder visualizar las facturas ya Canceladas y las pendientes Por Cobrar (Fig. 30).

Fig. 30.



Luego de seleccionar la 'Factura por Cobrar' se presiona el botón 'Registrar Abono' ubicado en la parte superior izquierda de la interfaz (Fig. 31).

Fig. 31.

Número	Fecha	Nit Pro...	Nombre Proveedor	Total	Estado
...	...	...	...	0	ANUL...
5855	6/11/2013	90000000	KRISTAL	70.000	CANC...
9725	8/11/2013	90000000	KRISTAL	116.000	CANC...
4666	5/11/2013	90000000	KRISTAL	65.994	CANC...
...	...	...	...	70.000	CANC...
...	...	...	...	60.000	CANC...
...	...	...	...	50.000	CANC...
...	...	...	...	70.000	CANC...
...	...	...	...	66.000	CANC...

Número	Fecha	Proveedor	Devoluciones	Forma Pago	Estado	Vencimiento
145	25/11/2013	KRISTAL	No hay Devoluciones	Crédito	Por Pagar	25/12/2013

Código	Can...	Artículo	Vr Und	De...	Vr. Und. ...	Vr. Total	IVA
9371	1	CAJA BOMBOM COLOMBINA ROJO COLOMBINA	44.000	0	44.000	44.000	16

CANTIDADES	PESO (Kg)	EXENTO	GRAVADO	IVA	TOTAL	ABONOS	SALDO
1	0	0	37.931	6.069	44.000	0	44.000

Después de seleccionar la opción a realizar para el Comprobante de Egreso se edita el valor a pagar en el campo 'Efectivo'. Finalmente se termina el proceso de creación del documento presionando el botón 'Guardar' de la barra de opciones.

Fig. 32.

**COMPROBANTE DE EGRESO**

NÚMERO: CEP 2      FECHA: 5 de noviembre de 2013

VALOR: \$ 30.000

FORMA DE PAGO:  Efectivo     Con Tarjeta     Transferencia     Cheque

FACTURAS POR COBRAR:

FECHA	Nº	TOTAL	SALDO	ABONO	RESTANTE
3/11/2013	555	50.000	30.000	0	20.000
4/5/11/2013	666	65.994	65.994	0	65.994

TOTAL ADEUDADO = \$ 85.994

SELECCIONE UNA OPCIÓN:

- 14-Descuento Financiero
- 15-Retención en la Fuente
- 16-Retención de IVA
- 17-Retención de ICA
- 18-Descuento de Anticipo
- 25-Rede CREE

### 13.2.15 Devolución en ventas

Para acceder a esta función se debe dar clic en la opción 'Buscar'--- 'Buscar Factura de Venta' y realizar los siguientes pasos:

- ✓ Seleccionar la Factura a la cual va hacer la devolución.
- ✓ Dar clic en el botón 'Devolución' ubicado en la parte superior izquierda de la interfaz y el sistema cargara automáticamente los datos del cliente y a quien se le hace la devolución.
- ✓ Escoger el 'Motivo' por el cual se hace la devolución.
- ✓ Presionar la tecla Enter en el campo 'Código' para que cargue los productos registrados en la factura.
- ✓ Seleccionar el producto que se le va hacer la devolución.
- ✓ Para finalizar el documento debemos dar clic en el botón 'Guardar' ubicado en la parte superior izquierda de la interfaz.

Fig. 33 Interfaz para realizar 'Devolución en Ventas'

Guardar

## DEVOLUCIÓN EN VENTAS

**NÚMERO**  
DV 3

**FECHA**  
18 de noviembre de 2013

**DATOS DEL CLIENTE**

C.C./NIT:	999	-	C. ▾	1er NOM:	VARIO	2ºNOM:	1er AP:	VARIOS	2ºAP:
Dirección:				Depto:	CAUCA	Ciudad:	POPAYÁN		
Empresa:				Teléfono:			E-Mail:		

**DEVOLUCION HECHA A**

C.C./NIT:	999	-	C. ▾	1er NOM:	VARIO	2ºNOM:	1er AP:	VARIOS	2ºAP:
Dirección:				Depto:	CAUCA	Ciudad:	POPAYÁN		
Empresa:				Teléfono:			E-Mail:		

**Opciones**

**Factura Objeto de la Devolución**  
20

**Motivo de la Devolución**  
1-SIN MOTIVO

**Vendedor**  
CONSUELO CERON

**PRODUCTOS A DEVOLVER**

CÓDIGO	CAN...	ARTICULO	VR. UND.	VR. TOTAL	IVA
1	3344	1 ARCHIVO MOBIL DE 3 GAVETAS Y 1 ARCHIVO	427.237	427.237	16

**Observaciones**

CANTIDADES	PESO (Kg)	EXENTO	GRAVADO	I.V.A.
1	0	0	368.308	58.929

**Total:** 427.237

Fig. 34. Interfaz para realizar ‘Devolución en Compras’

**DEVOLUCIÓN EN COMPRAS**

NÚMERO: DC 1      FECHA: 25/11/2013

**DATOS DEL PROVEEDOR**

C.C./NIT: 90000000 - 8 J. Empresa: KRISTAL  
 Dirección: CALI      Depto: CAUCA      Ciudad: POPAYÁN  
 Empresa:      Teléfono: 8205478      E-Mail:

Eliminar fila      Factura Objeto de la Devolución: 19      Motivo de la Devolución: 2-SIN MOTIVO

PRODUCTOS A DEVOLVER			VR. UND.	VR. TOTAL	IVA
1	3341	ESCALA DE DOS PISOS	66.000	66.000	16

Observaciones:

CANTIDADES	PESO (Kg)	EXENTO	GRAVADO	I.V.A.	Total:
1	0	0	56.897	9.103	66.000

Para ver las devoluciones realizadas se debe dar clic en la opción ‘Buscar’ de la interfaz principal luego escoger la opción ‘Buscar Devoluciones en Ventas’ o buscar ‘Devoluciones en Compras’ (Fig. 35).

Fig. 35 Acceso de Búsqueda de ‘Devoluciones’

Buscar

- Buscar Factura de Venta
- Buscar Cotización
- Buscar Separado
- Buscar Remisión de Compra
- Buscar Devoluciones en Ventas**
- Buscar Notas Crédito
- Buscar Notas de Inventario
- Buscar Anticipos en Ventas
- Buscar Recibos de Caja
- Buscar Remisión de Bodega
- Buscar Factura de Compra
- Buscar Comprobante de Egreso
- Buscar Anticipos en Compras
- Buscar Devoluciones en Compras**
- Buscar Notas Débito
- Buscar Egreso de Caja



### 13.2.16 Anticipos

Se accede a esta función mediante la barra de opciones, presionando el botón 'Anticipos' en la opción 'Registrar Anticipo en Ventas' (Fig. 37). La interfaz para la generación de 'Recibo de Anticipo' es como se muestra en la figura (Fig. 37).

Fig. 36 Acceso a la función → 'Anticipos'

NÚMERO		FECHA		<b>RECIBO DE ANTICIPO</b>		
ANTC 4		29/10/2013				
DATOS DEL CLIENTE						
C.C./NIT:	1061757683	C.:		1er NOM:	YENY	
				2º NOM:		
				1er AP:	GUTIERREZ	
				2º AP:		
Dirección:	CALLE 16N #10-16		Depto:	CAUCA	Ciudad:	POPAYÁN
Empresa:			Teléfono:	8208493	E-Mail:	
Opciones Cliente						
<input type="button" value="Registrar Cliente"/>						
<input type="button" value="Borrar Datos"/>						
FORMA DE PAGO						
<input checked="" type="radio"/> Efectivo						
<input type="radio"/> Con Tarjeta						
<input type="radio"/> Transferencia						
<input type="radio"/> Cheque						
CUENTA DE ORIGEN			CUENTA DESTINO			
SELECCIONE UNA CUENTA						
LA SUMA DE:			VALOR			
UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MLC			\$ 1.800.000			
OBSERVACIONES						
COMPRA DE DOS IMPRESORAS						

En la parte superior de la interfaz (Fig. 36), puede seleccionar el tipo de 'Anticipo' a registrar ('Anticipo en Venta' o 'Anticipo en Compra'). El sistema generará automáticamente la numeración para la expedición del documento.

### 13.2.17 Anticipo en ventas

Para registrar un anticipo en 'Venta' se requiere ingresar los datos del cliente quien realiza el anticipo, luego de ingresar los datos se debe dar clic en el botón 'Registrar Cliente' y dar clic en el botón 'Aceptar' para que el cliente quede registrado en la base de datos del programa. Después de haber cargado los datos del cliente se selecciona la forma de pago del anticipo con una de las siguientes opciones:

- ✓ Efectivo.
- ✓ Tarjeta.
- ✓ Transferencia.
- ✓ Cheque.

### **13.2.18 Cruzar anticipo en venta con factura venta**

Para cruzar un 'Anticipo en Venta' se debe realizar una 'Factura de Venta' en la interfaz principal del programa (Fig. 2) de la siguiente manera:

Si escoge la forma de pago en efectivo, puede ingresar el valor del anticipo, presionar la tecla 'Enter' para que cargue el valor en la opción 'La Suma De', para registrar el anticipo se debe describir la observación del anticipo. En caso de que la forma de pago se realice de otra manera deberá seleccionar algunas condiciones que pedirá el programa para poder generar el anticipo. Para finalizar el registro del 'Anticipo en Venta' se debe presionar el botón 'Registrar' de la barra de opciones.

Fig. 37 Interfaz de trabajo de 'Anticipo en Venta'

- ✓ Llenar los datos del cliente.
- ✓ Verificar si el cliente cuenta con el 'Anticipo' suficiente para realizar la factura.
- ✓ Ingresar los productos.
- ✓ Seleccionar la opción 'Con Anticipo' que se encuentra en la parte media de la interfaz.
- ✓ Dar clic en el botón 'Imprimir' y el programa automáticamente cruzara el anticipo con la factura.

### **13.2.19 Devolución de anticipo en venta.**

Para hacer devolución del anticipo en venta se debe dar clic en la opción 'Buscar' -- 'Buscar Anticipo en Ventas', seleccionar al cliente que le va hacer la devolución del dinero, dar clic en el botón 'Devolver Dinero' ubicado en la parte superior izquierda de la interfaz y hacer los siguientes pasos:

Fig. 38. Acceso a la interfaz 'Devolver Dinero de Anticipo en Venta'

Archivo

Anular Imprimir **Devolver Dinero**

**Datos de Búsqueda**

FECHA INICIAL: 25/08/2013 FECHA FINAL: 25/11/2013

Buscar Por: **Número** *Ingrese aquí los datos a buscar*

**ANTICIPOS EN VENTAS REGISTRADOS**

Pre	Número	Fecha	Nit Cliente	Nombre Cliente	Total	Estado
8 A...	6	2013-11-08 18:12:5...	25276443	YADIRA MANQUILLO	1.000.000	PENDIENTE
6 A...	5	2013-10-30 17:31:1...	25276443	YADIRA MANQUILLO	200.000	CRUZADO
5 A...	4	2013-10-29 18:59:5...	25276443	YADIRA MANQUILLO	847.555	CRUZADO
4 A...	3	2013-10-29 17:50:3...	25276443	YADIRA MANQUILLO	174.385	CRUZADO
3 A...	2	2013-10-29 17:45:2...	25276443	YADIRA MANQUILLO	825.000	CRUZADO
2 A...	1	2013-10-29 17:41:3...	1061757683	YENY GUTIERREZ	900.000	CRUZADO

- ✓ Seleccionar la 'Factura por Cobrar' ubicada en la parte izquierda de la interfaz, dar doble clic sobre ella (Fig.39).
- ✓ Seleccionar la opción a realizar para el anticipo, dar clic en el botón 'Aceptar'.
- ✓ Colocar el valor a devolver en la opción 'Efectivo'.
- ✓ Dar clic en el botón 'Guardar' ubicado en la parte superior izquierda de la interfaz.

Fig. 39. Interfaz para 'Reintegro de Anticipo'

Archivo

Nueva Cuenta

NÚMERO: CE 3 FECHA: 25/11/2013

**COMPROBANTE DE EGRESO**

**DATOS DEL TERCERO**  
C.C./NIT: 1061757683 - Nombre: YENY GUTIERREZ

**LA SUMA DE:** VEINTE MIL PESOS MLC VALOR: \$ 20.000

**FORMA DE PAGO:**  Efectivo  Con Tarjeta  Transferencia  Cheque

CUENTA DE ORIGEN: SELECCIONE UNA CUENTA CUENTA DESTINO:

FACTURAS POR COBRAR						DESCRIPCIÓN RECIBO DE CAJA					
FECHA	Nº	TOTAL	SALDO	REINTEG...	RESTANTE	CONCEPTO	ID ...	DOC...	EFFECTIVO	DESCUJE...	%R.
8/8/2013	ANTIC 6	1.000.000	338.377	20.000	318.377	Reintegro de Anticipo	8	ANTI...	20.000	0	0

TOTAL ADEUDADO= \$ 338.377

Nota: la devolución del dinero solo se podrá realizar si el 'Anticipo en Venta' se encuentra 'Pendiente' por cruzar con una Factura de Venta, de lo contrario no podrá realizar la operación.

### **13.2.20 Anticipo en compras**

Para registrar un 'Anticipo en Compras' se requiere ingresar los datos del 'Proveedor' quien realiza el anticipo, luego de ingresar los datos se debe dar clic en el botón 'Registrar Proveedor' y dar clic en el botón 'Aceptar' para que el proveedor quede registrado en la base de datos del programa.

Después de haber cargado los datos del proveedor se selecciona la forma de pago del anticipo con una de las siguientes opciones:

- ✓ Efectivo.
- ✓ Tarjeta.
- ✓ Transferencia.
- ✓ Cheque.

Si escoge la forma de pago en efectivo puede ingresar el valor del anticipo, presionar la tecla 'Enter' para que cargue el valor en la opción 'La Suma De', y para registrar el anticipo se debe escribir una 'Observación' del ¿por qué? el anticipo. En caso de que la forma pago se realice de otra manera deberá seleccionar algunas condiciones que pedirá el programa para poder generar el anticipo. Para finalizar el registro del 'Anticipo en Compra', se debe presionar el botón 'Registrar' de la barra de opciones.

Fig. 40. Interfaz de trabajo de 'Anticipo en Compra'.

Nuevo

NÚMERO	FECHA
ANTP 3	25/11/2013

## RECIBO DE ANTICIPO

**DATOS DEL PROVEEDOR** Opciones Proveedor

C.C./NIT: 90000000 - 8 J. Empresa: KRISTAL

Dirección: CALI Depto: CAUCA Ciudad: POPAYÁN

Empresa: Teléfono: 8205478 E-Mail:

**FORMA DE PAGO** CUENTA DE ORIGEN CUENTA DESTINO

Efectivo  Con Tarjeta  Transferencia  Cheque SELECCIONE UNA CUENTA

**LA SUMA DE:** UN MILLON PESOS MLC **VALOR**

\$ 1.000.000

**OBSERVACIONES**

COMPRA DE UNA IMPRESORA

### 13.2.21 Cruzar anticipo en compra con factura compra

Para cruzar un 'Anticipo en Compra' se debe haber pagado el valor del 'Anticipo' al proveedor y tener la 'Factura de Venta' en físico de la compra realizada, luego realizar una 'Factura de Compra' en la interfaz de compras (Fig. 23) de la siguiente manera:

- ✓ Llenar los datos del Proveedor.
- ✓ Ingresar el Número de la factura.
- ✓ Verificar si el proveedor cuenta con el 'Anticipo' suficiente para realizar la factura.
- ✓ Ingresar los Valores.
- ✓ Ingresar los Productos.
- ✓ Seleccionar la opción 'Con Anticipo' que se encuentra en la parte media de la interfaz.
- ✓ Dar clic en el botón 'Imprimir' y el programa automáticamente cruzara el anticipo con la factura de compra.

En el Menú 'Buscar' → 'Anticipo en Ventas' o 'Anticipo en Compras' podrá visualizar los 'Anticipos' previamente registrados en el sistema que se encuentren pendientes por cruzar o ya se encuentren cruzados. Interfaz de acceso a búsqueda de 'Anticipos'.

### 13.2.22 Interfaz para crear productos

Se accede a esta función mediante la barra de opciones, presionando el botón 'Productos' en la opción 'General' (Fig. 42). La interfaz para la Creación de nuevos Productos es como se muestra en la figura (Fig. 43).

Fig. 42 Interfaz de Acceso para 'Crear Producto'

The screenshot shows a software interface for creating products. At the top, there is a menu bar with options: Archivo, Producto, Categorías, Marcas, Unidades de Medida, Recetas, Ver, Ayuda. Below the menu bar is a search bar with the placeholder text 'Escribe aquí los datos del producto a buscar'. The main form area contains several sections: 'Categoría' and 'Marca' dropdowns, 'Tipo de Producto' (set to 'PRODUCTO TERMINADO'), 'Disponibilidad' (set to 'TODOS LOS LOCALES'), and 'Familia'. There are also fields for 'Código de Barras', 'Unidad', and 'Descripción'. Below these are 'Niveles de Alerta' (Mínimo and Máximo) and 'Listas de Precios' (PÚBLICO, NORMAL, EVENTO, MÍNIMO) with input fields and 'Precio Base'. At the bottom of the form are 'Fórmulas de Precios' with 'Aplicar', 'Crear', and 'Ver' buttons. Below the form is a 'Datos Estadísticos' section. At the very bottom, there is a 'PRODUCTOS REGISTRADOS' section with a filter 'Ver:' and a table of products.

Có...	Categoría	Unidad	Descripción	Marca	Cant.	Sepa...	Pendi...	Dispo.	PÚBLICO	IVA
2.466	MUEBLES	UNIDAD	REF:EN-40TB ENTREPAÑOS SISTEMA TORNILLO DE 40 CMS CALIBRE 20	SIN MARC	6	0	0	6	32.480	16
2.463	MUEBLES	UNIDAD	REF:EN-44TA ENTREPAÑOS SISTEMA TORNILLO DE 44 CMS CALIBRE 18	SIN MARC	0	0	0	0	48.363	16
3.110	MUEBLES	UNIDAD	REF:ISO-4 TANDEM ISOSCELES 4 PUESTOS BASE PINTADA	SIN MARC	-1	0	0	-1	581.785	16
3.365	ACEITE	UNIDAD	ACEITE POR 1000	OLIOSOY	0	0	0	0	12.000	16
3.366	ACEITE	CAJA	ACEITE POR 1000	OLIOSOY	0	0	0	0	0	16
2.676	MUEBLES	UNIDAD	ARCHIVADOR MOVIL LIDER CON UNA CAJONERA Y UN ARCHIVO	SIN MARC	1	0	0	1	2.028.925	16

En esta interfaz se pueden Crear, Actualizar y Anular productos de tipo Gasto o Venta.

#### A. CREAR PRODUCTO:

- ✓ Crear Nueva Categoría Seleccionar una Categoría.
- ✓ Crear Nueva Marca Seleccionar una Marca y el Tipo de Producto.
- ✓ Ingresar la Descripción del Producto.
- ✓ Indicar el Precio Publico del Producto.
- ✓ presionar el botón 'Registrar'. Después de registrar el producto se muestra en la parte inferior el listado general de todos los productos creados y la descripción de cada uno de ellos.

#### B. ACTUALIZAR PRODUCTO:

- ✓ Seleccionar el producto en la tabla inferior para cargarlo al formulario.

- ✓ Realizar las modificaciones correspondientes.
- ✓ Presionar el botón 'Actualizar' de la barra de Opciones.

C. ELIMINAR PRODUCTO:

- ✓ Seleccionar el producto en la tabla inferior para cargarlo al formulario.
- ✓ Presionar el botón 'Anular' de la barra de Opciones

Dentro de la interfaz se encuentra una 'Barra' de opciones con las siguientes funciones (Fig. 43). Archivo: Dentro de este menú puede acceder a cualquiera de las siguientes funciones:

- ✓ Nota de Inventario.
- ✓ Familias.
- ✓ Códigos de Barras.
- ✓ Comparativa de Precios.
- ✓ Asignar Formulas de Precios a un Grupo de Productos.
- ✓ Exportar Tabla a Excel.
- ✓ Nota de Ajuste.
- ✓ Recalcular Kardex.
- ✓ Revisión.
- ✓ Cerrar.

Producto: Dentro del menú de 'Producto' se encuentra las opciones de:

- ✓ Nuevos productos.
- ✓ Actualizar.
- ✓ Eliminar.
- ✓ Formulas De Precios.

Categoría: El menú de 'Categorías' tiene las siguientes funciones las cuales se utilizan para crear productos:

- ✓ Nueva Categoría.
- ✓ Editar Categoría.
- ✓ Eliminar Categoría.
- ✓ Categoría Registradas.

Marcas: El menú de 'Marcas' muestra las diferentes operaciones que se pueden realizar cuando hay que asignar una marca al producto:

- ✓ Nueva Marca.
- ✓ Editar Marca.
- ✓ Eliminar Marca.

- ✓ Marcas Registradas.

Unidades de Medida: Dentro del menú de 'Unidades de Medidas' se puede seleccionar cualquiera de las siguientes opciones que se deben tener en cuenta para crear productos:

- ✓ Nueva Unidad de Medida.
- ✓ Eliminar unidad de medida.
- ✓ Editar Unidad de Medida.
- ✓ Unidades de Medidas Registradas.

Recetas: Para acceder a crear una 'Receta' se debe dar clic en el botón 'Recetas' de la barra de opciones de la interfaz de productos, luego se debe seleccionar la opción de 'recetas' que abre una interfaz que permite la creación de recetas. Para registrar una receta dentro de la interfaz de recetas se deben realizar los siguientes pasos.

- ✓ Buscar el producto terminado en la tabla superior izquierda de la interfaz de recetas.
- ✓ Seleccionar el producto.
- ✓ Buscar desde el campo 'Código' el producto ya creado como insumo venta, ubicado en la tabla inferior de la interfaz de recetas.
- ✓ Realizar el cálculo de la receta, y el valor total de la operación se debe editar en el campo 'Cantidad', ubicado al lado del campo código.
- ✓ Para finalizar el procedimiento se debe Presionar el botón 'Registrar Recetas'.

El sistema después de crear la receta calcula automáticamente las ganancias y las perdidas del producto registrado como insumo venta. Ver: Dentro del menú 'Ver' puede seleccionar como ver los productos registrados en el sistema:

- ✓ Productos.
- ✓ Valoración.
- ✓ Kardex.
- ✓ Lista de Precios.

Ayuda: (Comandos). Dentro de la misma interfaz de productos en la parte intermedia (Fig. 43) en la opción de 'Datos Estadísticos' también se puede acceder a las siguientes funciones: Productos: La opción de producto nos permite analizar



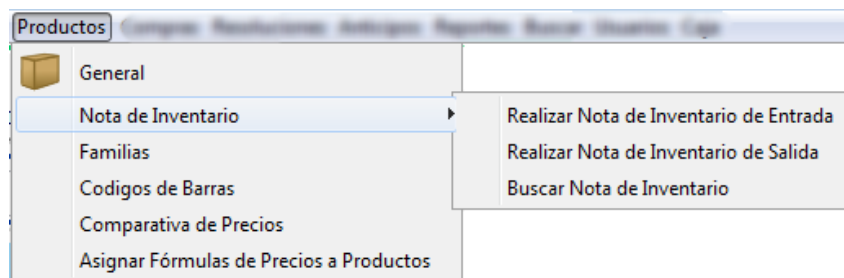
cada uno de los productos registrados en el sistema también se puede cambiar la información suministrada en cada uno de ellos. Valoración: Dentro de la opción de valoración podemos generar un reporte con la siguiente información: estado del producto, tipo de valoración, impuesto y fecha de corte). Kardex: Dentro de la opción de Kardex hay dos maneras de analizar cada uno de los productos registrados en el sistema que son: Kardex administrativo y Kardex contable con solo asignar una fecha inicial y una fecha de corte el sistema arroja una tabla de inventario inicial para poder analizar la facturación del producto. Lista de Precios: La opción de lista de precios Alarmas: La opción de alarmas me permite analizar los productos iguales o inferiores al mínimo en cantidad física, productos agotados, productos iguales o inferiores al mínimo en cantidad disponible).

### 13.2.23 Nota de inventario

Para acceder a crear una Nota de Inventario se debe dar clic en el botón 'Productos' de la barra de opciones y seleccionar la opción 'Nota de Inventario' (Fig. 44) luego de seleccionar se despliega un cuadro de opciones con diferentes funciones que son:

- ✓ Realizar Nota de Inventario de Entrada.
- ✓ Realizar Nota de Inventario de Salida.
- ✓ Buscar Nota de Inventarios.

Fig. 44 Interfaz de acceso para 'Nota de Inventario'



### 13.2.23.1 Nota de inventario de entrada

Dentro de esta interfaz puede registrar productos que servirán como ajuste de inventario para la empresa. Para registrar productos dentro de la interfaz de Nota de Inventario se escribe todo o parte del Nombre del Producto, el número o código del mismo, en la columna 'Código' de la tabla inferior de la interfaz, el sistema cargará la información relacionada a dicho concepto en la tabla (Fig. 45). En caso de obtener más de una opción se mostrará una pantalla con las posibles opciones a escoger, la cual puede ser seleccionada presionando 'Doble Clic' o 'ENTER' sobre el código o el Producto.

Fig. 45. Interfaz para registro 'Nota de Inventario de Entrada'

CÓDIGO	CA...	ARTICULO	VR. UND.	VR. TOTAL
1 3372	1	PAQUETE BOMBOM COLOMBINA ROJO COLOMBINA	30.000	30.000
2 1422	1	DIVISOR PARA ESTANTERIA	4.600	4.600
3 2680	1	ESCRITORIO ARIES SUPERFICIE POSFORMADA DE 1.80X0.90	1.221.700	1.221.700
4 2686	1	ESCRITORIO PRESIDENTE SUPERFICIE POSFORMADA DE 2.10 X 1.04 CON ARCHIVADOR FIJO	4.513.200	4.513.200
5 2674	1	ESCRITORIO LIDER DE 2.10 X 1.10 SUPERFICIE EN FORMICA Y FALDA ENCHAPADA	3.882.200	3.882.200
6 3347	1	GABINETE	30.000	30.000

**OBSERVACIONES**  
NOTA DE INVENTARIO INICIAL

<b>CANTIDADES</b>	<b>PESO (Kg)</b>	<b>TOTAL COSTO \$</b>	<b>9.681.700</b>
6,00	0,000		

Finalmente se termina el proceso del Registro de la Nota de Inventario colocando la 'Observación' del documento ubicada en la parte inferior de la interfaz y presionando el botón 'Registrar' de la barra de opciones (Fig. 46). Observación: el sistema no permitirá el registro de la Nota de Inventario de (Salida o Entrada), si no se describe la 'Observación' del documento. Si la empresa es Régimen Común los productos deben de ser ingresados sin IVA, y si es Régimen Simplificado los productos deben de ser ingresados con IVA.

### 13.2.23.2 Nota de inventario de salida

Para el registro de las 'Notas de Inventario de Salida' se debe realizar el mismo procedimiento que se realiza para las 'Notas de Inventario de Entrada', con la diferencia de que este, es para cuando la empresa presente perdida de algunos productos ya existentes en la base de datos del programa (Fig. 46).

Fig. 46 Interfaz para registro 'Nota de Inventario de Salida'

	CÓDI...	CA...	ARTICULO	VR. UND.	VR. TOTAL
1	2612	1	ARCHIVO MOBIL DE 2 GAVETAS Y 1 ARCHIVO	239,400	239,400
2	2673	1	ESCRITORIO LIDER DE 2.10 X 1.10 SUPERFICIE EN CRISTAL Y FALDA ENCHAPADA	4.345,000	4.345,000
3	2684	1	ESCRITORIO PRESIDENTE SUPERFICIE POSFORMADA DE 2.10X1.04 - 1.16X0.60	5.253,300	5.253,300
4	2678	1	ESCRITORIO TOWER SUPERFICIE ENCHAPADA DE 2.06X1.03 - 1.57X0.75	2.889,000	2.889,000

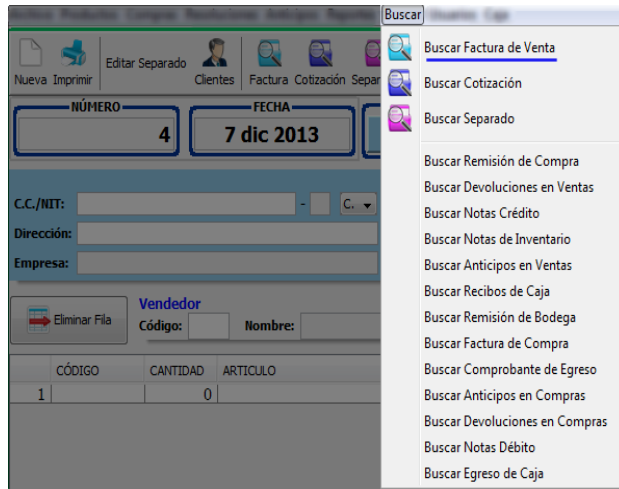
**OBSERVACIONES**  
POR MOTIVO DE PERDIDA|

<b>CANTIDADES</b>	<b>PESO (Kg)</b>	<b>TOTAL COSTO \$</b>	<b>12.726.700</b>
4,00	0,000		

### 13.2.24 Nota Crédito

Para acceder a esta interfaz primero se debe ir al Menú 'Buscar' de la barra de opciones y seleccionar la opción 'Buscar Factura de Venta' (Fig. 47).

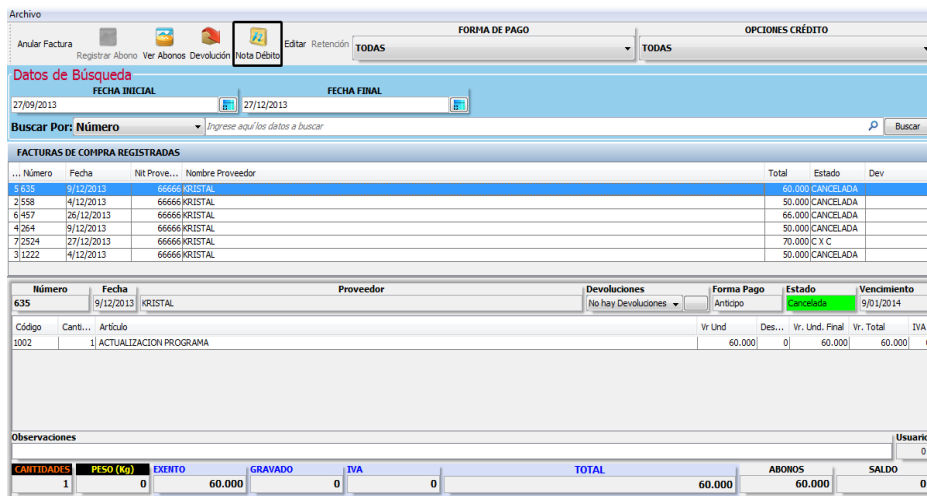
Fig. 47 Interfaz de acceso para 'Nota Crédito'



### 13.2.25 Registrar nota debito

- ✓ Seleccionar la 'Factura de Compra' a la cual va hacer el descuento.
- ✓ Presionar el botón 'Nota Debito' ubicado en la parte superior de la interfaz 'Factura de Compra'.
- ✓ El sistema cargara automáticamente los datos de la factura.
- ✓ En la interfaz Nota Debito, dar clic en el campo código para seleccionar el producto al cual se le va hacer el descuento.
- ✓ Luego digitar el valor del descuento en el campo 'Descuento'.
- ✓ Para finalizar el registro de Nota Debito se debe dar clic en la opción 'Guardar' ubicado en la parte superior de la interfaz (Fig. 51).

Fig. 51 Interfaz de acceso para registrar 'nota crédito'



Esta interfaz permite realizar un descuento a los productos de una Factura de Compra registrada en el sistema, con cualquier forma de pago. Interfaz para registro 'Nota Crédito'

En el Menú 'Buscar' → 'Notas Crédito' o 'Notas Debito' podrá visualizar los Descuentos, previamente registrados en el sistema (Fig. 52).

**Datos de Búsqueda**

FECHA INICIAL: 27/09/2013      FECHA FINAL: 27/12/2013

Buscar Por: **Número**      Ingrese aquí los datos a buscar     

**FACTURAS DE COMPRA REGISTRADAS**

... Número	Fecha	NIT Prove...	Nombre Proveedor	Total	Estado	Dev
5 635	9/12/2013	66666	KRISTAL	60.000	CANCELADA	0
2,558	4/12/2013	66666	KRISTAL	50.000	CANCELADA	0
6,457	26/12/2013	66666	KRISTAL	66.000	CANCELADA	0
4,264	9/12/2013	66666	KRISTAL	50.000	CANCELADA	0
7,2524	27/12/2013	66666	KRISTAL	70.000	C X C	0
3,1222	4/12/2013	66666	KRISTAL	50.000	CANCELADA	0

**Detalle de Factura 635**

Número	Fecha	Proveedor	Devoluciones	Forma Pago	Estado	Vencimiento
635	9/12/2013	KRISTAL	No hay Devoluciones	Anticipo	Cancelada	9/01/2014

Código	Canti...	Artículo	Vr Und	Des...	Vr. Und. Final	Vr. Total	IVA
1002	1	ACTUALIZACION PROGRAMA	60.000	0	60.000	60.000	0

**Observaciones**

Usuario: 0

CANTIDADES	PESO (Kg)	EXENTO	GRAVADO	IVA	TOTAL	ABONOS	SALDO
1	0	60.000	0	0	60.000	60.000	0

### 13.2.26 Gestionar cliente

Se accede a esta función mediante la barra de opciones, presionando el botón 'Clientes'. Acceso a la Función 'Clientes'

Esta interfaz, permite la creación, Registro y/o Actualización de la información de un Cliente o Tercero, también permite Transferir y Eliminar terceros. Gestión de 'Clientes'

### **13.2.26.1 Nuevo cliente**

Para registrar un nuevo cliente se limpia la información de la interfaz, presionando el botón 'Nuevo' sobre la barra de opciones y se ingresa la información del Cliente a Registrar. Opción para 'Registrar Nuevo Cliente'

### **13.2.26.2 Registrar y/o actualizar terceros**

Para actualizar el registro de un tercero se debe buscar en la tabla inferior y dar clic sobre la persona para seleccionarlo. También se puede buscar el tercero ingresando alguna información conocida, en el campo de búsqueda. Dicha información conocida puede ser:

- ✓ Todo o parte del número de identificación.
- ✓ Todo o parte del nombre.
- ✓ Dirección.
- ✓ Teléfono.
- ✓ Ubicación (Municipio o Departamento).

Una vez ubicado el tercero en la tabla, se selecciona con el mouse o con las teclas de dirección, para proceder a cargar su información en el formulario superior, en el cual se puede modificar la información pertinente como:

- ✓ NIT.
- ✓ Nombres y apellidos.
- ✓ Ciudad.
- ✓ Dirección.
- ✓ Email.
- ✓ Teléfono.
- ✓ Asignar un Cupo al Cliente para realizar Facturas de Venta a Crédito.

El proceso de Registro o Actualización de terceros finaliza presionando el botón 'Registrar' o 'Actualizar' sobre la Barra de Opciones.

### **13.2.26.3 Transferir datos del tercero**

Para transferir datos de tercero se debe dar clic sobre el botón transferir ubicado en la parte superior derecha de la barra de opciones de la interfaz. Y seguir los siguientes pasos:

### Opción 'Transferir'

- ✓ Buscar los datos del tercero a eliminar.
- ✓ Buscar los datos del tercero a recibir la información ingresando alguna información conocida del mismo en el campo de búsqueda.
- ✓ Para finalizar el proceso de transferir datos dar clic en el botón 'Transferir' (Fig. 53).

Fig. 53 interfaz 'Transferir Datos del Tercero'

DATOS DEL TERCERO A ELIMINAR					
C.C./NIT:	1061757683	-	<input type="button" value="Buscar"/>	<input type="button" value="Limpiar"/>	Nombre: YENY GUTIERREZ
Dirección:	CALLE 16N #10-16		Depto:	CAUCA	Ciudad: POPAYÁN
Empresa:			Teléfono:	8208493	E-Mail:

DATOS DEL TERCERO A RECIBIR LA INFORMACIÓN					
C.C./NIT:	999	-	<input type="button" value="Buscar"/>	<input type="button" value="Limpiar"/>	Nombre: VARIO VARIOS
Dirección:			Depto:	CAUCA	Ciudad: POPAYÁN
Empresa:			Teléfono:		E-Mail:

### 13.2.27 Gestión de usuarios

Para acceder a esta función se selecciona el Menú → Usuarios La interfaz de Gestión de Cuentas de Usuarios es como se muestra en la figura (Fig. 54).

Acceso al menú 'Usuarios' → 'Crear Usuarios'

### 13.2.28 Creación de un usuario

- ✓ Ingresar el Nombre Completo, Dirección, Teléfono Y Celular del Usuario.
- ✓ Ingresar 'Login de Usuario' y 'Clave de Usuario'.
- ✓ Seleccionar el tipo de Usuario (Vendedor o Administrador).
- ✓ Presionar el botón 'Aceptar'.
- ✓ El Registro le Genera el Código que ha sido Asignado al Usuario.

Presionar el botón 'Aceptar'

Fig. 54 Interfaz 'Crear Nuevo Usuario'

The image shows a web form titled "CREAR NUEVO USUARIO". The form contains several input fields: "Nombre:" with the value "VARIOS VARIOS", "Dirección:", "Teléfono:", "Celular:", "Login de usuario:" with the value "varias", "Clave:" with four dots, "Confirmación:" with four dots, and "Tipo:" with a dropdown menu set to "Vendedor". At the bottom are two buttons: "Aceptar" (blue) and "Cancelar" (red). A modal message box is overlaid on the form, titled "Mensaje", with an information icon and the text "USUARIO REGISTRADO CON EL CÓDIGO: 7". It has an "Aceptar" button.

### 13.2.29 Asignaciones de funciones a usuarios

Esta función solo puede ser llevada a cabo por un usuario Administrador, permitiendo la creación de nuevos usuarios de tipo Administrador o Generales con funciones específicas. Para realizar el proceso se deben hacer las siguientes acciones:

- ✓ Seleccionar el usuario registrado para la adición de funciones.
- ✓ Seleccionar el tipo de usuario.
- ✓ Seleccionar cada una de las funciones asignadas.
- ✓ Presionar el 'Botón de Asignar' por cada una de las funciones seleccionadas.

### 13.2.30 Supresión de funciones

- ✓ Seleccionar el Usuario.
- ✓ Seleccionar el tipo de Usuario.
- ✓ Seleccionar la función a remover en 'Funciones Asignadas'.
- ✓ Dar clic en el 'Botón Quitar'.



Fig. 55. Interfaz ‘Asignaciones de Funciones a Usuario’

USUARIOS DISPONIBLES		
Documentos		
CODIGO	LOGIN	NOMBRE
5	varios	VARIOS VARIOS
7	varias	VARIOS VARIOS

FUNCIONES DISPONIBLES		FUNCIONES ASIGNADAS	
... FUNCION		... FUNCION	
9	ACTUALIZAR CUPO EN CLIENTES	1	VER PANTALLA DE PRODUCTOS
21	ACTUALIZAR VENDEDOR ASIGNADO A UN CLIENTE	2	MODIFICAR PRECIOS DE VENTA
38	ANULAR COMPROBANTE DE EGRESO	3	MODIFICAR FORMULAS DE PRECIOS
27	ANULAR DEVOLUCIÓN EN VENTAS	4	VER VALORACIÓN DE INVENTARIO
30	ANULAR FACTURAS DE COMPRA	5	VER DATOS ESTADÍSTICOS
15	ANULAR FACTURAS DE VENTA	7	REALIZAR NOTAS DE INVENTARIO DE ENTRADA
35	ANULAR NOTA CRÉDITO	8	REALIZAR NOTAS DE INVENTARIO DE SALIDA
39	ANULAR NOTA DE INVENTARIO MANUAL	10	GENERAR REPORTE DE VENTAS DE PRODUCTOS POR PRECIOS
22	ANULAR RECIBO DE CAJA	12	GENERAR RESUMEN DE VENTAS POR FORMA DE PAGO POR TERCERO
26	ANULAR REMISIÓN DE BODEGA	14	GENERAR REPORTE DE CARTERA POR COBRAR X PAGO SEGUN CONCEPTO
23	ANULAR REMISIÓN DE COMPRA	16	REGISTRAR ABONOS A FACTURAS DE VENTA
28	CREAR CATEGORÍAS DE EGRESOS EN CAJA	17	REGISTRAR DEVOLUCIONES EN VENTAS
40	CREAR Y EDITAR RESOLUCIONES DE FACTURACIÓN	36	ANULAR NOTA DÉBITO
34	EDITAR FACTURA DE COMPRA	41	REALIZAR NOTAS DE AJUSTE DE COSTOS
33	EDITAR REMISIÓN DE COMPRA	42	VER CUADRE DE CAJA DEL DÍA
13	GENERAR REPORTE DE CARTERA POR COBRAR	43	VER CUADRE DE CAJA POR PERIODO
11	GENERAR REPORTE DE VENTAS POR CATEGORÍAS	44	ANULAR EGRESO DE CAJA
25	REALIZAR REINTEGRO DE ANTICIPOS EN COMPRAS	45	VER KARDEX BODEGA

### 13.2.31 Deshabilitar usuarios

Para inhabilitar a un usuario se presiona el Menú ‘Usuarios’---‘Deshabilitar Usuario’.

- ✓ Seleccionar el Usuario Registrado.
- ✓ Presionar el botón ‘Deshabilitar Usuario’.
- ✓ Presionar el botón ‘Si’ y el botón ‘Aceptar’.

Interfaz para ‘Deshabilitar Usuarios Registrados’

Se puede mostrar la información de cualquier registro de usuario seleccionando de la tabla ‘Usuario’ la opción ‘Reporte de Funciones por Usuario’. Para regresar a la interfaz principal se cierra la ventana. El mismo proceso se realiza para salir de cualquier interfaz.

### 13.2.32 Reporte de funciones por usuario

Para generar un reporte de funciones por usuario se selecciona a partir del menú 'Usuarios' de la interfaz principal, la opción 'Reporte de Funciones por Usuario' y el sistema cargara de inmediato el reporte de las funciones de cada usuario registrado. Acceso al Menú 'Usuarios' → 'Reporte de Funciones por Usuario'

### 13.2.33 Cambio de contraseña o clave de usuario

El proceso de cambio de contraseña o clave de usuario se puede realizar por cualquier usuario que desee renovar su clave de acceso al sistema. Para realizar Cambios de contraseña del usuario quien inicia sesión, puede acceder mediante el entorno de trabajo principal en el Menú 'Archivo' 'Cambiar Clave'. Acceso al menú 'Archivo' → 'Cambiar Clave'

### 13.2.34 Proceso de cambio contraseña

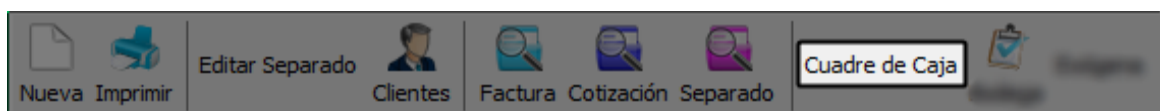
- ✓ Ingresar 'Login' actual.
- ✓ Ingresar Contraseña o 'Clave' Actual.
- ✓ Ingresar 'Nueva Contraseña'.
- ✓ Ingresar 'Confirmación' de la Contraseña.
- ✓ Presionar el botón 'Aceptar' para finalizar.

### 13.2.35 Cuadre de caja

Se accede a esta función mediante la barra de opciones, presionando el botón 'Cuadre de Caja'. Acceso para Reporte de 'Cuadre de Caja'

Para generar el reporte de Cuadre de Caja se debe ingresar la Fecha de Corte y luego dar clic en el botón Generar Reporte para que genere el documento existente.

Fig. 56 Interfaz para documento de 'Cuadre de Caja'



### 13.2.36 Cuadre de caja del día

Se accede a esta función mediante la barra de opciones, 'Caja' en la opción 'Cuadre de Caja del Día' (Fig. 57).

Fig. 57 Acceso para Reporte de 'Cuadre de Caja del Día'

The screenshot shows a software interface for generating a report. A modal dialog box is open in the center, titled "INGRESE LOS DATOS PARA GENERAR EL REPORTE". Inside the dialog, there is a field for "FECHA DE CORTE" (Cut Date) with the value "25/11/2013" and a calendar icon. Below the field are two buttons: "Generar Reporte" (Generate Report) and "Cerrar" (Close).

The background interface includes the following elements:

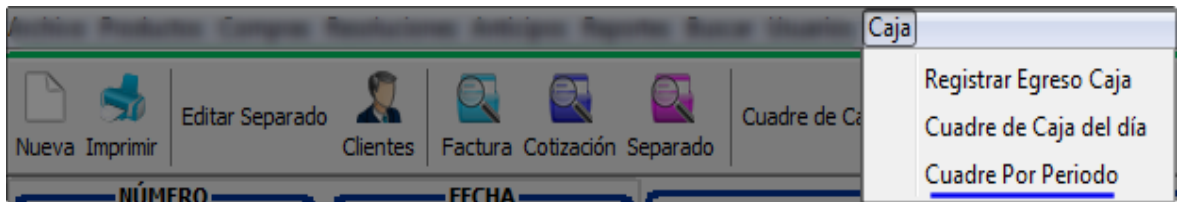
- Menu: Archivo, Productos, Compras, Resoluciones, Anticipos, Reportes, Buscar, Usuarios, Caja
- Buttons: Nueva, Imprimir, Editar Separado, Clientes, Factura, Cotización, Separado, Cuadre de Caja, Bodega, Exógena
- Form fields: NÚMERO (24), FECHA (25 nov 2013), TIPO DE DOCUMENTO (Factura, Cotización, Separado)
- DATOS DEL CLIENTE: C.C./NIT, Dirección, Empresa, Teléfono, E-Mail, Cupo (\$ 0), 1er ION, 2º ION, 1er AP, 2º AP
- FORMA DE PAGO: Contado (selected), Crédito, Con Tarjeta, Con Anticipo
- VENCIMIENTO: 25/11/2013
- Table with columns: CÓDIGO, CANT., ARTICULO, VR. UND., VR. TOTAL, IVA
- Observaciones
- FORMA DE ENTREGA: PUNTO DE VENTA, BODEGA, DOMICILIO
- Summary table with columns: CANTIDADES, PESO (kg), EXENTO, GRAVADO, I.V.A., Total: 0
- Status bar: NORMAL: \$ 0, EVENTO: \$ 0, MÍNIMO: \$ 0, PÚBLICO: \$ 0, Cantidad: 0, Separado: 0, Pendiente: 0, Disponible: \$ 0, Cupo: \$ 0, Disponible: \$ 0, Anticipos: \$ 0

Para generar el reporte se debe ingresar la 'Fecha de Corte', luego dar clic en el botón 'Generar Reporte' para que genere el documento existente (Fig. 56).

### 13.2.37 Cuadre por periodo

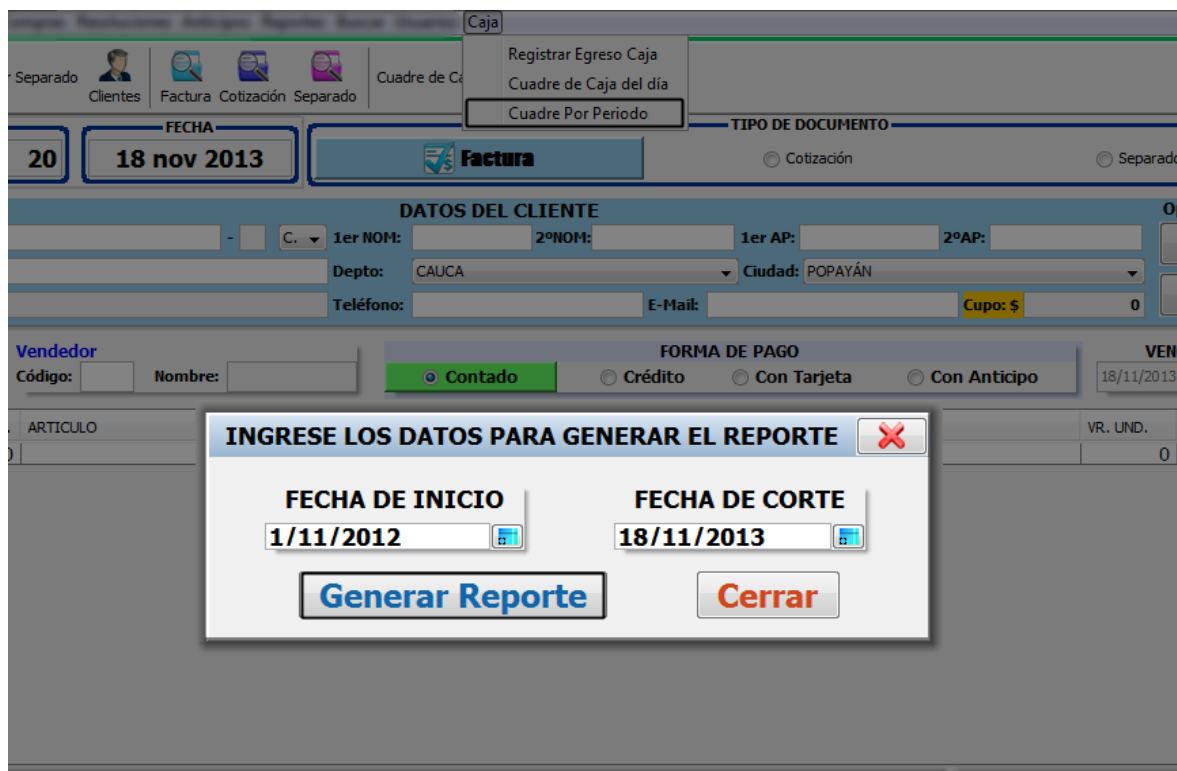
Se accede a esta función mediante la barra de opciones, 'Caja' en la opción 'Cuadre por Periodo' (Fig. 57).

Fig. 57 Acceso para Reporte de 'Cuadre por Periodo'



Para generar el reporte se debe ingresar la 'Fecha de Inicio' y la 'Fecha de Corte', luego dar clic en el botón 'Generar Reporte' para que genere el documento existente (Fig. 58).

Fig. 58 Interfaz para documento de 'Cuadre por Periodo'

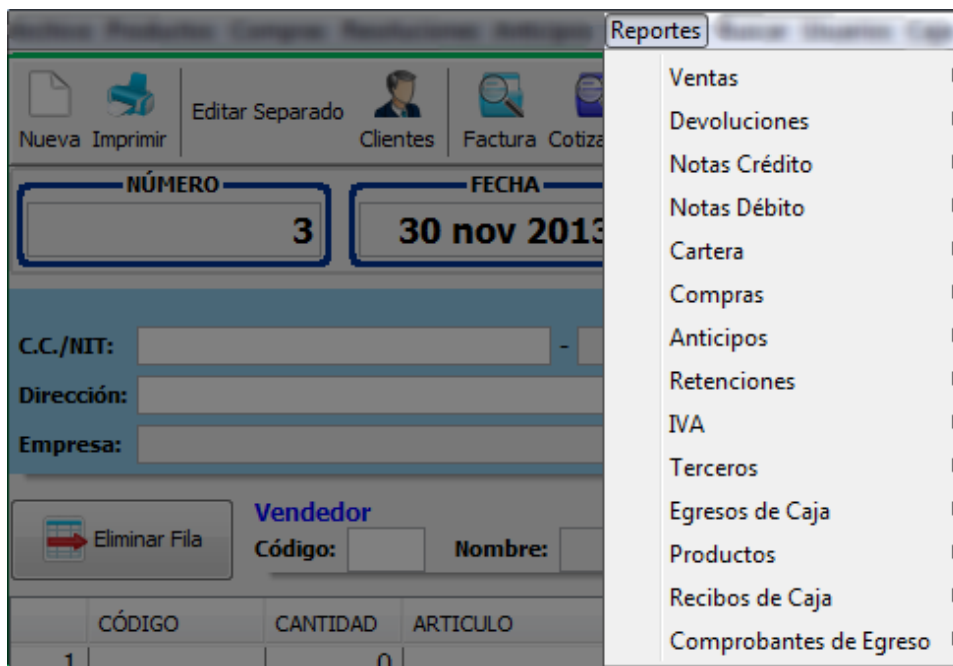


### 13.2.38 Generar reportes

Para generar alguno de los siguientes 'Reportes' se selecciona a partir del menú 'Reportes' de la interfaz principal (Fig. 2) el reporte que se desee analizar llenando los datos que el sistema requiera, y posteriormente dar 'Clic' en el botón 'Generar Reporte'. Entre los reportes que pueden ser generados por el software se encuentran (Fig. 59):

- ✓ Ventas.
- ✓ Devoluciones.
- ✓ Notas crédito.
- ✓ Notas debito.
- ✓ Cartera.
- ✓ Compras.
- ✓ Anticipos.
- ✓ Retenciones.
- ✓ IVA.
- ✓ Terceros.
- ✓ Egreso de Caja.
- ✓ Productos.
- ✓ Recibos de Caja.
- ✓ Comprobantes de Egreso.

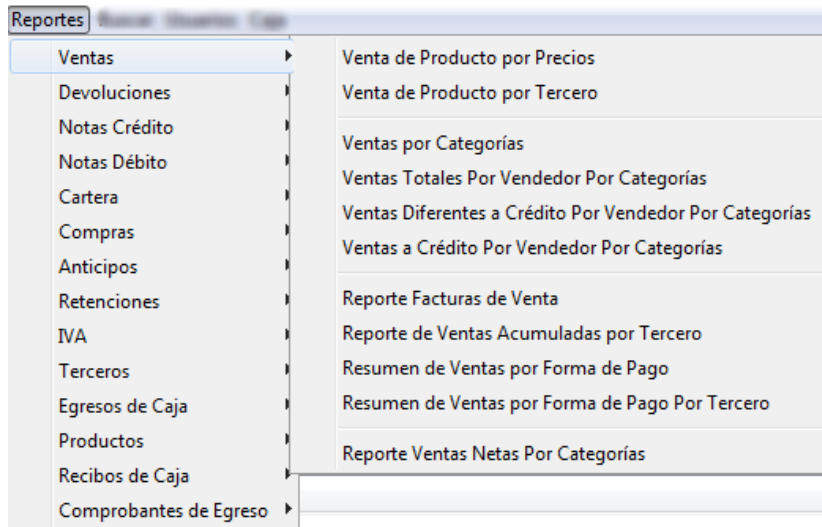
Fig. 59. Acceso para 'Menú' de 'Reportes'



#### A. Reportes de Ventas:

- ✓ Reporte de Venta de Producto por Precios.
- ✓ Reporte de Venta de Producto por Tercero.
- ✓ Reporte de Venta por Categoría.
- ✓ Ventas Totales por Vendedor por Categorías.
- ✓ Ventas Diferentes a Crédito por Vendedor por Categorías.
- ✓ Ventas a Crédito por Vendedor por Categorías.
- ✓ Reporte Facturas de Venta.
- ✓ Reporte de Ventas Acumuladas por Tercero.
- ✓ Resume de Ventas por Forma de Pago.
- ✓ Resume de Ventas por Forma de Pago por Tercero.
- ✓ Resume de Ventas Netas por Categorías.

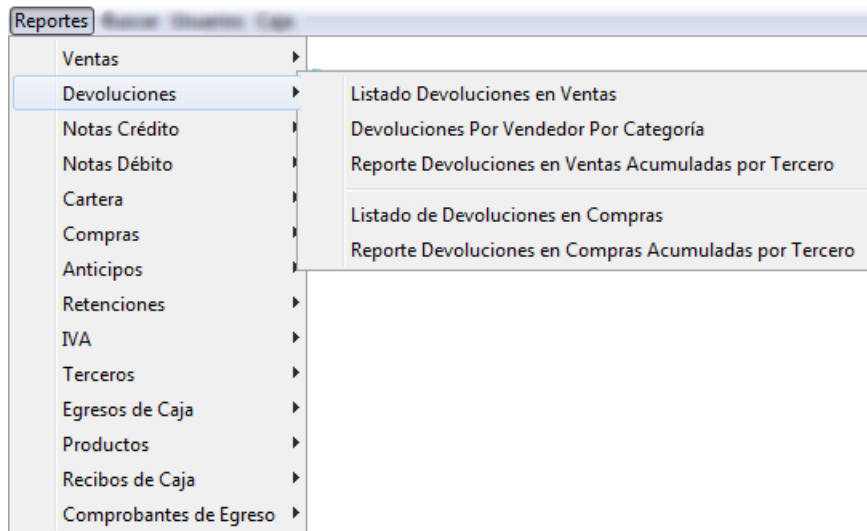
Fig. 60. Acceso al Menú → ‘Reportes de Ventas’



#### B. Reportes de Devoluciones:

- ✓ Listado Devoluciones en Ventas.
- ✓ Devoluciones por Vendedor por Categoría.
- ✓ Reporte Devoluciones en Ventas Acumuladas por Tercero.
- ✓ Listado de Devoluciones en Compras.
- ✓ Reporte Devoluciones en Compras Acumuladas por Tercero.

Fig. 61 Acceso al Menú → 'Reportes de Devoluciones'



#### C. Reportes de Notas Crédito:

- ✓ Listado de Notas Crédito.
- ✓ Notas Crédito por Vendedor por Categoría.
- ✓ Reporte de Notas Crédito Acumuladas por Tercero.

Acceso al Menú → 'Reportes de Notas Crédito'

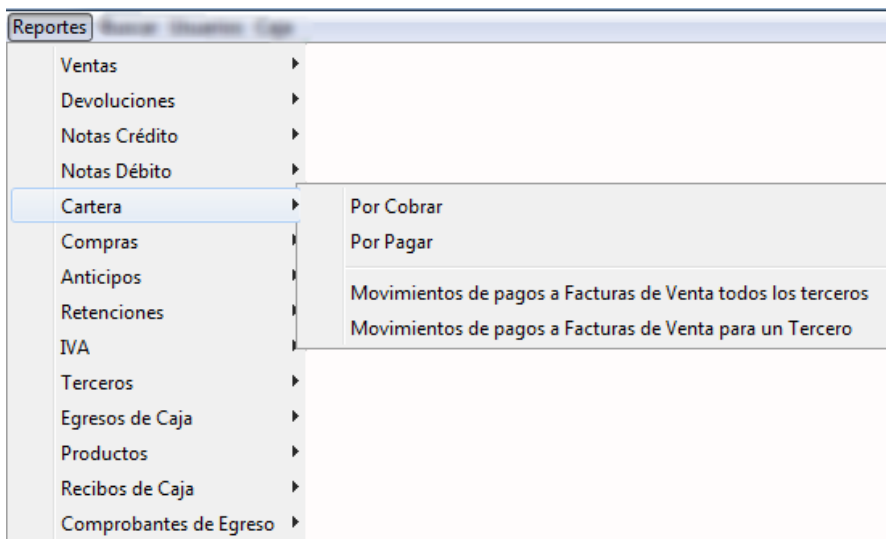
#### D. Reportes de Notas Débito:

- ✓ Listado de Notas Débito.
- ✓ Reportes Notas Debito Acumuladas por Tercero.
- ✓ Acceso al Menú → 'Reportes de Notas Débito'
- ✓

#### E. Reportes de Cartera:

- ✓ Cartera por cobrar (Reporte de Cartera por Cobrar, Cartera x Vendedor x Factura, Recaudo x Vendedor x Categoría, Pagos Según Concepto).
- ✓ Cartera por Pagar (Reporte de Cartera por Pagar).
- ✓ Movimientos de Pagos a Facturas de Venta Todos los Terceros.
- ✓ Movimientos de Pagos a Facturas de Venta para un Tercero.

Fig. 62. Acceso al Menú → 'Reportes de Cartera'

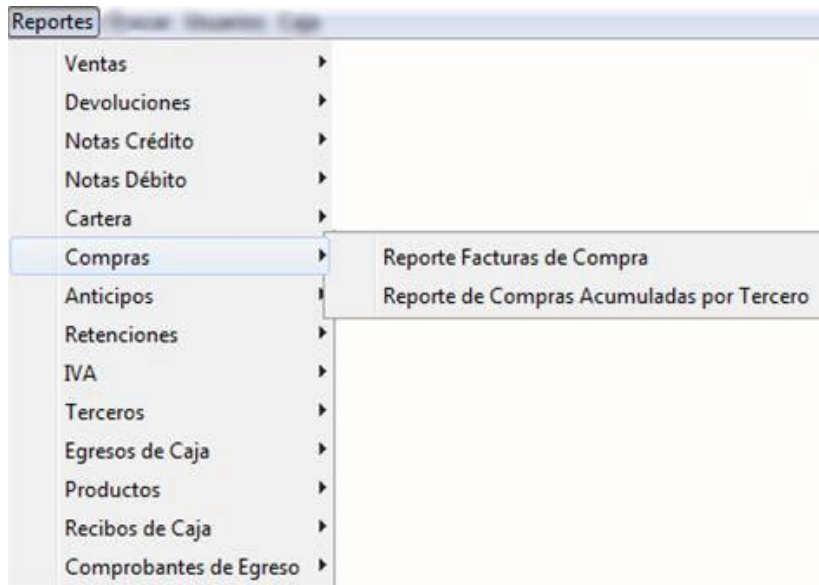


#### F. Reportes de Compras:

- ✓ Reporte Facturas de Compra.
- ✓ Reporte de Compras Acumuladas por Tercero.



Fig. 63 Acceso al Menú → 'Reportes de Compras'



#### G. Reportes de Anticipos:

- ✓ Reporte Anticipo en Ventas.
- ✓ Anticipos en Ventas Pendientes por Cruzar.
- ✓ Reporte Anticipos en Compras.
- ✓ Anticipos en Compras Pendientes por Cruzar.

Acceso al Menú → 'Reportes de Anticipos'

#### H. Reportes de Retenciones:

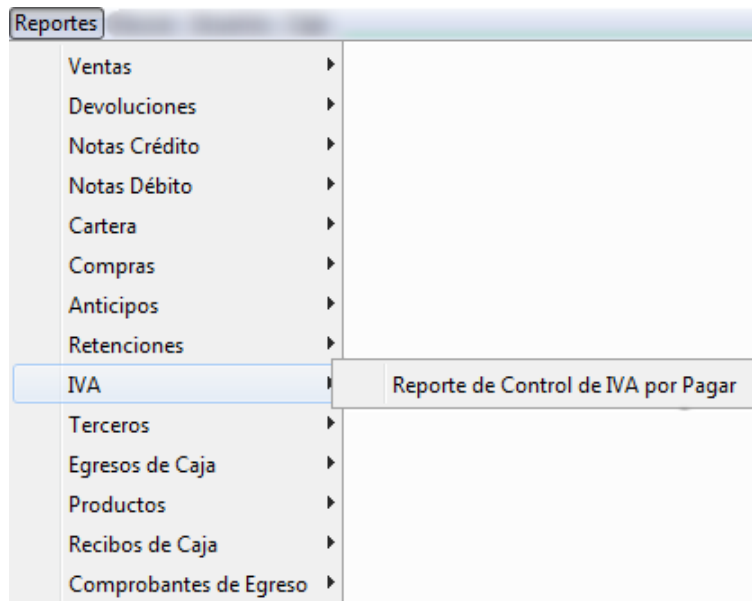
- ✓ Retenciones en la Fuente Practicadas a Proveedores.
- ✓ Retenciones de IVA Practicadas a Proveedores.
- ✓ Retenciones de ICA Practicadas a Proveedores.
- ✓ Retenciones de CREE Practicadas a Proveedores.
- ✓ Retenciones en la Fuente Practicadas por Clientes.
- ✓ Retenciones de IVA Practicadas por Cliente.
- ✓ Retenciones de ICA Practicadas por Cliente.
- ✓ Retenciones de CREE Practicadas por Cliente.

Acceso al Menú → 'Reportes de Retenciones'

I. Reportes de IVA:

- ✓ Reporte de Control de IVA por Pagar.

Fig. 64. Acceso al Menú → 'Reportes de IVA'



J. Reportes de Terceros:

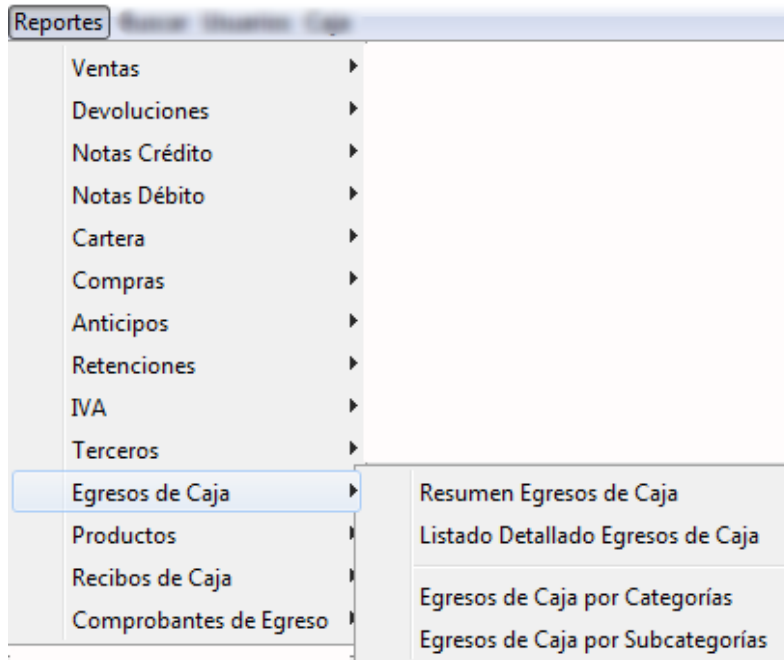
- ✓ Reporte de Cartera por Cobrar para el Tercero.
- ✓ Reporte de Factura de Venta para el Tercero.
- ✓ Movimientos de Pagos a Facturas de Venta para un Tercero.
- ✓ Listado de Terceros con Cupo.

Acceso al Menú → 'Reportes de Terceros'

K. Reportes de Egresos de Caja:

- ✓ Resumen Egreso de Caja.
- ✓ Listado Detallado Egresos de Caja.
- ✓ Egreso de Caja por Categorías.
- ✓ Egreso de Caja por Subcategorías.

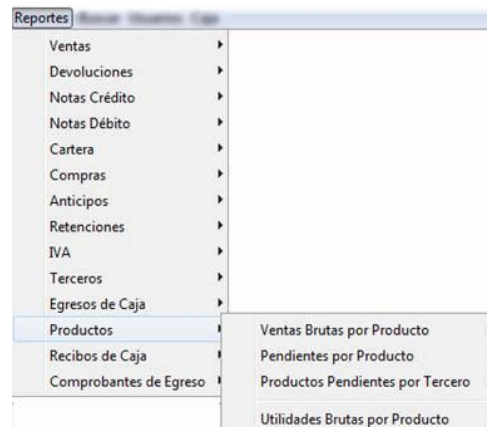
Fig. 65. Acceso al Menú → ‘Reportes de Egresos de Caja’



L. Reportes de Productos:

- ✓ Ventas Brutas por Producto (Ordenada por Total Vendido, Ordenada por Cantidad Vendida, Ordenada Alfabéticamente).
- ✓ Pendientes por Producto (Producto por Página, Continuo).
- ✓ Productos Pendientes por Terceros (Tercero por Página, Continuo).
- ✓ Utilidades Brutas por Producto (Ordenada por Utilidad, Ordenada por Rentabilidad, Ordenada por Total Vendido, Ordenada por Cantidad Vendida, Ordenada Alfabéticamente).

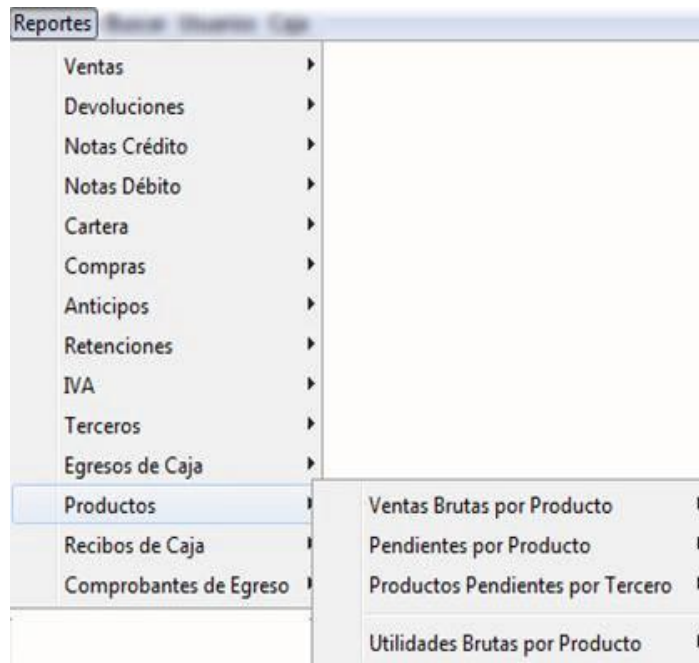
Fig. 66. Acceso al Menú → ‘Reportes de Productos’



M. Reportes de Recibos de Caja:

- ✓ Listado Recibos de Caja.

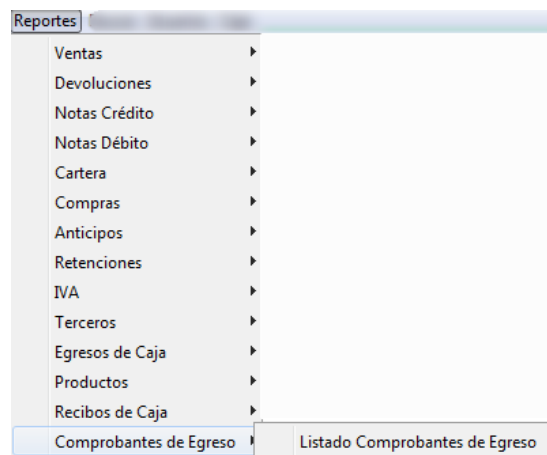
Fig. 67. Acceso al Menú → 'Reportes de Recibos de Caja'



N. Reportes de comprobantes de egreso:

- ✓ Listado Comprobantes de Egreso.

Fig. 68. Acceso al Menú → 'Reportes de Comprobantes de Egreso'



### 13.2.39 Registrar cuentas contables

Desde esta pantalla el usuario debe ingresar al sistema las cuentas contables que integrarán el catálogo de cuentas con que va a trabajar.

La forma de acceder o abrir esta pantalla es desde la barra del menú y continuando con los siguientes pasos:

Menú Contabilidad

Grupo de opciones Cuentas contables

Opción Registro de cuentas contables

Fig. 69. Registro de cuentas

Registro de cuentas contables

Cuenta: 110 ?

Nombre: Caja

Registra: Movimientos

Para cuentas de nivel 1

Cuenta pertenece al: Activo

Rubro: ACIR ? Activo circulante

Naturaleza: Deudora

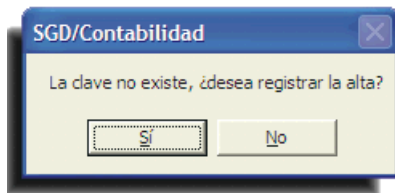
Observación: El saldo representa la existencia en efectivo

Clave de cuenta de catálogo

A continuación el usuario deberá ingresar la información correspondiente a los siguientes campos:

Cuenta. Indica la clave con que se identifica cada cuenta. Cuando en este campo se indica una clave existente, al oprimir la tecla Enter se presentará toda su información. Cuando se indica una cuenta inexistente el sistema presentará un mensaje preguntando si desea registrar la alta.

Fig. 70. Registrar la cuenta



Deberá escoger la opción Sí para registrar una nueva cuenta, cabe mencionar que la cuenta no estará en verdad registrada sino hasta que se accione la herramienta Guardar.

Nombre. Nombre o descripción que facilite al usuario su interpretación y/o uso. Registra. La cuenta puede registrar subcuentas o movimientos.

Los siguientes campos sólo se presentarán habilitados para las cuentas de mayor o nivel uno, de manera que sus subcuentas automáticamente heredarán esta información.

Cuenta pertenece al. Es una lista de opciones que indicará la localización de la cuenta ya sea en el Balance general o en el Estado de resultados.

Rubro. Rubro en el que será localizada la cuenta dentro de los reportes Balance general o en el Estado de resultados.

Naturaleza. El usuario puede registrarla como deudora o acreedora (según los principios contables).

Observación. Este campo es opcional y su finalidad es ampliar la referencia que se pueda tener de cada cuenta.

Una vez que el usuario ha registrado cuentas contables en el sistema, podrá consultar el Catálogo de cuentas contables.

### **13.2.39.1 Registrar saldos iniciales**

Después de registrar las cuentas contables necesarias en el sistema, el usuario deberá ingresar en esta pantalla los saldos iniciales correspondientes a cada una.

La forma de acceder o abrir esta pantalla desde la barra del menú es continuando con los siguientes pasos:

Menú Contabilidad

Grupo de opciones Movimientos contables

Opción Saldos iniciales

Los campos que presenta esta pantalla son:

Cuenta. Clave de identificación de la cuenta contable.

Descripción. Nombre o descripción de la cuenta contable.

Saldo inicial. Saldo inicial registrado o acumulado (según sus subcuentas). Este dato representa el saldo de los movimientos que ha tenido la entidad previos a su registro en SGD/Contabilidad y debe ser registrado por el usuario.

Tipo de cuenta. (Cuarta columna) Tipo de cuenta según cada registro, la selección indica que la cuenta es de movimientos y no acumuladora, sólo a las cuentas de movimientos se les puede capturar un saldo inicial.

Cabe mencionar que los saldos iniciales no serán en verdad registrados en el sistema sino hasta que se accione la herramienta Guardar.

Fig. 71. Saldos Iniciales

Cuenta	Descripción	Saldo inicial	
110	Caja	3,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
120	Bancos	687,000.00	<input type="checkbox"/>
120-01	Banco del Ahorro Nacional	7,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
120-02	Banco del Comercio, S.A.	680,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
130	Almacén	1,780,000.00	<input type="checkbox"/>
130-01	Artículo modelo A	475,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
130-02	Artículo modelo B	560,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
130-03	Artículo modelo C	125,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
130-04	Artículo modelo D	240,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
130-05	Artículo modelo E	60,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
130-06	Artículo modelo F	320,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
135	IVA acreditable	0.00	<input checked="" type="checkbox"/>
140	Clientes	95,000.00	<input type="checkbox"/>
140-01	Sepomex, S.A.	24,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>
140-02	Takana, S.A.	36,000.00	<input checked="" type="checkbox"/>

Diferencia: 0.00

Saldo inicial que se registra para esta cuenta

#### 13.2.40 Consulta de información (reportes)

El usuario podrá consultar la información de la Práctica del primer curso de contabilidad registrada en el sistema mediante las distintas pantallas de consulta (reportes), tales como;

Auxiliar de cuentas

Balance de comprobación

Estado de resultados

Balance general

La forma de acceder o abrir estas pantallas desde la barra del menú es continuando con los siguientes pasos:

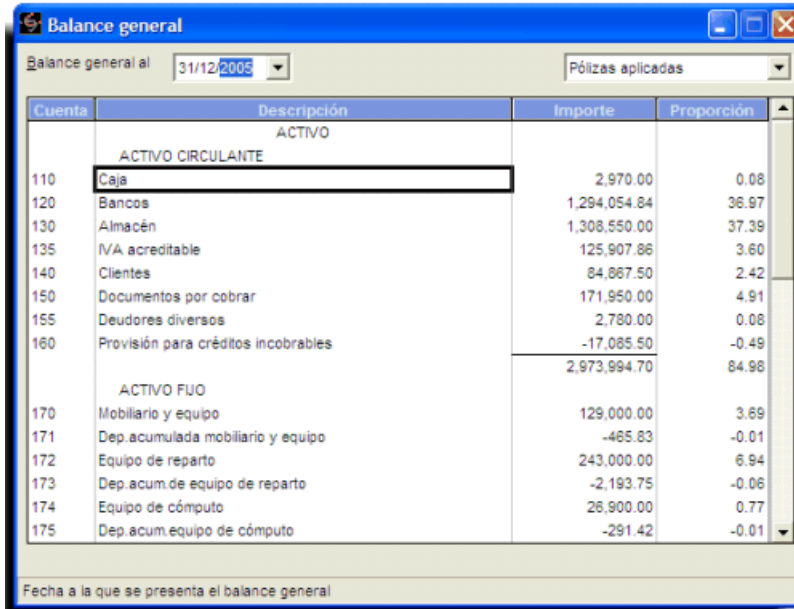
Menú Contabilidad

Grupo de opciones Consulta de información

Opción (La elegida por el usuario, como el Balance general por ejemplo)



Fig. 71. Balance General



Cuenta	Descripción	Importe	Proporción
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE			
110	Caja	2,970.00	0.08
120	Bancos	1,294,054.84	36.97
130	Almacén	1,308,550.00	37.39
135	IVA acreditable	125,907.86	3.60
140	Cientes	84,867.50	2.42
150	Documentos por cobrar	171,950.00	4.91
155	Deudores diversos	2,780.00	0.08
160	Provisión para créditos incobrables	-17,085.50	-0.49
		2,973,994.70	84.98
ACTIVO FIJO			
170	Mobiliario y equipo	129,000.00	3.69
171	Dep.acumulada mobiliario y equipo	-485.83	-0.01
172	Equipo de reparto	243,000.00	6.94
173	Dep.acum.de equipo de reparto	-2,193.75	-0.06
174	Equipo de cómputo	28,900.00	0.77
175	Dep.acum.equipo de cómputo	-291.42	-0.01

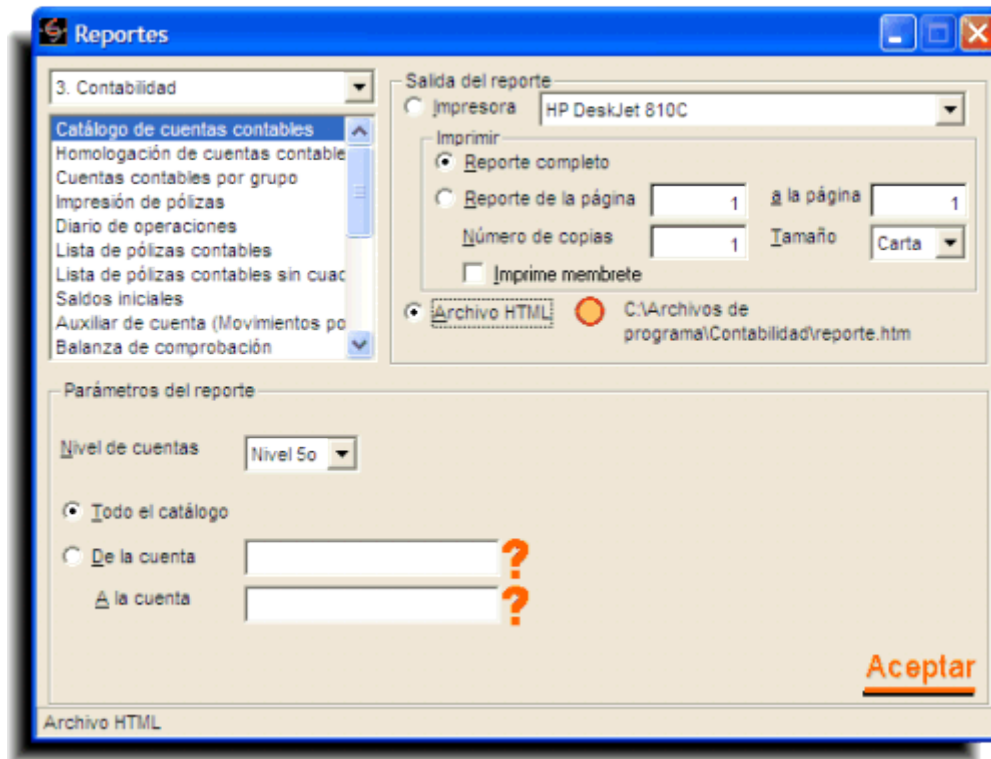
Otra opción para consulta de información es la pantalla de *Reportes*, que permite generar el reporte de cualquier pantalla del sistema, (en algunos casos solo cuando se encuentre activa la pantalla deseada), en cualquiera de sus dos modalidades:

**Reporte impreso.** El reporte se emitirá de forma impresa mediante alguna impresora reconocida o instalada en el equipo de cómputo

**Reporte en archivo \*.html** El reporte se emitirá en un formato de archivo que podrá ser consultado por cualquier *programa navegador de Internet*, lo cual permitirá consultar la información del reporte desde cualquier computadora sin necesidad de tener instalado software /Contabilidad.

Un archivo de tipo *\*.html* puede ser compartido y distribuido mediante cualquier dispositivo de almacenamiento de datos como discos floppy (discos 3 1/2), Discos compactos (CD's) etc., así como por correo electrónico.

Fig. 72. Reportes



### 13.2.41 Estados Financieros

Con los totales que arroje este sistema a fin de mes, tú o tú contador deberán ser capaces de obtener estados financieros tales como un "Estado de Pérdidas y Ganancias" o "Estado de Resultados".

Para un buen control de la empresa, el registro contable de las operaciones se debe realizar de manera diaria. Por lo tanto, es conveniente reservar cierto tiempo para ese fin. Dicha tarea la puedes realizar directamente tú como dueño, contratar a alguien de tiempo parcial o a un tercero, pero es conveniente que sea siempre la misma persona la que se ocupe de esta labor. De hecho, es mejor iniciar operaciones una vez que hayas establecido quién se ocupará de la contabilidad.

Siempre será una ventaja contratar los servicios de un contador desde el inicio de las actividades del negocio. Él podrá responder a tus preguntas sobre el tema de los registros contables.

#### **13.2.42 Consultar cuentas contables**

Esta pantalla muestra una lista de las cuentas contables registradas en el sistema y aunque en esta pantalla no se pueden registrar, modificar o eliminar cuentas, ofrece acceso directo a la pantalla Registro de cuentas de catálogo mediante las herramientas Nuevo registro, Ver detalles o simplemente dando doble clic a la cuenta deseada.

La forma de acceder o abrir esta pantalla desde la barra del menú es continuando con los siguientes pasos:

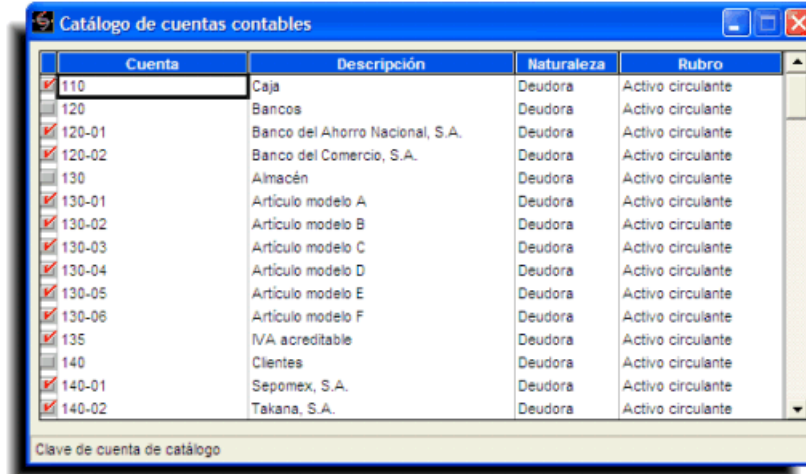
Menú Contabilidad

Grupo de opciones Cuentas contables

Opción Catálogo de cuentas contables

Este catálogo permite al usuario saber si la cuenta registra subcuentas o movimientos, también le permite consultar la clave de identificación de la cuenta y su nombre o descripción, así como la naturaleza y el rubro a que pertenece.

Fig. 73. Catálogo de Cuentas.



Cuenta	Descripción	Naturaleza	Rubro
<input checked="" type="checkbox"/> 110	Caja	Deudora	Activo circulante
<input type="checkbox"/> 120	Bancos	Deudora	Activo circulante
<input checked="" type="checkbox"/> 120-01	Banco del Ahorro Nacional, S.A.	Deudora	Activo circulante
<input checked="" type="checkbox"/> 120-02	Banco del Comercio, S.A.	Deudora	Activo circulante
<input type="checkbox"/> 130	Almacén	Deudora	Activo circulante
<input checked="" type="checkbox"/> 130-01	Artículo modelo A	Deudora	Activo circulante
<input checked="" type="checkbox"/> 130-02	Artículo modelo B	Deudora	Activo circulante
<input checked="" type="checkbox"/> 130-03	Artículo modelo C	Deudora	Activo circulante
<input checked="" type="checkbox"/> 130-04	Artículo modelo D	Deudora	Activo circulante
<input checked="" type="checkbox"/> 130-05	Artículo modelo E	Deudora	Activo circulante
<input checked="" type="checkbox"/> 130-06	Artículo modelo F	Deudora	Activo circulante
<input checked="" type="checkbox"/> 135	IVA acreditable	Deudora	Activo circulante
<input type="checkbox"/> 140	Clientes	Deudora	Activo circulante
<input checked="" type="checkbox"/> 140-01	Sepomex, S.A.	Deudora	Activo circulante
<input checked="" type="checkbox"/> 140-02	Takana, S.A.	Deudora	Activo circulante

Clave de cuenta de catálogo

### 13.2.43 CONCLUSIONES

- ✓ Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto, un sistema de información contable es capaz de propiciar diversos factores, todos ellos con un alto grado de importancia para la entidad: una reducción de costos dentro de la empresa, agilización de procesos dentro de cada área de la organización, optimización del servicio proporcionado a clientes y proveedores, entre otros, y partiendo de ellos es posible establecer una ventaja competitiva importante con respecto a sus competidores directos dentro del mercado.
- ✓ Definitivamente el proceso de toma de decisiones dentro de las organizaciones, cobra vital importancia desde el momento en que de esto depende el conjunto de planes, acciones o estrategias de la empresa, así como también, aunque de manera indirecta, el planteamiento de objetivos y metas.
- ✓ El uso de herramientas tecnológicas que proporcionan soporte al proceso de toma de decisiones, permite a las empresas obtener ventajas competitivas como consecuencia de la agilización del proceso, además de que repercutirá de manera notable en el rendimiento general de la organización.

- ✓ El hecho de que el tomador de decisiones obtenga de una misma fuente la información necesaria para determinar el conjunto de acciones a tomar, otorga un beneficio extra contra aquel que no cuente con este recurso y deba invertir más tiempo del necesario para recabar información, analizarla e interpretarla, en el sentido de que contará en mayor medida con el recurso más importante para la organización, el tiempo (López, 2000).
- ✓ Esta importante inversión debe ser constantemente justificada en términos de eficacia y eficiencia. Por tanto, el propósito a alcanzar por una organización que contrata la auditoría de cualquier parte de sus SI es asegurar que sus objetivos estratégicos son los mismos que los de la propia organización y que los sistemas prestan el apoyo adecuado a la consecución de estos objetivos, tanto en el presente como en su evolución futura (Cuellar, s.f.)

## 14. SISTEMAS DE CONTROL DE MERCANCÍAS

Los sistemas de control de la cuenta mercancías son:

- 1.- Sistema de inventario periódico
- 2.- Sistema de inventario permanente o inventario perpetuo (Coral Gudiño, 2013:164).

### 14.1 SISTEMA DE INVENTARIO PERIÓDICO.

Consiste en controlar el movimiento de la cuenta mercancías en varias o múltiples cuentas que por su nombre nos indican a que se refiere cada una de ellas, además se requiere la elaboración de inventarios periódicos o extracontables que se obtiene mediante la toma o constatación física de la mercancía que existe en la empresa en un momento determinado.

El inventario final extracontable se realiza contando, pesando, midiendo y valorado al costo de las mercancías o artículos destinados para la venta.

**Cuentas que intervienen.**- en este sistema se utilizan varias cuentas y al final del periodo contable se realiza la Regulación o Ajuste correspondiente:

- Mercaderías
- Compras
- Devolución en Compra
- Descuento en Compras
- Ventas
- Devolución en Ventas
- Descuento en Ventas
- Costo de Ventas
- Utilidad Bruta en Ventas

## **14.2 SISTEMA DE INVENTARIO PERMANENTE:.**

Consiste en controlar el movimiento de la cuenta mercancías mediante la utilización de tarjetas kárdex las mismas que permiten conocer el valor y la existencia física de las mercancías en forma permanente. Se requiere de una tarjeta kárdex para el control de cada uno de los artículos destinados a la venta

**Cuentas que intervienen:** en este sistema se controla el movimiento de la cuenta mercancías a través de las siguientes cuentas:

- Inventario de Mercancías
- Ventas
- Costo de Ventas
- Utilidad Bruta en Ventas

## **15. MÉTODOS DE VALORACIÓN DE INVENTARIOS**

Los métodos más utilizados para la valoración del inventario de mercancías son los siguientes:

- 1.- PEPS
- 2.- UEPS
- 3.- PROMEDIO PONDERADO

### **15.1. PEPS**

Primero en entrar, primero en salir, significa que las mercancías que ingresan primero son las que tienen que salir.

### **15.2. UEPS**

Ultimas en entrar, primeras en salir, significa que las mercancías que ingresaron al último son las primeras que tienen que salir.

### **15.3 PROMEDIO PONDERADO**

En este método se determina el valor promedio de las mercancías que ingresaron a la empresa, es de fácil aplicación y permite mantener una valoración adecuada del inventario (Coral Gudiño, 2013:170).



## **16. IMPLEMENTAR LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) conocidas por sus siglas en inglés como IFRS, son un conjunto de normas de contabilidad publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Cardenas, 2014).

De acuerdo con la ley, las NIIF son las normas referentes a contabilidad e información financiera, que permiten identificar, medir, clasificar, reconocer, interpretar, analizar, evaluar e informar las operaciones económicas de un ente. La adopción de las NIIF ofrece una oportunidad para mejorar la función financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables, obteniendo beneficios potenciales de mayor transparencia, incremento en la comparabilidad y mejora en la eficiencia.

Mejor acceso a mercados de capital y deuda, simplificar el trabajo al preparar estados financieros bajo IFRS, reducir costos en la presentación de informes, tener información financiera consistente, comparable y transparente, fusiones y adquisiciones bajo el mismo lenguaje contable.

Desde ahora se reemplaza el término contabilidad por el de información financiera. Las NIIF son un tema de calidad contable y de transparencia de la información financiera, más que un nuevo marco contable. Son basadas mayormente en principio y no en reglas, lo cual incrementa el juicio profesional que debe utilizar la gerencia y el financiero de la entidad.

Las NIIF podrían ser equiparables con un estándar de alta calidad contable, donde lo que interesa es la información con propósito financiero y no únicamente los requisitos legales (esencia sobre forma). Más que un nuevo marco contable o modelo contable es una buena práctica en materia de información financiera.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) propuso que estas normas sean conocidas en Colombia como NIIF y las empresas a las que se les venció el plazo pertenecen a los grupos 1 y 3, sin embargo, el grupo dos tiene plazo hasta el año 2016 para poder ajustar sus sistemas contables a los nuevos requisitos contemplados en la norma.

Cuales empresas conforman el grupo I y II:

Grupo I = Emisores de valores, entidades de interés público, entidades que tengan activos totales superiores a treinta mil (30.000) SMMLV o planta de personal superior a doscientos (200) trabajadores.

Grupo II = Personas naturales o jurídicas que cumplan los criterios establecidos en el art. 499 del Estatuto Tributario (ET) y normas posteriores que lo modifiquen. Microempresas que tengan Activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o Planta de personal no superior a los diez.

Mencionamos algunos términos, que consideramos necesario definirlos en más detalle para facilitar su entendimiento:

1) Reconocimiento: Un elemento se reconoce (incorpora) en los estados financieros si es probable que haya beneficios económicos futuros que fluyan a la entidad o desde ésta, y que el costo o valor pueda ser medido con fiabilidad.

2) Medición: Es el proceso de determinación de los importes (valores) monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados.

3) Características Cualitativas de la Información Financiera:

Fundamentales:

a) Relevancia: Para ser útil, la información debe ser relevante de cara a las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios. La información posee la cualidad de la relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente.

b) Fiabilidad: Para ser útil, la información debe también ser fiable (confiable). La información posee la cualidad de fiabilidad cuando está libre de error material y de sesgo o prejuicio, y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende representar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente.

#### 4) Elementos de los Estados financieros:

Activo es un recurso controlado por una entidad como resultado de sucesos pasados. Se espera obtener beneficios económicos futuros de este recurso.

Pasivo es una obligación presente de la entidad que surge de sucesos pasados. Se espera que la liquidación de la obligación dé lugar a salidas de beneficios económicos de la entidad.

Patrimonio es la participación residual en los activos una vez deducido todos sus pasivos.

Ingresos: Son los incrementos en los beneficios económicos producidos en el periodo, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio

Gastos: Son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos en el periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio neto, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Las NIC (IAS)-29 vigentes a la fecha- vienen siendo emitidas desde 1975 a 2001 por el antiguo IASC(fundado en 1973) y desde 2001 a la fecha por el IASB entidad que las denominó NIIF (IFRS), a este conjunto hoy se le conoce como NIIF plenas o Completas (en Ingles IFRS Full).

La NIC 1 establece requerimientos generales para la presentación de los Estados Financieros (EE FF), guías para determinar su estructura y requerimientos mínimos sobre su contenido.

El reconocimiento, medición e información a revelar de transacciones específicas y sucesos se tratan en otras normas (y en Interpretaciones).

Un conjunto de EE FF comprende:

- Estado de situación financiera (anteriormente, Balance),
- Estado del resultado integral (en un solo estado o en dos estados, es decir, separando el estado de resultados y otro resultado integral),
- Estado de cambios en el patrimonio,
- Estado de flujos de Efectivo,
- y Notas, incluyendo un resumen de políticas contables significativas.

Nota: No trae el estado de Cambios en la Posición Financiera, que tenemos en nuestra normatividad Colombiana.

Los EE FF señalan el nombre de la entidad que informa, si son de una entidad individual o un grupo de entidades, el periodo cubierto por los mismos, la moneda de presentación y si estos cumplen con las NIIF.

La NIC 1 especifica las partidas a presentar en cada componente de los EE FF. Los EE FF deben presentar razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo de una entidad.

Una presentación razonable se logra mediante el cumplimiento con las NIIF. Cada clase significativa de partidas similares se presenta por separado.

Partidas diferentes se presentan por separado, a menos que no sean significativas. La importancia relativa se determina por el potencial de la información, o de su omisión, para influir en las decisiones económicas realizadas por los usuarios de los EE FF.

La preparación de los EE FF requiere juicio y el uso de estimaciones.

Se requiere la explicación en las notas de los juicios con los efectos más significativos sobre los importes reconocidos en los EE FF realizados por la Gerencia al aplicar sus políticas contables y las bases de estimación utilizadas.

La NIC 1 prohíbe la presentación de partidas de ingreso o gasto como “extraordinarias”.

Los activos y pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, o presentados en función de su liquidez. Las partidas corrientes son parte del capital de trabajo de la entidad o partidas que se realizarán/liquidarán dentro de los 12 meses a partir del final del periodo sobre el que se informa.

La clasificación se basa en condiciones al final del periodo sobre el que se informa, y no está afectada por sucesos, tales como refinanciaciones, posteriores a esa fecha.

La información sobre los juicios de la gerencia con los efectos más significativos sobre los importes reconocidos en los EE FF y los criterios de estimación estarán disponibles para los usuarios de los mismos.

Esta Norma utiliza terminología propia de las entidades con ánimo de lucro, incluyendo las pertenecientes al sector público.

Si las entidades con actividades sin fines de lucro del sector privado o del sector público aplican esta Norma, podrían verse obligadas a modificar las descripciones utilizadas para partidas específicas de los EE FF.

Define los inventarios como activos:

- (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación;
- (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Define también los requerimientos específicos para el reconocimiento de éstos como un activo y un gasto, la medición de los inventarios, y la información a revelar.

La NIC 2 se aplica a todos los inventarios, excepto a los que están en curso en contratos de construcción, instrumentos financieros; activos biológicos; y productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección. Los inventarios se miden al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor.

Algunos inventarios están excluidos de este requerimiento: los productos agrícolas (tras la cosecha) y los productos minerales que se miden al valor neto realizable de acuerdo las prácticas del sector industrial; y los inventarios de los intermediarios que comercian con materias primas cotizadas, quienes miden sus inventarios al valor razonable menos costos de venta. En todos estos casos los cambios en el valor de los inventarios deben reconocerse en el resultado del periodo en el momento en que tienen lugar.

El costo del inventario incluye los costos de compra y producción o transformación. El costo no incluye el desperdicio de material, costos indirectos de administración que no son costos de producción, y los costos de venta.

El costo se asigna a cada partida del inventario que es única o segregada de proyectos específicos, mediante el uso de una fórmula de costo aceptable, tal como primera entrada, primera salida (PEPS o FIFO por sus siglas en inglés) o el costo medio ponderado.

Las técnicas para la medición del costo de los inventarios, tales como el método del costo estándar o el método de los minoristas, podrán ser utilizados por conveniencia siempre que el resultado de aplicarlos se aproxime al costo.

Los inventarios se reducen al valor neto realizable (VNR) cuando éste es menor que el costo. El VNR se estima como el precio de venta menos los costos estimados de terminación y realización de la venta.

Puede requerirse una rebaja (reducción en el importe en libros) del VNR cuando el inventario está dañado, o se convierte en total o parcialmente obsoleto, o cuando se reduce el precio de venta, o aumentan los costos de terminación del producto y de su puesta a punto para la venta. La rebaja se realiza partida por partida, o por grupos de partidas cuando éstas tienen un uso similar, se producen o

comercializan en la misma área y no pueden ser fácilmente evaluadas por separado de otras partidas en esa línea de producto.

Implicaciones para los negocios

El uso de la fórmula del costo del último en entrar, primero en salir (UEPS, LIFO por sus siglas en inglés) no está permitida.

En algunos países, se requiere que la medición de los inventarios a efectos fiscales sea la misma que la medición utilizada en los estados financieros anuales. Debe utilizarse la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similar. Una diferencia en localización geográfica o en reglas fiscales no justifica el uso de una fórmula diferente para inventarios similares.

La información acerca de los flujos de efectivo es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que se tiene para generar “efectivo y equivalentes al efectivo”, así como las necesidades de liquidez que ésta tiene.

El objetivo de esta Norma es requerir el suministro de información sobre los cambios históricos en el efectivo y equivalentes al efectivo.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los flujos de efectivo se clasifican por actividades: de operación; de inversión; y de financiación.



Las actividades de operación son las que producen ingresos/salidas por actividades ordinarias de la entidad y todas las que no son de inversión o financiación.

Las actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo e inversiones que no son equivalentes al efectivo.

Las actividades de financiación son cambios en el patrimonio y préstamos de la entidad.

Los flujos de efectivo generalmente se presentan en términos brutos.

Existe la posibilidad de elegir la forma de presentar los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación:

- El método directo –se muestran los cobros brutos y pagos brutos, o
- El método indirecto –se ajusta el resultado del periodo para determinar el flujo de efectivo procedente de las operaciones.

Se aconseja a las Empresas que presenten los flujos de efectivo utilizando el método directo.

Este método suministra información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros, la cual no está disponible utilizando el método indirecto.

**Implicaciones para los negocios.** La información facilitada por un estado de flujos de efectivo depende de las partidas tratadas como “efectivo y equivalentes al efectivo”. Los equivalentes al efectivo tienen un vencimiento a corto (tres meses como máximo) y excluye las inversiones en patrimonio.

Por su parte, **los préstamos bancarios** se clasifican habitualmente como actividades de financiación, un sobregiro bancario que es reembolsable a petición podría considerarse como un componente de “efectivo y equivalentes al efectivo”, particularmente si la cuenta bancaria fluctúa de tener fondos o estar en descubierto.

La NIC 8 establece los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, y especifica el tratamiento contable cuando se cambia una política contable. También requiere especificar el tratamiento contable y la información a revelar sobre cambios en las políticas contables, cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores de periodos anteriores.

Las políticas contables deben cumplir con las NIIF. Cuando no es aplicable ninguna NIIF a una transacción o suceso, la gerencia debe utilizar su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea relevante y fiable.

La gerencia considera las normas que tratan de cuestiones similares, las definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición del Marco Conceptual para la Información Financiera, y los pronunciamientos recientes de organismos emisores de normas que utilicen un marco conceptual similar. Las políticas contables deben aplicarse de forma coherente a transacciones y sucesos similares.

Una norma nueva o modificada o interpretación puede requerir un cambio en una política contable y puede incluir provisiones transitorias específicas. En otros casos, los cambios en las políticas contables se aplican retroactivamente, es decir como si la nueva política se hubiera aplicado siempre. Se ajustan los importes de periodos anteriores. La información a revelar se realiza sobre el cambio y sus efectos en los Estados Financieros (EE. FF).

Numerosas partidas de los EE. FF no pueden medirse con precisión y únicamente pueden estimarse. Las estimaciones se basan en la información fiable disponible más reciente. Se revisan como resultado de nueva información o cambios en las circunstancias. Un cambio en una estimación se reconoce en el periodo actual y en los periodos futuros afectados. No se ajustan los importes de periodos anteriores.

Los errores pueden surgir de faltas, descuidos o interpretaciones inadecuadas de la información disponible. Los errores se corrigen en el primer juego de EE. FF emitido después de descubrirlos mediante la reexpresión de los importes comparativos para los periodos anteriores presentados en los que tuvo lugar el error. Los importes de periodos anteriores se reexpresan como si el error nunca hubiera ocurrido. En los EE. FF se revelan el error y el efecto de su corrección.

#### Implicaciones para los negocios

El resultado del periodo para el periodo presente no incluye los efectos de los cambios en políticas contables y correcciones de errores. Los periodos anteriores se ajustan de forma que sean comparables con el periodo actual.

El efecto de las normas nuevas debe considerarse cuanto antes. Una entidad debe revelar el impacto de las normas que hayan sido emitidas pero que todavía no son efectivas.

#### Adopción por primera vez NIIF 1 y las Políticas Contables.

Los primeros EE FF según IFRS serán preparados utilizando políticas contables que cumplen con IFRS vigentes en la “fecha de presentación de información”.

La fecha de presentación de información es la fecha de cierre del balance general de los primeros EE FF según IFRS. Estas políticas deberían ser aplicadas en forma retrospectiva al balance de apertura según IFRS y a todos los ejercicios presentados en los primeros EE FF según IFRS.

Una compañía puede aplicar una norma que ha sido emitida en la fecha de presentación de información, incluso si dicha norma no es obligatoria, siempre que permita adopción anticipada.

Algunas normas permiten elegir entre políticas alternativas. Las compañías deberían seleccionar con mucho cuidado las políticas contables a ser aplicadas en sus balances de apertura preparados según IFRS, comprendiendo completamente las implicaciones sobre dicho balance y sobre los EE FF de ejercicios futuros

Los hechos que ocurren entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha en que los estados financieros se autorizan para su publicación se denominan hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Los estados financieros se ajustan para los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que proporcionan evidencia de condiciones que existían al final de dicho periodo (hechos que se ajustan).

Por el contrario, los hechos que no requieren ajuste reflejan condiciones que surgen después del periodo sobre el que se informa.

Ejemplos de hechos que se ajustan son:

La cancelación de un caso judicial que confirma que la entidad tiene una obligación presente al final del periodo sobre el que se informa.

La recepción de información que indica que un activo tenía un deterioro de valor al final del periodo sobre el que se informa –la quiebra de un cliente que tiene lugar después del periodo sobre el que se informa habitualmente confirma que la pérdida existía al final de periodo sobre el que se informa, o la venta de inventarios por debajo del costo después del periodo sobre el que se informa puede proporcionar evidencia sobre su valor realizable neto al final de periodo sobre el que se informa.

Determinación despesas del balance del costo de activos comprados o vendidos antes de la fecha del balance.

Determinación del valor de Ganancias netas o pagos por incentivos, si existía la obligación legal o asumida por la empresa.

Descubrimiento de fraudes o errores que muestren EE FF incorrectos.

Ejemplos de hechos que no requieren ajuste son:

Los cambios en el valor de mercado de inversiones.

Los cambios en las tasas de cambio después del periodo sobre el que se informa.

Combinación de Empresas o enajenación de subsidiaria.

Plan para discontinuar operaciones.

Destrucción por incendio de una importante planta de producción

Anuncio o comienzo de una reestructuración.

Cambios anormales grandes en precios de los activos o en las tasas de cambio de moneda extranjera.

Cambios en las tasas impositivas o en leyes fiscales, que pueden tener efectos significativos en los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Aceptación de compromisos o pasivos contingentes.

Planteamiento de litigios.

Implicaciones para los negocios.

Los dividendos declarados después del periodo sobre el que se informa no se reconocen como un pasivo al final del periodo sobre el que se informa. No son una obligación presente en esa fecha.

Se requiere información a revelar en las notas a los estados financieros sobre los hechos de importancia relativa que no requieren ajuste mencionados en el párrafo anterior, –tales como una combinación de negocios importante o una disposición, un plan para discontinuar una operación, un incendio que afecta a una planta de producción importante, cambios en las tasas fiscales o leyes fiscales aprobadas o anunciadas después del periodo sobre el que se informa.

Los estados financieros se preparan habitualmente sobre la base de que la entidad continuará como un negocio en marcha. Si se toma una decisión para liquidar la entidad o cesar en su actividad, la hipótesis de negocio en marcha deja de ser adecuada incluso si la decisión se toma después del periodo sobre el que se informa.

## 17. CONCLUSIONES

- En la parte administrativa, Inexistencia de un organigrama estructural y funcional, lo cual provoca duplicidad de funciones y la no optimización de recursos.
- Falta de una adecuada planificación de trabajo por parte de los dirigentes del supermercado, esto provoca desorganización y no se puede realizar las tareas adecuadamente.
- En la parte contable existe ineficiencia, como la no adecuada contabilización de transacciones diarias, esto ocasiona dificultad para conocer resultados económicos verdaderos.
- No se realiza la presentación de estados financieros, esto provoca que se, desconozca si está obteniendo una utilidad o pérdida.
- Falta de un adecuado control de las mercaderías, esto ocasiona que no se realice una adecuada valoración de los inventarios, para saber el valor total de los productos.
- Falta de un plan de capacitación para el recurso humano, lo cual ocasiona tener un personal ineficiente, y por ende tener perdida en sus ingresos.
- No se encuentra establecido un adecuado programa de marketing, esto ocasiona, que el público en general desconozca la existencia del supermercado.
- Inexistencia de políticas, internas, donde todo el personal pueda guiarse para realizar las tareas.

## 18. RECOMENDACIONES

- Elaboración un de organigrama estructural y funcional, donde este bien definidas los puestos y funciones de labores.
- Realización de una adecuada planificación estratégica, donde todo el personal trabaje en conjunto con todas las áreas de trabajo, y de esta manera todo funcione.
- Implementación de un modelo de información contable, para que facilite una adecuada contabilización de transacciones diarias.
- Elaboración de los estados financieros, para de esta forma conocer los verdaderos resultados económicos, y para que los dueños puedan tomar decisiones acertadas, y realicen sus inversiones a futuro.
- Elaboración de un método adecuado para poder controlar de la mejor manera los inventarios y dar una adecuada valoración de los mismos, para saber su stock real, y ofrecerlos al público en general.
- Planificación y ejecución de proyectos para capacitación, de esta manera formar un personal de trabajo capacitado, con alto espíritu de innovación y creatividad, y puedan brindar un servicio de calidad, y les permita crecer juntos tanto propietarios como empleados.
- Establecimiento de un plan de marketing para que de esta forma, dar a conocer al público, de que el supermercado existe.
- Elaboración de políticas claras y sencillas donde todo el personal, pueda dirigirse, y sepan ponerlas en práctica.



## BIBLIOGRAFÍA

actualícese.com (2009). ¿Cuáles son los riesgos para un comerciante que no lleve contabilidad?. Disponible en: <http://actualice.se/3my>

Artículo Z. (2015). Importancia de utilizar un software contable. Disponible en: <http://www.articuloz.com/software-articulos/importancia-de-utilizar-un-software-contable-4304246.html>

Blog actualícese.com. La norma. Beneficios tributarios para pequeñas empresas. Disponible en: [http:// actualícese.com/actualidad/2014/08/26](http://actualicese.com/actualidad/2014/08/26)

Blog actualícese.com. Noticias. Disponible en: [http:// actualícese.com/actualidad/2014/03/21](http://actualicese.com/actualidad/2014/03/21)

Cañibano Calvo, L. (1998). Teoría actual de la contabilidad.

Cardenas, C. H. (2014, diciembre). En Revista Dinero. Economía. Empresas a 15 días de implementar las NIIF. Disponible en: <http://www.dinero.com/economia/articulo/implementacion-niif-colombia/204032>

Colombia. Congreso de la República. Decreto Reglamentario 2650 de 1993 (Diciembre 29). Por el cual se modifica el Plan único de cuentas para comerciantes. Bogotá D.C.

Congreso de la República de Colombia. Decreto 2649 y 2650 de 1993 (diciembre, 29). Por el cual se reglamenta la Contabilidad en general y se expiden los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Diario Oficial 41156 de diciembre 29 de 1993.

Congreso de la República de Colombia. Decreto 410 de 1971(marzo, 27) Por el cual se expide el Código De Comercio. Diario Oficial 33.339 de junio 16 de 1971.

CONPES 3616 (2009, septiembre, 28). Lineamientos de la política de generación de ingresos para la población en situación de pobreza extrema y/o desplazamiento Bogotá, D.C.

Coral G. (2013). Contabilidad 2000. 3ª ed. Mc Graw Hill.

Cuellar, G. (s.f.) Clasificación de la auditoría. Disponible en: [http://members.tripod.com/~Guillermo\\_Cuellar\\_M/dos.html](http://members.tripod.com/~Guillermo_Cuellar_M/dos.html)

Delgadillo R., Diego; (2011). El Sistema de Información Contable. Disponible en: [augusta.uao.edu.com](http://augusta.uao.edu.com),

#### DEMO CELESTE MYPIME

Elizondo, Mónica. (2002). Sistemas Inteligentes y de Soporte a la Decisión. DF

Fuentes Meneses, F. (2012, abril, 30). Plan de desarrollo “Fuentes de progreso con seguridad”, “Fuentes estratégicas del desarrollo”, “Fuentes de desarrollo económico, competitividad y productividad”. Popayán.

International Accounting Standards Committee Foundation (2007) Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

López Martínez, K. (2000). Software. Maracaibo, Venezuela.

Ruta de Ingreso y Empresarismo (2015). Disponible en: [https://www.blogger.com/profile/ Ruta de Ingreso y Empresarismo](https://www.blogger.com/profile/Ruta%20de%20Ingreso%20y%20Empresarismo)

Software: Gestión De Los Documentos De La PYME Disponible en: <https://www.dokmee.com/es-mx/>

Web del profesor (2015). Objetivos de los sistemas de información contable.  
RedULA. Universidad de los Andes. Venezuela.

# **ANEXOS**

**Anexo A. Fotografías nombre Proyecto Unidad Productiva Gran Supermercado RIE**



## Anexo B. Proceso estructural de manejo de auxilios en programa de ruta de ingresos y empresarismo

